

# **MEMORIA ENDE ANDINA S.A.M.**



**2018**

## ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| <b>1. MENSAJE DEL DIRECTORIO .....</b>                               | <b>3</b>   |
| <b>2. PERFIL DE LA EMPRESA.....</b>                                  | <b>4</b>   |
| ▪ <b>Ficha empresarial.....</b>                                      | <b>4</b>   |
| ▪ <b>Reseña histórica .....</b>                                      | <b>4</b>   |
| ▪ <b>Composición accionaria.....</b>                                 | <b>6</b>   |
| ▪ <b>Directorio y plantel ejecutivo gestión 2018 .....</b>           | <b>6</b>   |
| <b>3. SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN .....</b>                      | <b>7</b>   |
| <b>4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>                             | <b>9</b>   |
| ▪ <b>Articulación a los objetivos de Estado.....</b>                 | <b>9</b>   |
| ▪ <b>Misión .....</b>  | <b>9</b>   |
| ▪ <b>Visión .....</b>  | <b>9</b>   |
| ▪ <b>Valores.....</b>  | <b>10</b>  |
| ▪ <b>Mapa de objetivos estratégicos .....</b>                        | <b>10</b>  |
| <b>5. INFORMACIÓN TÉCNICA.....</b>                                   | <b>11</b>  |
| ▪ <b>Registros .....</b>   | <b>11</b>  |
| ▪ <b>Licencias de generación.....</b>                                | <b>11</b>  |
| ▪ <b>Operación en el Mercado Eléctrico.....</b>                      | <b>11</b>  |
| <b>INDICADORES .....</b>   | <b>12</b>  |
| <b>CENTRALES DE OPERACIÓN .....</b>                                  | <b>16</b>  |
| <b>6. INVERSIONES .....</b>  | <b>40</b>  |
| <b>7. DESARROLLO EMPRESARIAL .....</b>                               | <b>70</b>  |
| <b>8. RECURSOS HUMANOS .....</b>                                     | <b>70</b>  |
| <b>9. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....</b>                         | <b>72</b>  |
| <b>10. MEDIO AMBIENTE .....</b>                                      | <b>73</b>  |
| <b>11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y GESTIÓN SOCIAL .....</b> | <b>73</b>  |
| <b>12. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS .....</b>                       | <b>78</b>  |
| <b>13. INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (SÍNDICOS).....</b>      | <b>141</b> |

## 1. MENSAJE DEL DIRECTORIO

En representación de los accionistas, me es grato presentar la memoria anual 2018, gestión donde los resultados técnicos y financieros demuestran el buen desempeño de la Empresa y todo el personal para el logro de los objetivos empresariales, así como para la materialización de las políticas del sector eléctrico que van en beneficio de la población boliviana.

Durante esta gestión y desde el inicio de nuestra actividad de Generación, nuestras Plantas Generadoras de Electricidad jugaron un papel muy importante dentro del sector eléctrico, contribuyendo a la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

ENDE ANDINA S.A.M., basado en los contratos de mantenimiento de largo plazo (LTP por sus siglas en inglés), logró desarrollar capacidades internas que aseguran la operación de la unidades de generación con altos índices de disponibilidad y confiabilidad operativa, hecho que repercute también en un adecuado desempeño comercial.

Actualmente ENDE ANDINA S.A.M., se encuentra ejecutando los proyectos más grandes en el sector eléctrico boliviano, en cuanto se refiere al segmento de generación eléctrica. Los proyectos denominados Ciclos Combinados, representan un desafío cuantitativo y cualitativo para la Empresa y particularmente para su capital humano. Cuantitativo en razón a que, a la conclusión de los proyectos la potencia instalada de la Empresa, prácticamente se triplicará. Cualitativo debido a que se debe asimilar la tecnología de ciclos combinados, dado que a la conclusión de los proyectos la mayoría de las unidades de generación pasarán, de operar en ciclo simple a operar en ciclo combinado, elevando la eficiencia de las unidades generadoras significativamente, pero al mismo tiempo la complejidad en las tareas de operación y mantenimiento se incrementan.

En cuanto a infraestructura tenemos la ampliación de obras civiles y arquitectónicas de los complejos residenciales de las Plantas Termoeléctricas de Entre Ríos y del Sur, para proporcionar alojamiento y espacios habitables de calidad al personal de la Empresa que trabaja en régimen de campamento, en las tres plantas termoeléctricas de Entre Ríos, Sur y Warnes. De esta manera se presta especial atención a la calidad de vida de los trabajadores de la Empresa en los sitios de emplazamiento de las plantas de generación. Adicionalmente se concluyó la construcción y equipamiento de las oficinas regionales de ENDE ANDINA S.A.M. ubicadas en Santa Cruz-Warnes, las mismas que se constituirán en el centro de operaciones de la Empresa.

En esta gestión se destaca la contribución de ENDE ANDINA S.A.M. a la consolidación de la confiabilidad del sector eléctrico y el cumplimiento de las directrices de nuestro Gobierno para convertir al país en exportador de energía eléctrica con los excedentes de la generación de electricidad. En consonancia con este accionar y enmarcados dentro las propuestas de la Agenda Patriótica 2025, tengo la satisfacción de destacar el elevado avance físico en los proyectos de ciclos combinados, que alcanzó un 90 % dentro los plazos contractuales, cumpliendo con los objetivos del plan 2025 y con la confianza que el Proceso de Cambio depositó en nosotros para llevar adelante el salto hacia una tecnología moderna y más eficiente, contribuir a la seguridad energética y a la creación de excedentes para la exportación de energía eléctrica, manteniéndonos al mismo tiempo en la vanguardia entre las filiales de ENDE Corporación.

Finalmente, agradecer a los miembros del Directorio que acompañaron esta gestión, al plantel Ejecutivo y a los Trabajadores, que con su dedicación, compromiso y el apoyo recibido se lograron los resultados alcanzados en esta gestión.

## EL DIRECTORIO

## 2. PERFIL DE LA EMPRESA

### ▪ Ficha empresarial

- **Razón social:** ENDE ANDINA S.A.M.
- **Actividad:** Generación, interconexión, comercialización, transmisión asociada a la generación, importación y exportación de electricidad.
- **Fecha de Creación:** 09 de agosto de 2007, mediante Decreto Supremo N° 29224
- **Fecha de Constitución:** 24 de diciembre de 2007.
- **Identificación Tributaria:** 154262027
- **Sede Central:** Av. Ecológica - Pasaje Las Gardenias, Tiquipaya - Cochabamba
- **Página Web:** [www.endeandina.bo](http://www.endeandina.bo)
- **Correo Electrónico:** [correo@endeandina.bo](mailto:correo@endeandina.bo)
- **Teléfonos:** + [591 4] 4664001
- **Fax:** + [591 4] 4664063

### ▪ Reseña histórica

En la gestión 2006 se inició la recuperación de la soberanía del pueblo boliviano, de nuestros recursos naturales, así como de nuestras empresas estratégicas que fueron entregadas al capital transnacional. La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) estuvo entre las empresas estratégicas que fueron privatizadas por el Estado boliviano, a la que se dividieron en generación, transporte y distribución.

Las empresas capitalizadas durante la gestión 2006 decidieron no invertir en Bolivia, así como no lo hicieron desde el año 2002, comprometiendo el balance entre la oferta y la demanda de energía, abriendo la peligrosa posibilidad de racionamientos y el colapso del sistema eléctrico. Esta realidad determinó, fuera de otras medidas, la inversión estatal en generación de electricidad.

**1994** Con la Ley de Capitalización N°1544, que autorizó las inversiones de capital privado en las empresas públicas, la Ley del Sistema de Regulación Sectorial N°1600, que dispuso la regulación de los sectores de hidrocarburos, electricidad, transporte, telecomunicaciones y aguas; y la Ley de Electricidad N°1604, se crea una nueva estructura institucional e industrial del sector eléctrico para dar paso a la desintegración de ENDE y separar las actividades que realizaba en generación, transmisión y distribución, con el objetivo de privatizar el sector eléctrico e inducir a la eficiencia a través de mecanismos de mercado.

Al instaurarse un mecanismo de mercado, el Estado perdió su papel de planificador en el sector, dejando que las transnacionales manejen las inversiones, siendo así que éstas fueron insuficientes y priorizaron el pago de utilidades en lugar de la reinversión.

- 2006** En este contexto, el gobierno del Presidente Evo Morales Ayma, asume un papel activo y comienza la planificación del sector, da prioridad y retoma el control del sector de la energía eléctrica, gas y petróleo, que son los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía y para el pueblo boliviano.
- 2008** Mediante Decreto Supremo N° 29644, se establece la participación y control estratégico del sector eléctrico por parte de ENDE en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- 2009** Se aprueba la Nueva Constitución Política del Estado (CPE), que en su artículo 378 señala que el desarrollo de la cadena productiva del sector energético es facultad privativa del Estado.
- 2010** El Estado efectúa importantes inversiones en lo que respecta a la generación, transporte y distribución de energía eléctrica con una nueva visión: el cambio de matriz energética, la universalización del servicio de electricidad y la exportación de energía, fortaleciendo las obras de infraestructura en el sector energético como un apuntalamiento del paradigma del Vivir Bien y para una transformación estructural mediante la recuperación de los sectores estratégicos de la economía a favor del pueblo boliviano. Bajo esta visión política de soberanía y para bien de nuestro país, nuestro gobierno recupera todas las empresas generadoras de electricidad que fueron privatizadas, además de una distribuidora.
- 2015** ENDE ANDINA S.A.M. juega un papel muy importante en esta coyuntura que es histórica para el país, porque en esta gestión el gobierno tomó la decisión de que seamos la empresa pionera en la exportación de electricidad, mediante la ampliación de nuestras tres Plantas Generadoras de Electricidad con la instalación de nuevas unidades termoeléctricas a gas y a vapor mediante ciclos combinados.
- 2016** En esta gestión, el Proceso de Cambio de la industria eléctrica al interior de nuestra empresa, está caracterizado por la firma de los contratos de los proyectos de los Ciclos Combinados en nuestras tres Plantas de generación eléctrica y el inicio de los montajes electro mecánicos en Entre Ríos, Warnes y la Planta Termoeléctrica del Sur. La ampliación de estas tres plantas con el cierre de los ciclos combinados, es un logro gracias a las importantes inversiones realizadas por el gobierno en el sector eléctrico del país.
- 2017** Con la creación del Ministerio de Energías en enero de 2017, se ratifica la importancia del sector eléctrico en Bolivia, para consolidar la Agenda Patriótica 2025, la seguridad y el cambio de matriz energética, pero sobre todo la exportación de los excedentes.

En este marco, al recibir la responsabilidad para el cumplimiento de los plazos establecidos en la construcción y puesta en marcha de nuestros Proyectos de Ciclos Combinados, se tiene como principal objetivo entregar estos proyectos y así cumplir con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020 de nuestro gobierno.

**2018** Se consolida el proyecto de exportación de electricidad a la República Argentina y somos parte de las empresas designadas en la Agenda Patriótica 2025 para llevar adelante el pilar 7 de los 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana: “*Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra*”.

- **Composición accionaria**

El mecanismo que se encontró para superar esta situación, fue la creación de una empresa mixta entre la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), con el 60% del paquete accionario y la Empresa Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), con el 40%.

Mediante Decreto Supremo Nº 29224 del 9 de agosto de 2007 y en el marco del acuerdo sobre cooperación energética, suscrito entre la República de Bolivia (actualmente Estado Plurinacional de Bolivia) y la República Bolivariana de Venezuela, se autorizó la conformación de la Sociedad de Economía Mixta denominada ENDE ANDINA Sociedad Anónima Mixta, con la finalidad de realizar actividades de generación, interconexión, comercialización, transmisión asociada a la generación, importación y exportación de electricidad.

- **Directorio y plantel ejecutivo gestión 2018**

#### **Composición del Directorio (enero - septiembre 2018)**

| <b>DIRECTORIO - ENDE ANDINA S.A.M.</b> |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>Gestión 2018</b>                    |                               |
| Presidente:                            | Joaquín Rodríguez Gutiérrez   |
| Vicepresidente:                        | Miguel Tarazona Gómez         |
| Director Serie "A":                    | Miguel Yagüe Chirveches       |
| Director Serie "A":                    | Mauricio Vallejo Beltrán      |
| Director Serie "B":                    | Kamal Elchiriti               |
| Síndico Serie "A":                     | Raúl Marcelo Paz Soldán Ávila |
| Síndico Serie "B":                     | Castel Quiroga Tejada         |

## Composición del Directorio (octubre - diciembre 2018)

| <b>DIRECTORIO - ENDE ANDINA S.A.M.</b> |                             |
|--|-----------------------------|
| <b>Gestión 2018</b>                    |                             |
| Presidente:                            | Joaquín Rodríguez Gutiérrez |
| Vicepresidente:                        | Miguel Tarazona Gómez       |
| Director Serie "A":                    | Miguel Yagüe Chirveches     |
| Director Serie "A":                    | Javier Pardo Iriarte        |
| Director Serie "B":                    | Kamal Elchiriti             |
| Síndico Serie "A":                     | Mauricio Vallejo Beltrán    |
| Síndico Serie "B":                     | Castel Quiroga Tejada       |

### Plantel Ejecutivo

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Gerente General Interino                    | Ing. Miguel Yagüe Chirveches     |
| Gerente de Operaciones y Mantenimiento      | Ing. Cristián León Cruz          |
| Gerente de Ingeniería y Proyectos           | Ing. Ramiro Becerra Flores       |
| Gerente Comercial                           | Ing. Miguel Yagüe Chirveches     |
| Gerente Administrativa Financiera           | Lic. Catalina Alvarado Medvedeva |
| Gerente de Seguimiento y Control de Gestión | Lic. Jorge Espinoza Arzabe       |

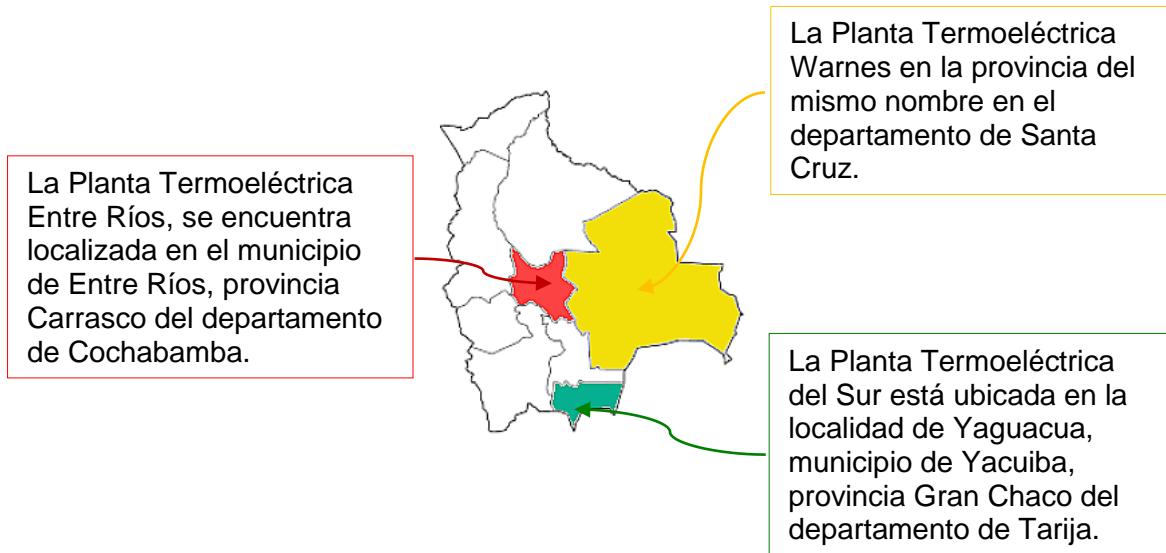
### 3. SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN

ENDE ANDINA S.A.M, es una empresa filial de ENDE Corporación, cuya actividad principal es la generación de energía eléctrica a través de plantas termoeléctricas con presencia en los departamentos de Cochabamba, Tarija y Santa Cruz. La energía generada es inyectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN), en niveles de alta tensión.

Las actividades relacionadas a la generación termoeléctrica de energía son: el diseño, construcción, operación y el mantenimiento de las plantas de generación. Todo en cumplimiento de la Ley de Electricidad, sus reglamentos, resoluciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, así como la normativa del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

Las plantas termoeléctricas a cargo de ENDE ANDINA S.A.M. son:

- ✓ Planta Termoeléctrica Entre Ríos;
- ✓ Planta Termoeléctrica del Sur y;
- ✓ Planta Termoeléctrica Warnes.



A partir de septiembre de la gestión 2015, ENDE ANDINA S.A.M. opera trece (13) turbogeneradores con una potencia efectiva aproximada de 510 MW.



Vista de las unidades de generación de ciclo combinado PTWARNES

## 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### ▪ Articulación a los objetivos de Estado

Cada gestión se actualizan los objetivos estratégicos de la Empresa conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Central, a través de la Planificación General del Estado, los pilares del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ENDE ANDINA S.A.M, al ser una empresa filial de ENDE Corporación, defiende la soberanía energética boliviana, fruto de la nacionalización, quebrando los procesos de colonialismo económico para garantizar el fortalecimiento del Estado con recursos económicos que a su vez permitan beneficiar a la mayoría de la población boliviana. La soberanía energética hará posible el cambio de la matriz de generación eléctrica, la universalización del servicio y, principalmente la exportación de electricidad para convertir al país en el centro energético de Sudamérica.

ENDE ANDINA S.A.M. juega un papel muy importante en esta coyuntura que es histórica para Bolivia, porque nuestro gobierno tomó la decisión de que seamos la empresa pionera en la exportación de electricidad, mediante la ampliación de nuestras tres Plantas Generadoras de Electricidad con la instalación de nuevas unidades termoeléctricas mediante tecnología de ciclos combinados, para llegar a generar aproximadamente 480 MW de potencia en cada una de ellas.

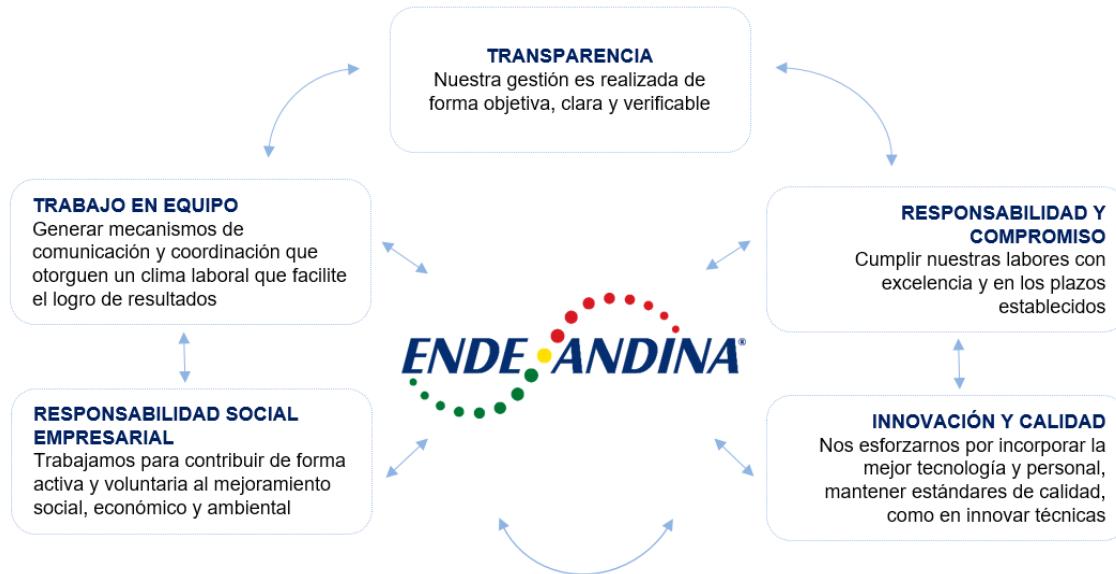
### ▪ Misión

ENDE ANDINA S.A.M., es una empresa estratégica de ENDE Corporación, que contribuye al suministro de electricidad a la población boliviana a través del Sistema Interconectado Nacional, logrando generar electricidad de manera continua, eficiente, segura y confiable, mediante inversiones importantes con gestión auto-sostenible.

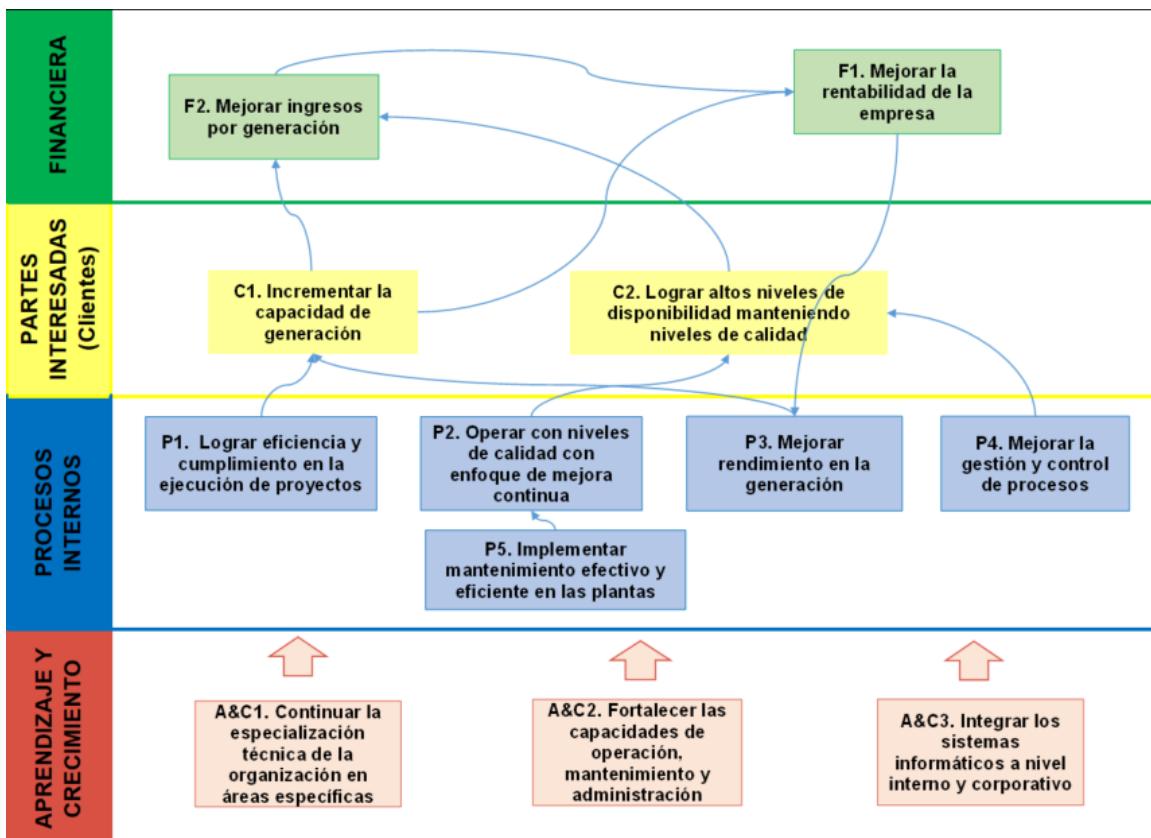
### ▪ Visión

Ser en 2020, una empresa de generación de electricidad de ENDE Corporación que abastece el mercado interno y externo, logrando la continuidad, seguridad y confiabilidad de sus operaciones a través de la especialización de sus recursos humanos, incorporación de tecnología, con una operación y administración eficiente de sus plantas, así como ejecución de proyectos estratégicos.

## ■ Valores



## ■ Mapa de objetivos estratégicos



## 5. INFORMACIÓN TÉCNICA

- **Registros**

La Empresa cuenta con los siguientes registros:

- FUNDEMPRESA: Matrícula de comercio N°: 00135665
- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: NIT N°: 154262027
- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 11-3-361000-000005

- **Licencias de generación**

ENDE ANDINA S.A.M., mediante resolución otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, AE N° 237/2010 del 7 de junio de 2010, cuenta con la licencia de generación y licencia de transmisión asociada a la generación para la Planta Termoeléctrica Entre Ríos ubicada en la localidad de Entre Ríos - provincia Carrasco del departamento de Cochabamba.

De la misma forma, para la Planta Termoeléctrica del Sur, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad otorga la licencia de generación mediante Resolución AE N° 658/2014, del 16 de diciembre de 2014.

Para la generación eléctrica de la Planta Termoeléctrica Warnes, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad otorga la licencia de generación mediante Resolución AE N° 227/2015 del 14 de mayo de 2015.

- **Operación en el Mercado Eléctrico**

ENDE ANDINA S.A.M. cuenta con tres Plantas de Generación Termoeléctrica en operación, de acuerdo al siguiente detalle:

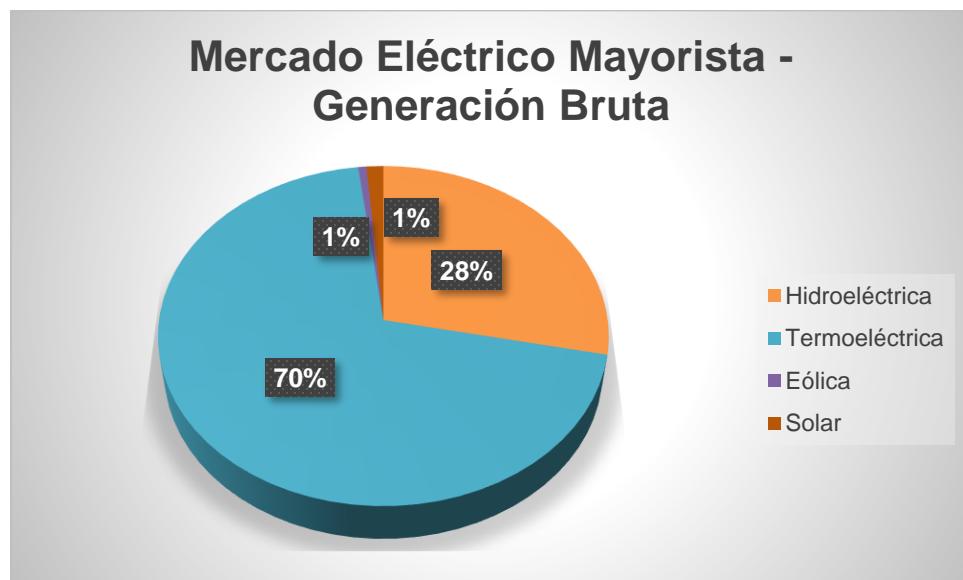
| Planta                    | Ubicación   | Cantidad                                      | Potencia Efectiva |
|---------------------------|---|---|-------------------|
| Termoeléctrica Entre Ríos | Localidad Entre Ríos, provincia Carrasco – Cochabamba | Cuatro (4) unidades generadoras a gas natural | 114,33 MW         |
| Termoeléctrica del Sur    | Municipio Yacuiba, provincia Gran Chaco - Tarija      | Cuatro (4) unidades generadoras a gas natural | 175,36 MW         |
| Termoeléctrica Warnes     | Municipio y provincia Warnes - Santa Cruz             | Cinco (5) unidades generadoras a gas natural  | 221,46 MW         |

## INDICADORES

### ▪ Generación bruta

La producción de energía bruta para la gestión 2018 en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del país, fue de 9.228.624 MWh, de los cuales:

- 2.605.795 MWh corresponden a producción hidroeléctrica
- 6.441.932 MWh corresponde a producción termoeléctrica.
- 58. 840 MWh corresponde a producción eólica
- 122.057 MWh corresponde a producción solar



Información del Comité Nacional de Despacho de Carga

Dentro de la generación termoeléctrica, ENDE ANDINA S.A.M. contribuyó al sistema con 2.879.859 MWh que representa el 45% respecto a la generación termoeléctrica total de energía.

En la participación dentro del Sistema Interconectado Nacional, ENDE ANDINA S.A.M. contribuye con el 31% de la generación total de energía.

### Participación de generación termoeléctrica - gestión 2018

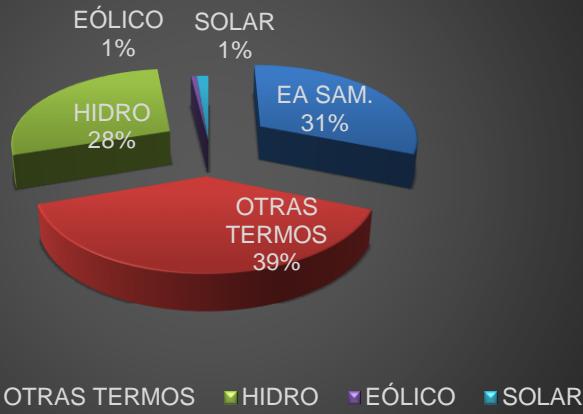
#### % PARTICIPACIÓN GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA



Fuente: Estadísticas del Comité de Despacho de Carga

### Participación en el Sistema Interconectado Nacional - Gestión 2018

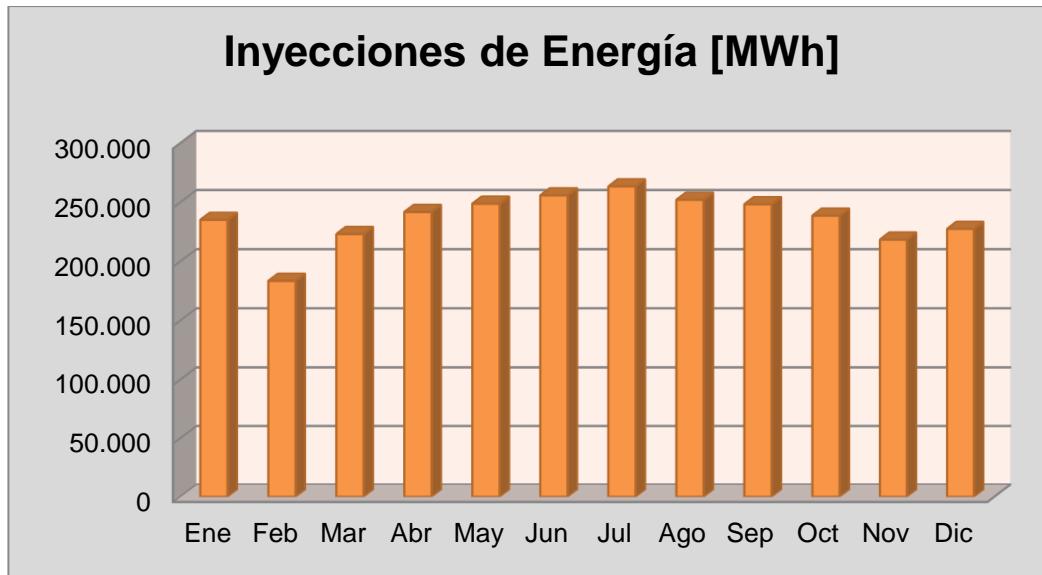
#### % PARTICIPACIÓN EN EL SIN



Fuente: Estadísticas del Comité de Despacho de Carga

- Inyección al Sistema Interconectado Nacional

En la gestión 2018, ENDE ANDINA S.A.M. con la Planta Termoeléctrica Entre Ríos, la Planta Termoeléctrica del Sur y la Planta Termoeléctrica Warnes, inyectó al Sistema Interconectado Nacional (SIN) 2.838.006 MWh, siendo en el mes de julio cuando se registró la mayor cantidad de energía inyectada al Sistema con 263.540 MWh.



Cuadro total de inyección al SIN de ENDE ANDINA S.A.M.

- **Consumo de gas**

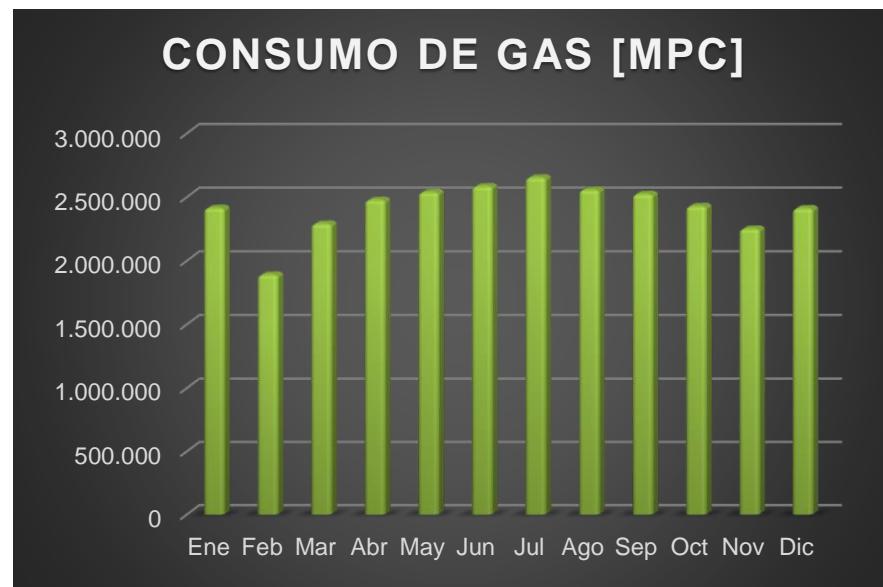
Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales con YPFB y evitando incurrir en penalizaciones, las variaciones entre las nominaciones diarias y el consumo real de gas, fueron del orden 0,67% anual, siendo el valor mínimo de (-1,16%) y el máximo de (0,37%). Es importante resaltar que YPFB establece penalizaciones para variaciones que exceden el consumo de gas mensual en (+/- 5%), teniéndose que el consumo en exceso o defecto es penalizado al 50% del precio mínimo del gas de exportación, que para diciembre de 2018 era de 3,17 USD/MPC.

A estos efectos, para la supervisión y control de las nominaciones de gas, la Gerencia Comercial tuvo en consideración las cláusulas del Contrato de Compra y Venta de Gas suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), lo que demandó una administración prolífica de las mismas.

El manejo de los requerimientos de gas considera: nominaciones anuales; las cuales deben estar en relación a la programación de mediano plazo del CNDC, nominaciones mensuales; que consideran los ajustes mensuales a las programaciones del CNDC, nominaciones diarias; que son la estimación de consumo para el día siguiente basado en el pre despacho de carga diario del CNDC y las nominaciones intra-diarias; que son los cambios en tiempo real que afectan el consumo de las plantas de generación.

Un adecuado requerimiento de gas contempla, la consideración de las disponibilidades del parque generador hidro y termoeléctrico del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de las características técnicas —tanto de las turbinas de las Plantas que opera ENDE ANDINA, como del resto de las unidades de generación termoeléctrica— teniéndose como

beneficios inmediatos el seguimiento continuo de la variación de sus costos operativos, de sus índices de disponibilidad, favorecer a YPFB con nominaciones ajustadas para su propio despacho y, lo que es muy importante, no incurrir en penalizaciones.



Información de Base de Datos ENDE ANDINA

| GESTIÓN | MES               | CONSUMO DE GAS [MPC] |           |           |           |
|---------|-------------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|
|         |                   | PTER                 | PTSUR     | PTWAR     | TOTAL     |
| 2018    | <b>Enero</b>      | 115.169              | 980.065   | 1.321.520 | 2.416.753 |
|         | <b>Febrero</b>    | 157.352              | 728.451   | 1.006.353 | 1.892.157 |
|         | <b>Marzo</b>      | 83.874               | 822.868   | 1.385.565 | 2.292.307 |
|         | <b>Abril</b>      | 249.331              | 788.452   | 1.441.491 | 2.568.275 |
|         | <b>Mayo</b>       | 38.172               | 1.041.905 | 1.460.022 | 2.540.100 |
|         | <b>Junio</b>      | 13.811               | 1.075.277 | 1.497.841 | 2.586.929 |
|         | <b>Julio</b>      | 17.062               | 1.139.113 | 1.499.612 | 2.655.786 |
|         | <b>Agosto</b>     | 5.875                | 1.069.860 | 1.483.032 | 2.558.774 |
|         | <b>Septiembre</b> | 59.248               | 1.020.454 | 1.445.940 | 2.525.643 |
|         | <b>Octubre</b>    | 26.900               | 1.073.846 | 1.330.037 | 2.430.783 |
|         | <b>Noviembre</b>  | 65.571               | 1.049.659 | 1.137.591 | 2.252.821 |
|         | <b>Diciembre</b>  | 28.586               | 1.046.974 | 1.338.158 | 2.413.718 |

## CENTRALES DE OPERACIÓN

### ▪ Planta Termoeléctrica Entre Ríos

#### ⊕ Pérdidas por transformación y consumo propio

Las pérdidas por transformación y consumo propio de la Planta Entre Ríos para la gestión 2018, estuvieron alrededor del 2,60%.

#### ⊕ Potencia Efectiva

La capacidad de generación termoeléctrica a la temperatura media anual del sitio (26° C), reconocida por el CNDC para la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos durante el 2018 fue de 114,33 MW.

#### ⊕ Disponibilidad de la Planta Termoeléctrica Entre Ríos

En el periodo 2018, la Planta de Generación de Entre Ríos registró los siguientes niveles de disponibilidad:

| Planta<br>Entre Ríos | Primer<br>Trimestre | Segundo<br>Trimestre | Tercer<br>Trimestre | Cuarto<br>Trimestre |
|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Disponibilidad       | 99,67%              | 98,75%               | 95,21%              | 93,52%              |

#### ⊕ Mantenimiento

Las principales actividades realizadas esta gestión en la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos en relación a mantenimiento, es lo siguiente:

- I. Revisión general de instrumentación
- II. Megueado generador síncrono ERI04.
- III. Megueado general de motores servicios auxiliares.
- IV. Lavado del compresor de las unidades ERI01, 02, 03 y 04.
- V. Cambio de filtros para la toma de aire generador síncrono ERI04.
- VI. Repotenciación de barras subestación Entre Ríos 1 230 kV.
- VII. Mantenimiento a equipos de patio Subestación Entre Ríos 1 230 kV.
- VIII. Pintado de muros de contención Subestación Entre Ríos 1 230 kV.
- IX. Pintado casa de filtros ERI01, 02, 03 y 04.
- X. Cambio total de cubiertas de planta.
- XI. Cambio total de cubiertas de campamento.
- XII. Construcción de parqueo área del comedor en área residencial.

✓ Revisión general de instrumentación:



Personal de la Empresa realizando la revisión



Personal cotejando los registros

✓ Megueado generador síncrono ERI04:



Personal técnico en la Unidad ERI04

✓ Megueado general de motores servicios auxiliares:



✓ Lavado del compresor ERI 01,02,03,04:



✓ Cambio de filtros para la toma de aire generador síncrono ERI04:



✓ Repotenciación de barras subestación Entre Ríos 1 230 kV:



✓ Mantenimiento a equipos de patio subestación Entre Ríos 1 230 kV:



✓ Pintado de muros de contención subestación Entre Ríos 1 230 kV



✓ Pintado casa de filtros ERI 01,02,03,04:



✓ Cambio total de cubiertas de Planta:



✓ Cambio total de cubiertas de campamento:



- ✓ Construcción de parqueo área del comedor en área residencial:



- **Planta Termoeléctrica del Sur**

- **Pérdidas por transformación y consumo propio**

Las pérdidas por transformación y consumo propio de la Planta Termoeléctrica del Sur para la gestión 2018, estuvieron alrededor del 1,30%.

- **Potencia Efectiva**

La capacidad de generación termoeléctrica a la temperatura media anual del sitio (25°C), reconocida por el CNDC para la Planta Termoeléctrica del Sur durante el 2018 fue de 175,36 MW.

- **Disponibilidad de la Planta Termoeléctrica del Sur**

En la gestión 2018, la Planta Termoeléctrica del Sur registró los niveles de disponibilidad:

| Planta<br>Termoeléctrica del<br>Sur | Primer<br>Trimestre | Segundo<br>Trimestre | Tercer<br>Trimestre | Cuarto<br>Trimestre |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Disponibilidad                      | 81,77%              | 89,77%               | 98,30%              | 99,43%              |

## ⌘ Mantenimiento

En la Planta Termoeléctrica del Sur durante la gestión 2018 se efectuaron los siguientes mantenimientos:

- I. Mantenimiento de acometidas de gas en unidades generación SUR01, SUR02, SUR03 y SUR04.
- II. Implementación de cubierta metálica en puerta principal de recinto de turbina en unidades de generación SUR01, SUR03 y SUR04.
- III. Mantenimiento Inspección B 30k EOH de la unidad de generación SUR03, SUR01 y SUR04.
- IV. Cambio de infraestructura y plataforma de virtualización fase 1 y fase 2.
- V. Instalación de cámaras de seguridad y monitoreo en área de proyecto, campamento y planta.
- VI. Mantenimiento bianual de pozo de agua y limpieza de tanque elevado.
- VII. Inspección y ampliación de garantía de generador eléctrica de unidad de generación SUR02.
- VIII. Capacitación del personal de Operación y Mantenimiento en los nuevos sistemas de Ciclo Combinado.

✓ **Mantenimiento de acometidas de gas en unidades de generación SUR01, SUR02, SUR03, SUR04:**

Interconexión de las acometidas de gas de las nuevas unidades del Proyecto Ciclo Combinado, con paro de operaciones, se realizó el mantenimiento de las acometidas de gas de las unidades existentes (SUR01, SUR02, SUR03 y SUR04), con el cambio de juntas flexitallic, cambio de juntas dieléctricas, cambio de filtros tipo sombrero de bruja y montaje de accesorios de acometidas.



Mantenimiento de acometidas de gas



Montaje de juntas en tubería

✓ **Implementación de cubierta metálica en puerta principal de recinto de turbina en unidades de generación SUR01, SUR03, SUR04:**

Diseño, fabricación y montaje de cubiertas metálicas en unidades de generación SUR01, SUR03 y SUR04 para la ejecución de los mantenimientos “Inspección B” en dichas unidades.



✓ Mantenimiento Inspección B 30k EOH de la unidad de generación SUR03:

Con el cumplimiento de las 30.000 horas de operación equivalentes, se dio inicio al mantenimiento “Inspección B” de la unidad de generación SUR03, que consiste en el cambio de partes calientes en el módulo de turbina, cambio de cámara de combustión, cambio de quemadores, inspección de caja de engranajes e inspección de generador.



Personal del Proveedor realiza cambio de partes calientes



Personal técnico especializado realizando la inspección B

✓ Mantenimiento Inspección B 30k EOH de la unidad de generación SUR01:

Habiendo cumplido las 30.000 horas de operación equivalentes, se dio inicio al mantenimiento “Inspección B” de la unidad de generación SUR01. El mantenimiento consiste en el cambio de partes calientes en el módulo de turbina, cambio de cámara de combustión, cambio de quemadores, inspección de caja de engranajes e inspección de generador.



Personal técnico realiza la inspección



Personal realiza la inspección B

✓ Mantenimiento Inspección B 30k EOH de la unidad de generación SUR04:

Tras haber cumplido las 30.000 horas de operación equivalentes, se dio inicio al mantenimiento “Inspección B” de la unidad de generación SUR04. El mantenimiento consiste en el cambio de partes calientes en el módulo de turbina, cambio de cámara de combustión, cambio de quemadores, inspección de caja de engranajes e inspección de generador.



Personal supervisa el izado de una pieza



Revisión general

✓ **Cambio de infraestructura y plataforma de virtualización fase 1 y fase 2:**

Se realizó el cambio de equipos, implementación del S.O. Esxi para mejorar la administración hiperconvergente y la migración a la nueva red de ENDE ANDINA Oficina Central en las fases 1 y 2.



Rack



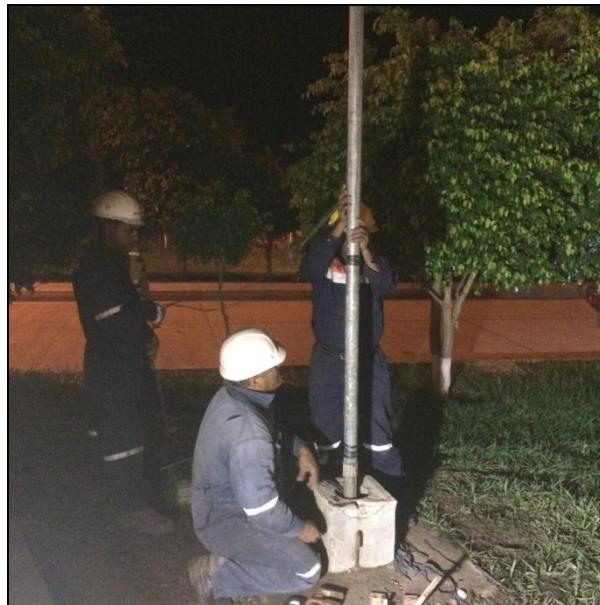
Vista de instalación de cámara de monitoreo

✓ **Instalación de cámaras de seguridad y monitoreo en área de proyecto, campamento y planta:**

Se realizó la fabricación de soportes, montaje e instalación de cámaras de monitoreo y vigilancia en las áreas de ampliación del Proyecto Ciclos Combinados como ser: subestación, laydown área, bloques 20, 30 y 40.

✓ **Mantenimiento bianual del pozo de agua y limpieza del tanque elevado:**

Se procedió a la verificación del estado del pozo de agua, limpieza del mismo y cambio de la bomba sumergible. De igual forma se realizó el vaciado y limpieza del tanque elevado de almacenamiento de agua.



Limpieza pozo de agua

✓ **Inspección y ampliación de garantía de generador eléctrico de unidad de generación SUR02:**

Conforme al Service Bulletin MST2017-000789-1, se completó con la última inspección del generador eléctrico de la unidad de generación SUR02 por parte del fabricante ABB, dando como resultado las buenas condiciones del mismo y garantizando su buen funcionamiento.



## ▪ Planta Termoeléctrica Warnes

### ▫ Pérdidas por transformación y consumo propio

Las pérdidas por transformación y consumo propio de la Planta Termoeléctrica Warnes para la gestión 2018 estuvieron alrededor del 1,40%.

### ▫ Potencia efectiva

La capacidad de generación termoeléctrica a la temperatura media anual del sitio (26°C), reconocida por el CNDC para la Planta Termoeléctrica Warnes durante el 2018 fue de 221,46 MW.

### ▫ Disponibilidad de la Planta Termoeléctrica Warnes

En el 2018, la Planta Termoeléctrica Warnes registró los siguientes niveles de disponibilidad:

| Planta Termoeléctrica<br>Warnes | Primer<br>Trimestre | Segundo<br>Trimestre | Tercer<br>Trimestre | Cuarto<br>Trimestre |
|---------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Disponibilidad                  | 86,25%              | 98,28%               | 98,58%              | 87,20%              |

### ▫ Mantenimiento

Además del mantenimiento rutinario de la planta, entre las actividades más importantes llevadas a cabo según la planificación anual de la Gerencia de Operaciones, estuvo el Mantenimiento Tipo A2 y Tipo B, realizado en esta gestión. El mantenimiento Tipo A2 se efectúa cada 20.000 horas equivalentes de operación de las turbinas, habiendo cumplido este hito la turbina WAR 01, WAR 02, WAR 03, WAR 04, WAR 05. El mantenimiento Tipo B se efectúa cada 30.000 horas equivalentes de operación de las turbinas. En este caso da la casualidad, que las turbinas WAR 01 y WAR 03, también tuvieron en esta gestión el mantenimiento Tipo B.

#### ✓ El Mantenimiento Tipo A2 comprendió lo siguiente:

- Cambio Filtros Generador.
- Lavado compresor turbina
- Inspecciones instrumentación
- Bloqueo y etiquetado
- Tareas de calibración e instrumentación
- Inspección acople flexible dañado motor de arranque – reductor
- Mantenimiento válvula termorreguladora de aceite lubricación

- Cambio de motor de extractor aire turbina.
- Lavado sistema de refrigeración aceite lubricación
- Eliminación de fugas de aire de instrumentación en actuadores.
- Cambio de carbones de puesta a tierra cojinetes generador.
- Labores de ajuste y verificación de torque en HIGS.
- Trabajos de mejora seguridad barras de media tensión transformador de potencia.
- Limpieza casa de filtros MBL
- Boroscopia turbina de potencia
- Boroscopia generador
- Cambio sensores en detector de gas natural Sistema de ventilación compartimiento turbina

✓ **El mantenimiento Tipo B comprendió lo siguiente:**

- Partes calientes desmanteladas.
- Labores de montaje de partes calientes.
- Mantenimiento preventivo y correctivo actuadores
- Turbina ensamblada y lista para arranque
- Labores de montaje en turbina
- Cambio sensor temperatura en cojinete 1 de turbina
- Costurado de mantas térmicas de turbina
- Labores de alineación turbina – reductor

✓ **Mantenimiento Tipo A2**



Cambio Filtros Generador



Lavado compresor turbina



Tareas de calibración e instrumentación



Inspección acople flexible dañado motor de arranque – reductor



Cambio de motor de extractor aire turbina.



Mantenimiento válvula termorreguladora de aceite lubricación



Lavado sistema de refrigeración aceite lubricación



Eliminación de fugas de aire de instrumentación en actuadores.



Trabajos de mejora seguridad barras de media tensión transformador de potencia.



Limpieza casa de filtros MBL



Boroscopia turbina de potencia

✓ Mantenimiento Tipo B



Partes calientes desmanteladas.



Labores de montaje de partes calientes.



Mantenimiento preventivo y correctivo actuadores



Turbina ensamblada y lista para arranque

## 6. INVERSIONES

ENDE ANDINA S.A.M. durante la gestión 2018 continuó con la ejecución de sus tres proyectos de ciclos combinados, sin contar con proyectos en estudio o proyectos concluidos.

### ▪ Proyectos en ejecución 2018

La Agenda Patriótica 2025 tiene como uno de los objetivos importantes convertir a Bolivia en país exportador de energía eléctrica. Para conseguir este objetivo se ha planteado la necesidad de crear excedentes en la capacidad de generación de electricidad. Estos excedentes para la exportación tienen dos componentes: uno en el largo plazo, plantas hidroeléctricas y otro, en el corto plazo, plantas termoeléctricas en ciclo combinado.

En el desarrollo de este Plan, ENDE ANDINA S.A.M. juega un papel muy importante, porque nuestro gobierno tomó la decisión de que seamos la empresa pionera en la exportación de electricidad, mediante la ampliación de nuestras tres plantas generadoras de electricidad con la instalación de nuevas unidades termoeléctricas a gas y a vapor con ciclos combinados, para llegar a generar aproximadamente 480 MW de potencia en cada una de nuestras plantas que fueron diseñadas para ser ampliadas en su potencia instalada mediante la expansión e implementación de ciclos combinados. Con la implementación de ciclos combinados se incrementará la eficiencia de las mismas.

### ▪ Proyecto Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos

La implementación de mayor potencia en la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos contribuirá a una mayor confiabilidad de suministro de energía en el área oriental en particular y también en el país mediante el SIN.

La firma del Contrato del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos”, fue realizada en el municipio de Entre Ríos el 5 de mayo de 2016.

#### ⊕ Características del proyecto

El objetivo general del proyecto es la ampliación de la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos, que consta de la instalación de 6 turbinas a gas SGT 800 de 40 MW cada una y 3 ciclos combinados consistentes en tres turbinas a vapor de una potencia efectiva aproximada de 40 MW cada una.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Instalación de 6 turbinas a gas y componentes.
- Instalación de 3 turbinas a vapor y componentes.
- Ejecución de obras civiles para el área de generación y subestación.

- Ejecución de obras civiles complementarias de acuerdo a requerimientos de ingeniería del proyecto.
- Instalación de nueve transformadores de potencia y componentes.
- Perforación de 5 pozos de agua.
- Obras de captación de agua Río Ichoa.
- Línea de impulsión Río Ichoa – PTER.

#### ⊕ Estado de avance del Proyecto

En fecha 5 de mayo de 2016, las empresas SIEMENS AG, TSK S.A. y ENDE ANDINA S.A.M., procedieron a la firma del contrato para la ejecución del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos”, consistente en el diseño final, ingeniería de detalle, suministro de la totalidad de equipos, materiales y accesorios, transporte, montaje, pruebas en fábrica y en sitio, puesta en servicio hasta la operación comercial, entrenamiento y capacitación del personal del propietario y garantías de la totalidad de los equipos suministrados, así como de las construcciones y obras realizadas bajo la modalidad “EPC (Engineering, Procurement and Construction) - Llave en Mano”, por un total de USD 378.000.000, equivalentes a Bs 2.630.880.000 con un plazo de ejecución de 1.262 días calendario computables a partir de la emisión por parte de ENDE ANDINA de la Orden de Proceder, de la recepción por el Contratista del anticipo y el acceso libre al sitio del proyecto.

Plazos contractuales cumplidos por ENDE ANDINA para inicio de Proyecto:

- ✓ Entrega de sitio de obra: 19 de mayo de 2016
- ✓ Pago de anticipo: 23 de mayo de 2016
- ✓ Orden de proceder: 27 de mayo de 2016

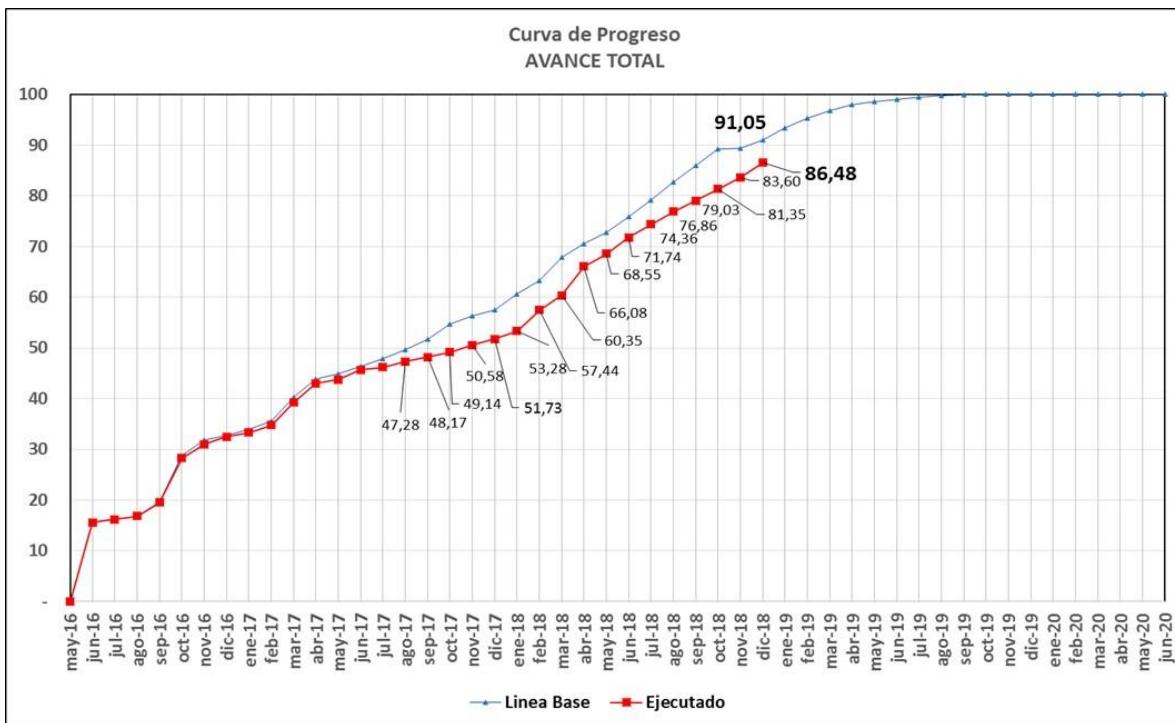
Al 31 de diciembre de 2018, la ejecución financiera total del Contrato EPC es de 89,31% del total del Contrato señalado, según el siguiente cuadro:

**AVANCE FINANCIERO**  
**PROYECTO CICLOS COMBINADOS PLANTA TERMOELÉCTRICA ENTRE RÍOS**  
**(Expresado en Dólares Americanos)**

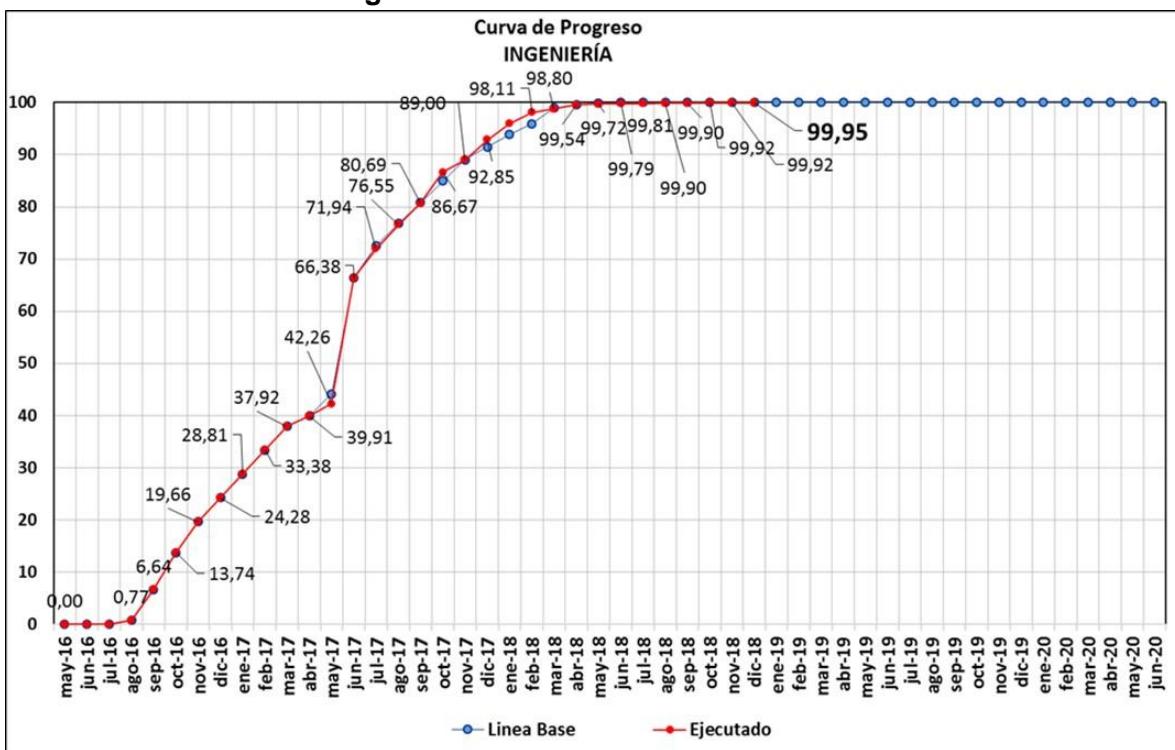
| DETALLE         | TOTAL CONTRATO [USD] | TOTAL EJECUTADO [USD] |             |             |        |
|-----------------|----------------------|-----------------------|-------------|-------------|--------|
|                 |                      | Anticipo              | Hitos       | Total       | %      |
| PROYECTO CCPTER | 378.000.000          | 75.600.000            | 262.003.935 | 337.603.935 | 89,31% |

Al 31 de diciembre de 2018, el avance físico ponderado del proyecto Ciclos Combinados de la Planta Termoeléctrica Entre Ríos tiene una ejecución del 86,48%, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ Curva de avance % general



✓ Curva de avance % Ingeniería:



Los avances y el estado de la fabricación de los equipos principales actualizado al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

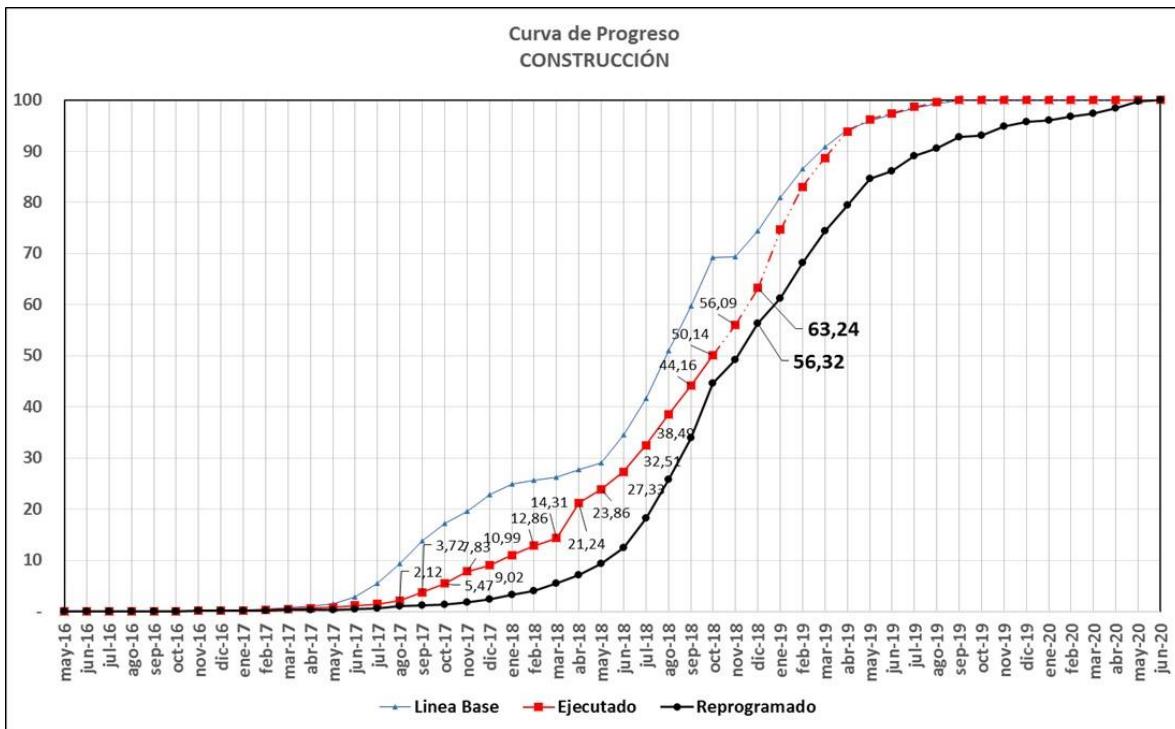
La fabricación de los equipos principales ha concluido, restando simplemente terminar la fabricación de algunos componentes auxiliares.

| Detalle de equipos           | Fabricación concluida        | En proceso     | % Avance físico de fabricación |
|------------------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Turbinas de Gas (6)          | TG31-32-41-42-51-52          |                | 100%                           |
| Turbinas de Vapor (3)        | TV30-TV40-TV50               |                | 100%                           |
| Generadores (9)              | G31-32-30-40-41-42-50-51-52  |                | 100%                           |
| Transformadores (9)          | TF30-31-32-40-41-42-50-51-52 |                | 100%                           |
| Calderos HRSG (6)            | HRSG31-32-41-42-51-52        |                | 100%                           |
| Torres de Refrigeración (3)  | TR30-40-50                   |                | 100%                           |
| Otros componentes auxiliares |                              | Estimado 94%   | 94%                            |
|                              |                              | <b>TOTALES</b> | <b>99%</b>                     |

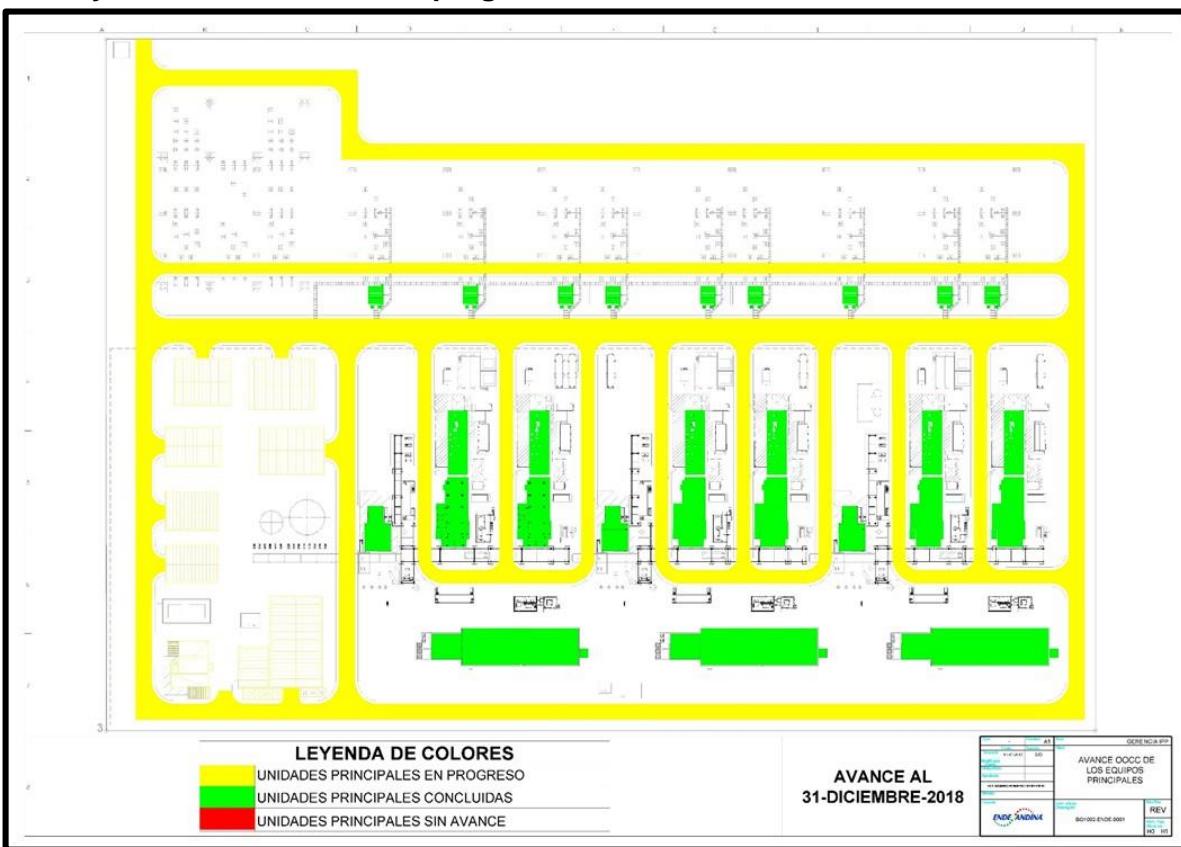
El estado del transporte de los equipos principales al 31 de diciembre 2018 ha concluido, porque todos los equipos principales se encuentran en el sitio.

| DETALLE DEL EQUIPO          | En proceso de fabricación | En tránsito marítimo | En tránsito terrestre | En sitio                    |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Turbinas de gas (6)         | -                         |                      |                       | TG31-32-41-42-51-52         |
| Turbinas de vapor (3)       |                           |                      |                       | TV30-40-50                  |
| Generadores (9)             |                           |                      |                       | G30-31-32-40-41-42-51-52    |
| Transformadores (9)         | -                         | -                    | -                     | T30-31-32-40-41-42-50-51-52 |
| Calderos HRSG (6)           | -                         | -                    | -                     | HRSG31-32-41-42-51-52       |
| Torres de refrigeración (3) | -                         | -                    | -                     | TR30-40-50                  |

#### ✓ Curva de avance % construcción:



✓ Layout de obras civiles en progreso al 31 de diciembre de 2018:



*ENDE ANDINA S.A.M., una empresa de ENDE Corporación*

✓ Avance en la construcción hasta el 31 de diciembre de 2018:



Vista general del proyecto



Torre de refrigeración, Bloques 30 y 40



Torre de refrigeración, Bloque 50



Planta de tratamiento de agua y tanques de almacenamiento de agua



Subestación 230 kV

✓ **Sistema de captación de agua río Ichoa:**

La ejecución del Proyecto Ciclos Combinados de la PTER, implica la necesidad de agua para el enfriamiento del sistema, la misma que será captada desde el río Ichoa, a una distancia de 5 km. al este de la Planta Termoeléctrica Entre Ríos, por lo que se está construyendo el sistema de captación de agua que incluye las obras de captación misma, defensivos en el río e infraestructura de operación. Al mismo tiempo, se considera también la construcción de una línea de impulsión de 7 Km. de longitud, con politubo de alta densidad de 450mm de diámetro. Todos estos trabajos tienen un avance aproximado del 75%.

✓ Obras de captación en río Ichoa:



✓ Línea de impulsión a través del río Izozo:



✓ Ampliación de obras civiles y arquitectónicas del complejo residencial de la Planta termoeléctrica Entre Ríos

Esta ampliación se encuentra aproximadamente en un 75% de avance y se realiza por la necesidad de proporcionar alojamiento y espacios habitables de calidad al personal de operación de la PTER. Comprende los módulos habitacionales, vías, servicios hidro sanitarios, drenaje pluvial, áreas verdes y de forestación. Estas obras se ejecutan en predios de la PTER y el predio Ichoa, que está ubicado en el sitio de obra de toma, al borde del río Ichoa.

✓ Módulos habitacionales en predios de la PTER



✓ Vista aérea módulos habitacionales en predios de la toma Ichoa



#### ▪ **Proyecto Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur**

Considerando la ubicación de la Planta Termoeléctrica del Sur en el área de Yacuiba, cerca de la frontera con Argentina y Paraguay, los excedentes de potencia y energía permitirán capturar mercados de exportación de energía eléctrica en el corto plazo.

La planificación de la infraestructura de transmisión está contemplando el desarrollo de corredores de exportación mediante líneas de 230 y 500 kV al Paraguay y Argentina respectivamente, situación que posibilitará la evacuación de energía a los mercados de Argentina y Paraguay de modo que en el futuro la Termoeléctrica del Sur será un nodo de exportación.

La firma de Contrato del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur”, se realizó en el municipio de Yacuiba el 9 de mayo de 2016.

#### ⊕ **Características del proyecto**

El objetivo general del proyecto es la instalación del ciclo combinado basado en el cierre de las instalaciones actuales con 2 turbinas a vapor de una potencia efectiva aproximada de 40 MW cada una.

Instalación de 4 turbinas a gas SGT 800 de una potencia energética de 40 MW cada una y dos ciclos combinados consistente en 2 turbinas a vapor con una potencia efectiva aproximada de 40 MW cada una.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Ejecución de obras civiles para el área de generación y subestación.
- Ejecución de obras civiles para la construcción de lagunas de almacenamiento y captación de agua.
- Ejecución de obras civiles complementarias de acuerdo a requerimientos de la ingeniería del proyecto.
- Instalación de 4 turbinas a gas y componentes.
- Instalación de 4 turbinas a vapor ciclo combinado y componentes.
- Instalación de 8 transformadores de potencia.

#### ⊕ **Estado de avance del Proyecto**

En fecha 9 de mayo de 2016 las empresas SIEMENS AG, TSK S.A. y ENDE ANDINA S.A.M., procedieron con la firma del Contrato para la ejecución del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur”, consistente en el diseño final, ingeniería de detalle, suministro de la totalidad de equipos, materiales y accesorios, transporte, montaje, pruebas en fábrica y en sitio, puesta en servicio hasta la operación comercial,

entrenamiento y capacitación del personal del propietario y garantías de la totalidad de los equipos suministrados, así como de las construcciones y obras realizadas bajo la modalidad “EPC (Engineering, Procurement and Construction) - Llave en Mano”, por un total de USD 397.500.000, equivalentes a Bs 2.766.600.000, con un plazo de ejecución de 1.064 días calendario computables a partir de la emisión por parte de ENDE ANDINA de la Orden de Proceder, de la recepción por el Contratista del anticipo y el acceso libre al sitio del proyecto.

Plazos contractuales cumplidos por ENDE ANDINA para inicio de Proyecto:

- ✓ Entrega de sitio de obra: 20 de mayo de 2016
- ✓ Pago de anticipo: 23 de mayo de 2016
- ✓ Orden de proceder: 27 de mayo de 2016

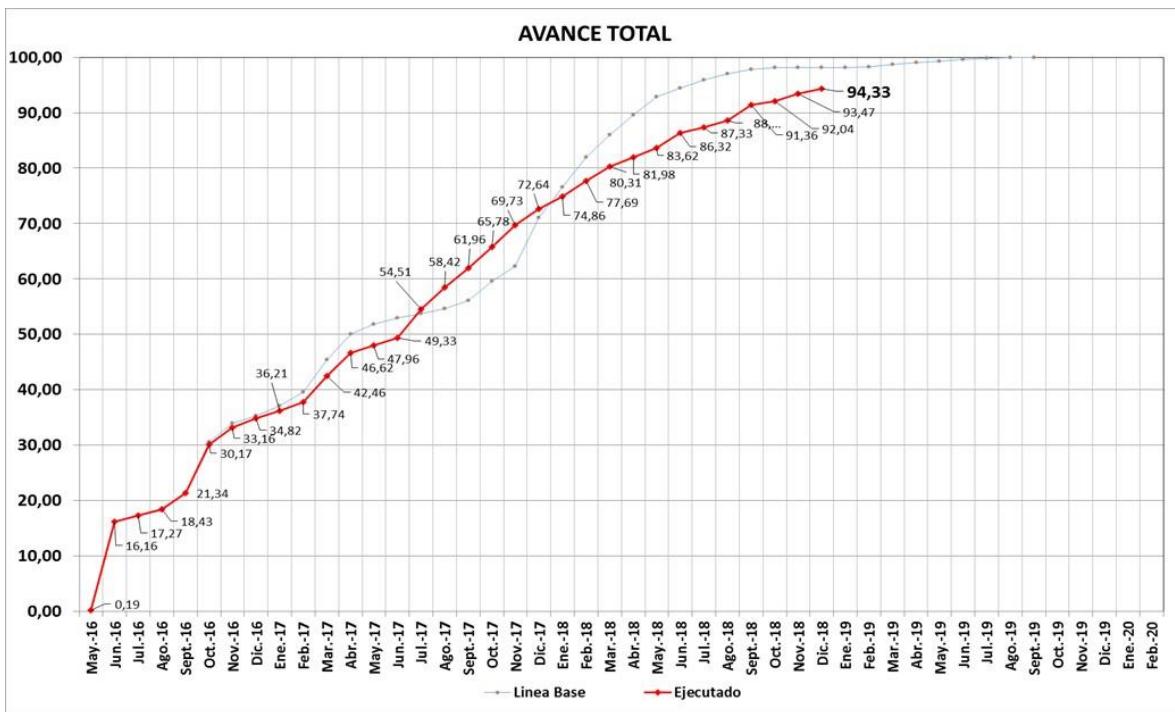
Al 31 diciembre de 2018, la ejecución financiera total del Contrato EPC es de 91,90% del total del contrato señalado según el siguiente detalle:

**AVANCE FINANCIERO**  
**PROYECTO CICLOS COMBINADOS PLANTA TERMOELÉCTRICA SUR**  
**(Expresado en Dólares Americanos)**

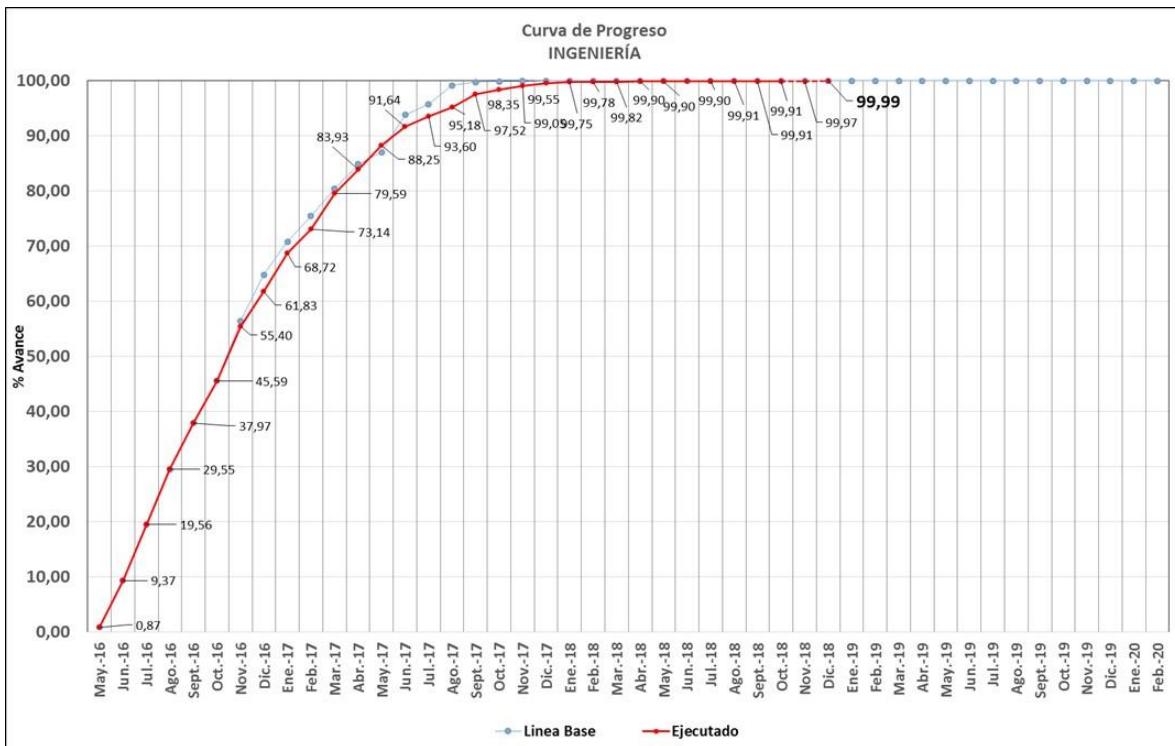
| DETALLE          | TOTAL<br>CONTRATO<br>[USD] | TOTAL EJECUTADO [USD] |             |             |        |
|------------------|----------------------------|-----------------------|-------------|-------------|--------|
|                  |                            | Anticipo              | Hitos       | Total       | %      |
| PROYECTO CCPTSUR | 397.500.000                | 79.500.000            | 285.808.044 | 365.308.044 | 91,90% |

Al 31 de diciembre de 2018, la ejecución física ponderada del proyecto Ciclos Combinados de la Planta Termoeléctrica del Sur tiene una ejecución del 94,33%, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ Curva de avance % general:



✓ Curva de avance % ingeniería:



Los avances y el estado de la fabricación de los equipos principales actualizado al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

La fabricación de todos los equipos principales ha concluido de acuerdo a lo previsto y de acuerdo al siguiente detalle.

| Detalle de equipos                            | Fabricación concluida       | En proceso     | % Avance ponderado de fabricación | % Avance físico de fabricación |
|---|-----------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Turbinas de gas (4)                           | TG31-32-41-42               | -              | 0,87%                             | 100%                           |
| Turbinas de vapor (4)                         | TV30-40-10-20               | -              | 0,87%                             | 100%                           |
| Generadores (8)                               | G31-32-41-42-30-40-10-20    | -              | 1,73%                             | 100%                           |
| Transformadores (8)                           | TF31-32-41-42-30-40-10-20   | -              | 1,74%                             | 100%                           |
| Calderos HRSG (8)                             | HRSG31-32-41-42-11-12-13-14 | -              | 1,74%                             | 100%                           |
| Chimenea Bypass y compuerta de regulación (4) | BP11-12-13-14               | -              | 0,87%                             | 100%                           |
| Otros componentes auxiliares                  |                             | Estimado 99,2% | 2,16%                             | 99,2%                          |
|   |                             | <b>TOTALES</b> | <b>9,98%</b>                      | <b>99,75%</b>                  |

El estado del transporte de los equipos principales al 31 de diciembre 2018 ha concluido, porque todos los equipos principales se encuentran en el sitio.

| DETALLE DEL EQUIPO    | En proceso de fabricación | En tránsito marítimo | En tránsito terrestre | En sitio                     |
|-----------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|
| Turbinas de gas (4)   | -                         | -                    | -                     | TG31-32-41-42                |
| Turbinas de vapor (4) | -                         | -                    | -                     | TV30-40-10-20                |
| Generadores (8)       | -                         | -                    | -                     | G30-31-32-41-42-40-10-20     |
| Transformadores (8)   | -                         | -                    | -                     | TF 10-20-30-40-31-32-41-42   |
| Calderos HRSG (8)     | -                         | -                    | -                     | HRSG 31-32-42-41-14-13-11-12 |
| Aerocondensadores (4) | -                         | -                    | -                     | AER 30-40-10-20              |

**NOTA: Para optimizar la secuencia constructiva se realizaron los siguientes cambios:**

El HRSG 41 inicialmente era el HRSG42

El HRSG 11 inicialmente era el HRSG13

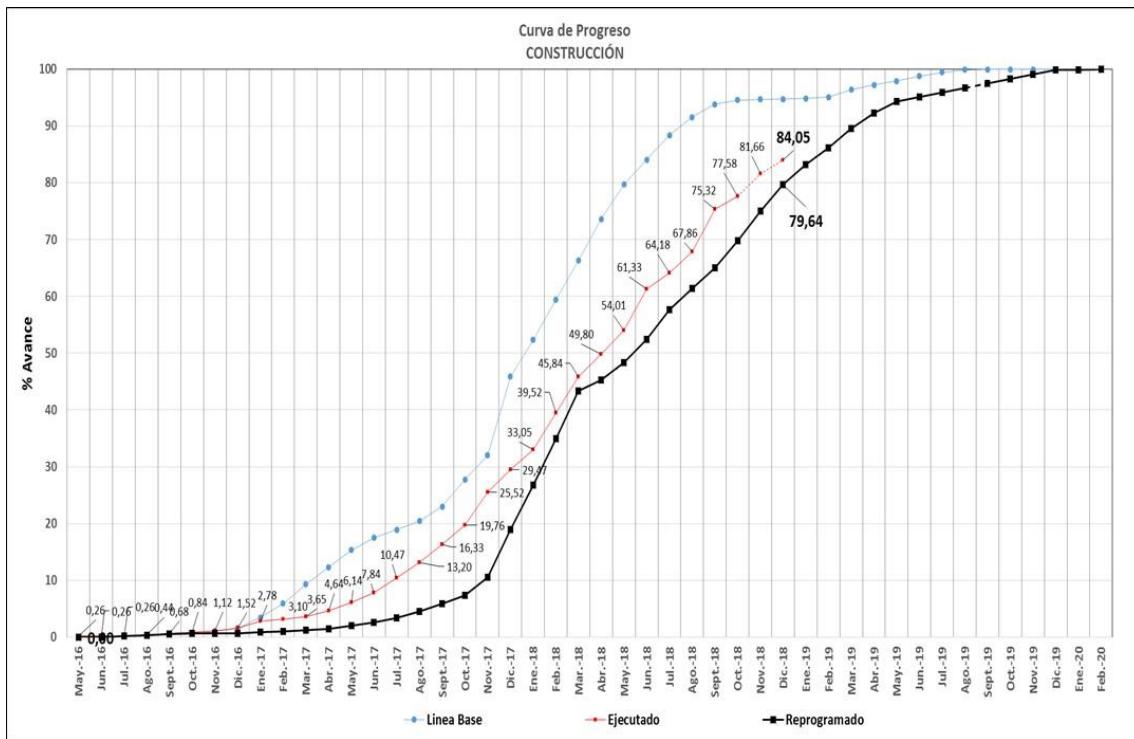
El HRSG 42 inicialmente era el HRSG12

El HRSG 12 inicialmente era el HRSG14

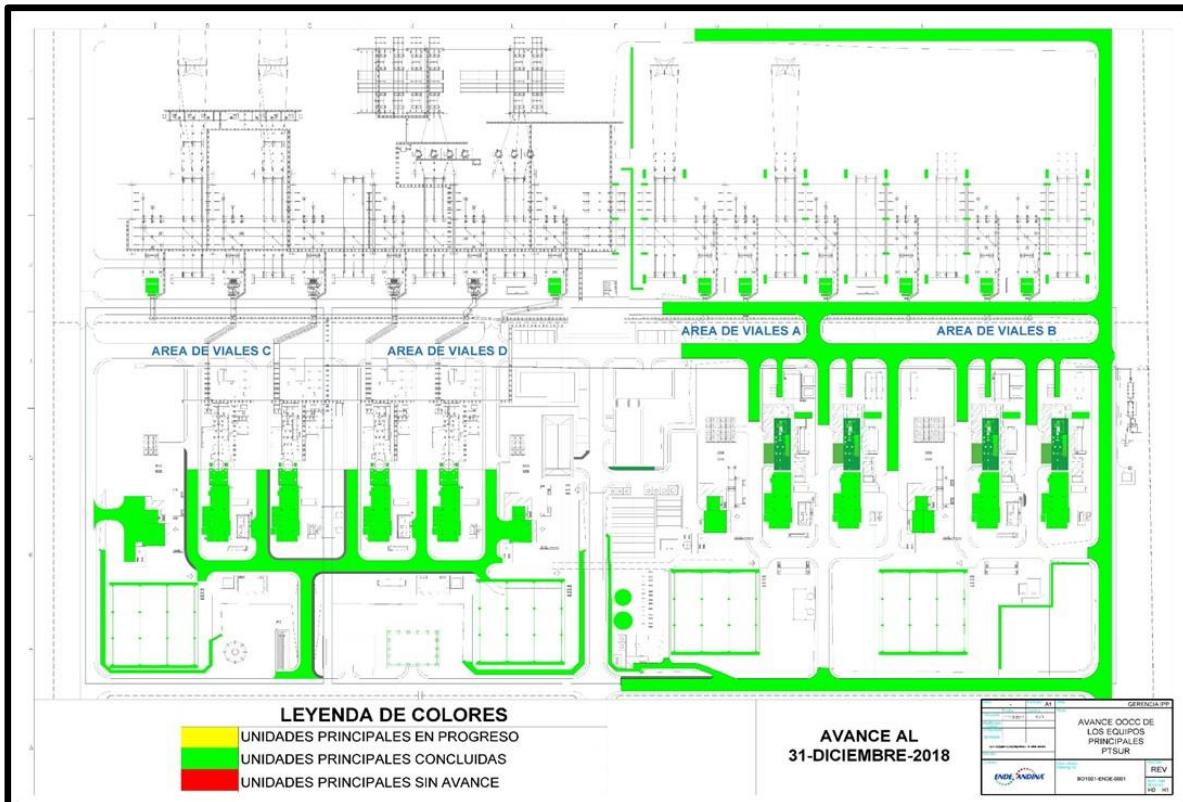
El HRSG 14 inicialmente era el HRSG11

El HRSG 13 inicialmente era el HRSG41

✓ Curva de avance % construcción:



✓ Layout de obras civiles en progreso al 31 de diciembre de 2018:



✓ Avance en la construcción hasta el 31 de diciembre de 2018:



Vista parcial del Bloque 40



Vista parcial de los Bloques 10 y 20

ENDE ANDINA S.A.M., una empresa de ENDE Corporación



Aero enfriador del Bloque 30



Planta de tratamiento de agua



Vista parcial del Bloque 40 y el Aero- enfriador.

✓ **Ampliación de obras civiles y arquitectónicas del complejo residencial de la Planta termoeléctrica del Sur**

Esta ampliación se encuentra aproximadamente en un 70% de avance y se realiza por la necesidad de proporcionar alojamiento y espacios habitables de calidad al personal de operación de la PTSUR. Comprende los módulos habitacionales, vías, servicios hidro sanitarios, drenaje pluvial, áreas verdes y de forestación. Estos módulos se vienen construyendo en los predios de la PTSUR.



✓ **Módulos habitacionales en predios de la PTSUR:**



▪ **Proyecto Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes**

A mediano plazo, Warnes será un nodo de exportación de excedentes y colectará la energía del proyecto hidroeléctrico de Rositas. Esta situación justifica la ampliación de la Planta Termoeléctrica Warnes para disponer de excedentes para la exportación.

Adicionalmente, se considera el crecimiento de la demanda de energía eléctrica en el departamento de Santa Cruz (presencia de importantes proyectos industriales). La implementación de mayor potencia en la Planta Termoeléctrica de Warnes, evitará el congestionamiento de potencia en la planta de Guaracachi y también dará mayor confiabilidad de suministro de energía en esta región.

La firma de Contrato del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”, se realizó en la provincia Warnes el 28 de abril de 2016.

⌘ **Características de proyecto**

El objetivo general del proyecto es la instalación del ciclo combinado basado en el cierre de las instalaciones actuales con 2 turbinas a vapor de una potencia efectiva aproximada de 40 MW cada una.

Instalación de 4 turbinas a gas SGT 800 de una potencia energética de 40 MW cada una y dos 2 turbinas a vapor con una potencia efectiva aproximada de 40 MW cada una.

- Ejecución de obras civiles para el área de generación y subestación.
- Ejecución de obras civiles para la construcción de tres lagunas de almacenamiento y captación de agua.
- Ejecución de obras civiles complementarias de acuerdo a requerimientos de la ingeniería del proyecto.
- Instalación de 4 turbinas a vapor y componentes.
- Instalación de 4 turbinas a gas y componentes.
- Instalación de 8 transformadores de potencia.
- Perforación de 3 pozos de agua.

#### ❖ Estado de avance del Proyecto

El 28 de abril de 2016 las empresas SIEMENS AG, TSK S.A. y ENDE ANDINA S.A.M., procedieron con la firma del Contrato para la ejecución del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”, consistente en el diseño final, ingeniería de detalle, suministro de la totalidad de equipos, materiales y accesorios, transporte, montaje, pruebas en fábrica y en sitio, puesta en servicio hasta la operación comercial, entrenamiento y capacitación del personal del propietario y garantías de la totalidad de los equipos suministrados, así como de las construcciones y obras realizadas bajo la modalidad “EPC (Engineering, Procurement and Construction) - Llave en Mano”, por un total de USD 392.500.000, equivalentes a Bs 2.731.800.000, con un plazo de ejecución de 1.109 días calendario computables a partir de la emisión por parte de ENDE ANDINA de la Orden de Proceder, de la recepción por el Contratista del anticipo y el acceso libre al sitio del proyecto.

Plazos contractuales cumplidos por ENDE ANDINA para inicio de Proyecto:

- |  |  |
|--|--|
| ✓ Entrega de sitio de obra:<br>✓ Pago de anticipo:<br>✓ Orden de proceder: | 18 de mayo de 2016<br>23 de mayo de 2016<br>27 de mayo de 2016 |
|--|--|

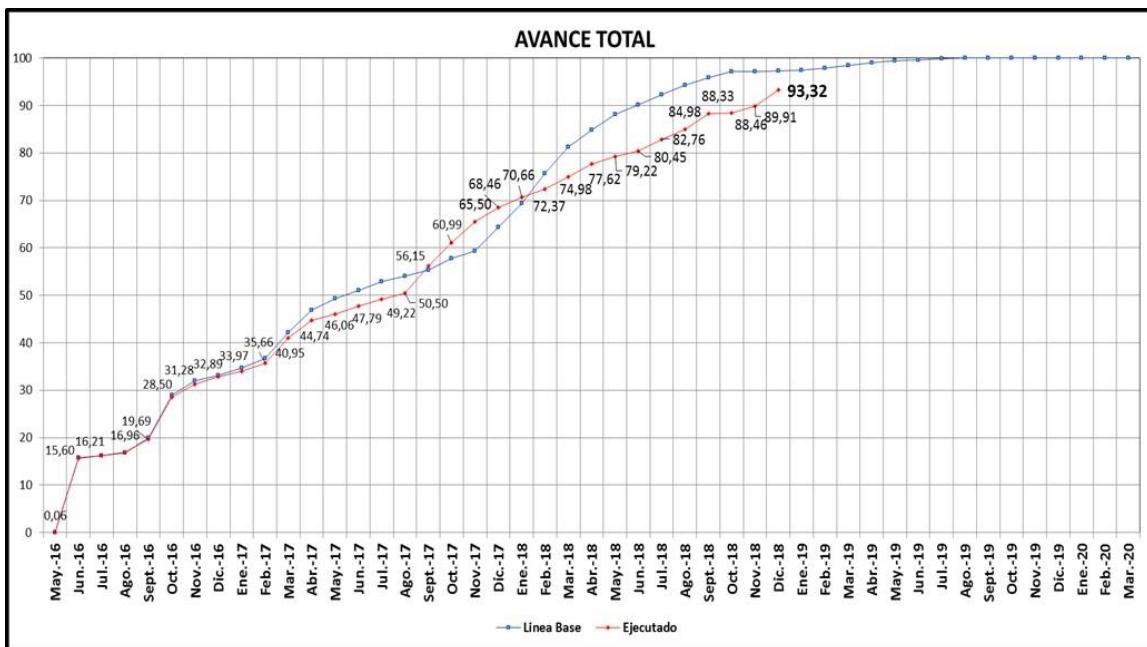
Al 31 de diciembre de 2018 la ejecución financiera total del Contrato EPC es de 91,38%, del monto total del contrato señalado, según el siguiente detalle:

**AVANCE FINANCIERO**  
**PROYECTO CICLOS COMBINADOS PLANTA TERMOELÉCTRICA WARNES**  
**(Expresado en Dólares Americanos)**

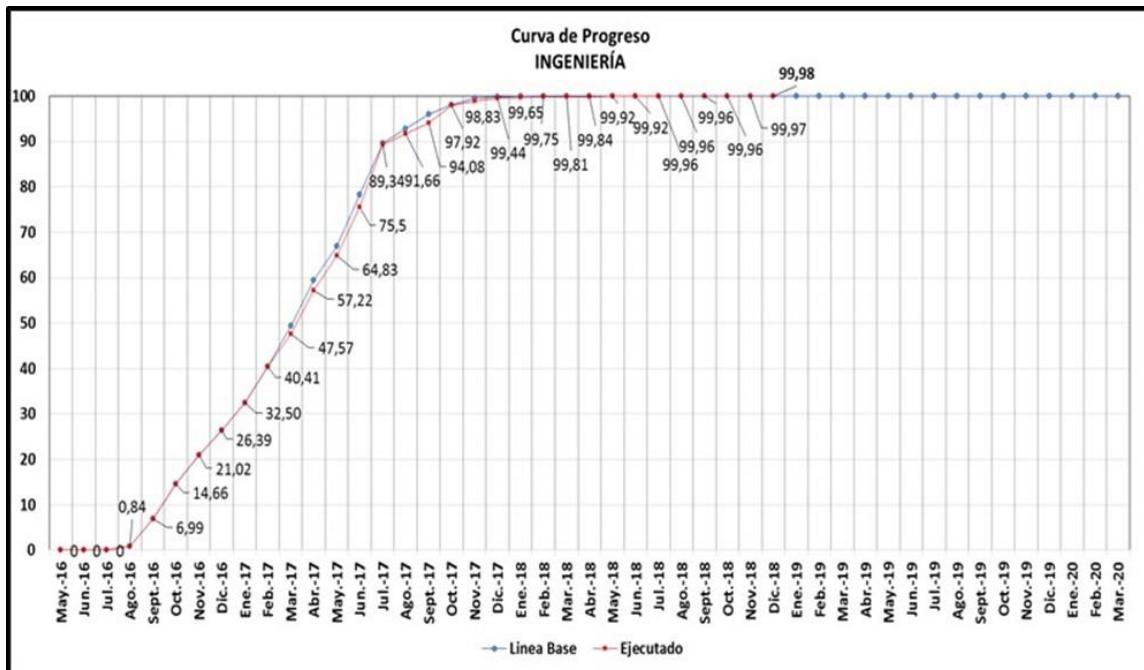
| DETALLE          | TOTAL CONTRATO [USD] | TOTAL EJECUTADO [USD] |             |             |        |
|------------------|----------------------|-----------------------|-------------|-------------|--------|
|                  |                      | Anticipo              | Hitos       | Total       | %      |
| PROYECTO CCPTWAR | 392.500.000          | 78.500.000            | 280.174.567 | 358.674.567 | 91,38% |

Al 31 de diciembre de 2018 la ejecución física ponderada del proyecto Ciclos Combinados de la Planta Termoeléctrica Warnes es del 93,32% de acuerdo al siguiente detalle:

✓ Curva de avance % general:



✓ Curva de avance % de ingeniería:



Los avances y el estado de la fabricación de los equipos principales actualizado al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

La fabricación de todos los equipos principales ha concluido de acuerdo a lo previsto, restando simplemente terminar la fabricación de algunos componentes auxiliares.

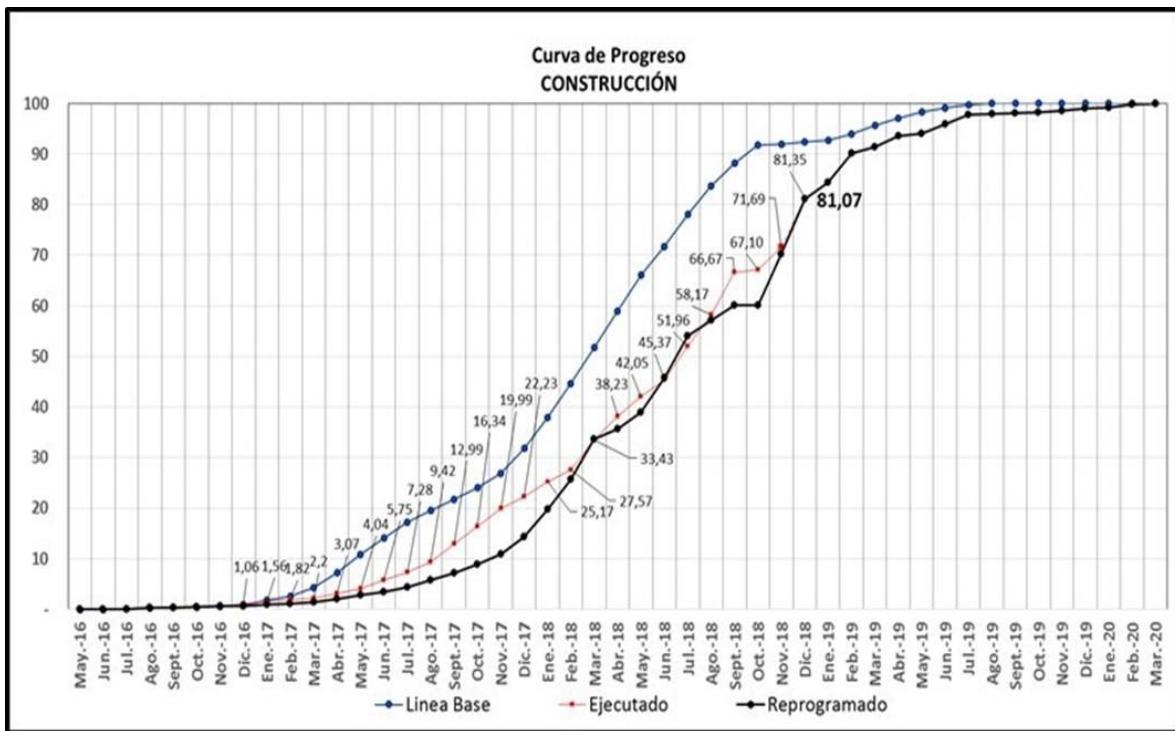
| Detalle equipo                                | Fabricación concluída       | En proceso   | % Avance ponderado de fabricación | % Avance físico de fabricación |
|---|-----------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Turbinas de gas (4)                           | TG31-32-41-42               | -            | 0,87%                             | 100%                           |
| Turbinas de vapor (4)                         | TV30-40-10-20               | -            | 0,87%                             | 100%                           |
| Generadores (8)                               | G31-32-41-42-30-40-10-20    | -            | 1,74%                             | 100%                           |
| Transformadores (8)                           | TF31-32-41-42-30-40-10-20   | -            | 1,74%                             | 100%                           |
| Calderos HRSG (8)                             | HRSG31-32-41-42-11-12-13-14 | -            | 1,74%                             | 100%                           |
| Chimenea bypass y compuerta de regulación (4) | BP11-12-13-14               | -            | 0,87%                             | 100%                           |
| Otros componentes auxiliares                  |                             | Estimado 98% | 2,13%                             | 98%                            |
|   |                             |              | <b>TOTALES</b>                    | <b>9,96%</b>                   |
|   |                             |              |                                   | <b>100%</b>                    |

El resumen del estado del transporte de equipos principales al 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

La totalidad de los equipos principales arribaron a sitio.

| DETALLE DEL EQUIPO          | En proceso de fabricación | En tránsito marítimo | En tránsito terrestre | En sitio                     |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|
| Turbinas de gas (4)         | -                         | -                    | -                     | TG 31-32-41-42               |
| Turbinas de vapor (4)       | -                         | -                    | -                     | TV20-30-40-10                |
| Generadores (8)             | -                         | -                    | -                     | G 31-32-30-40-41-42-10-20    |
| Transformadores (8)         | -                         | -                    | -                     | TF31-32-41-42-30-40-10-20    |
| Calderos HRSG (8)           | -                         | -                    | -                     | HRSG 41-42-31-32-11-12-13-14 |
| Torres de refrigeración (4) | -                         | -                    | -                     | TR10-20-30-40                |

✓ Curva de avance % construcción:



✓ Layout de obras civiles en progreso al 31 de diciembre de 2018:



✓ Avance en la construcción hasta el 31 de diciembre de 2018:



Vista general del proyecto



Nuevos Ciclos: Bloque 40



Nuevos Ciclos: Bloque 30



Nuevos Ciclos: Torre de refrigeración 30



Planta de tratamiento de aguas



Cierre de ciclos: Bloque 20



Cierre de ciclos: Bloque 10



Nuevos ciclos: Subestación

✓ **Construcción de tres lagunas de almacenamiento en la PTWARNES:**

La ejecución del Proyecto Ciclos Combinados de la PTWARNES, implica la necesidad de agua para el enfriamiento del sistema que tiene una demanda de 250 L/seg aproximadamente. Para satisfacer este sistema, se construyeron tres lagunas de almacenamiento y regulación de volúmenes de agua que incluyen obras complementarias de operación. Estas obras fueron finalizadas en esta gestión.

Estas lagunas tienen una capacidad total de almacenamiento de:

Laguna 1: 4.000 m<sup>3</sup>

Laguna 2: 35.000 m<sup>3</sup>

Laguna 3: 45.000 m<sup>3</sup>

**Vista aérea de las lagunas:**



## 7. DESARROLLO EMPRESARIAL

ENDE ANDINA S.A.M. es la empresa más joven entre las filiales de ENDE Corporación y en casi once años de existencia ha contribuido con un 45% del total de la generación termoeléctrica de Bolivia. El 2008 se inició con la construcción y montaje de la primera Planta de Generación Eléctrica de Entre Ríos y se inauguró el 2010; el 2012 se inició la construcción y montaje de la Planta Termoeléctrica del Sur, que se inauguró en septiembre de 2014 y el 2013 se inició la construcción y montaje de la Planta Termoeléctrica Warnes, que fue inaugurada en septiembre de 2015.

Actualmente, ENDE ANDINA S.A.M, viene ejecutando los proyectos de ciclo combinado en sus plantas termoeléctricas de Entre Ríos, del Sur y de Warnes. Con la ampliación en estas tres Plantas de generación de electricidad, inyectaremos en conjunto algo más de 1.000 MW de potencia al Sistema Interconectado Nacional. De esta forma se mejora la eficiencia energética en más del 50% a través del aprovechamiento de los gases de escape de las turbinas de gas, para la generación de vapor y posteriormente de energía eléctrica.

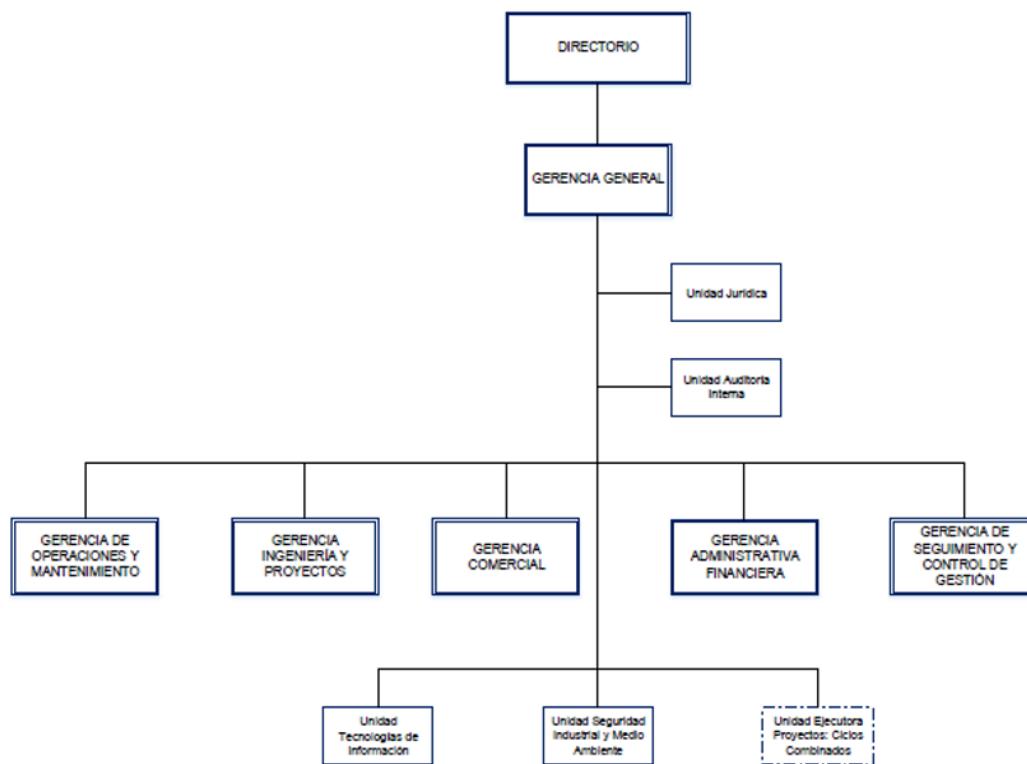
La tecnología de ciclos combinados, contempla el cierre de ciclos de las turbinas a gas existentes mediante la adición de turbinas de vapor. Con esta tecnología, los gases calientes que emite el primer ciclo de generación, se aprovechan para calentar agua y convertirla en vapor que se hace pasar por un segundo ciclo de generación, de forma que se genera electricidad tanto con gas como con vapor de agua, lo que significa generación de energía más limpia y un ahorro para la economía nacional.

Es importante señalar que el crecimiento acelerado ENDE ANDINA S.A.M. viene acompañado de una política socio ambiental muy importante, pues en los tres municipios donde se genera energía eléctrica, el manejo de la relación con el entorno social y el medio ambiente se caracteriza por una filosofía de participación, inclusión mediante la interacción social horizontal de reciprocidad con las instituciones de esos municipios y de respeto a la naturaleza.

## 8. RECURSOS HUMANOS

La gestión 2018 concluyó con 193 personas contratadas entre ejecutivos, técnicos y administrativos.

## Estructura organizacional de la empresa



- **Capacitación del personal**

Cursos de capacitación para el personal de la Planta Termoeléctrica Entre Ríos sobre diversos temas técnicos:



ENDE ANDINA S.A.M., una empresa de ENDE Corporación

En la Planta Termoeléctrica del Sur se llevó a cabo la capacitación del personal de Operación y Mantenimiento por parte del fabricante, en los principios del funcionamiento, operación y mantenimiento de los nuevos equipos y sistemas de Ciclo Combinado.



## 9. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Durante esta gestión se crea el primer Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional como lo establece el Artículo 16 del Capítulo 8 del Reglamento para la conformación de los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad Ocupacional, el mismo que está conformado por los siguientes miembros:

- 1) Miguel Yagüe Ch.
- 2) Ricardo Valenzuela C.
- 3) Walter Villegas T.
- 4) Rita Gómez P.
- 5) Mario Viveros M.
- 6) Abelardo Camacho R.



Miembros del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional durante su posesión.

## 10. MEDIO AMBIENTE

ENDE ANDINA S.A.M. se encuentra comprometida con el cuidado del medio ambiente y el cumplimiento de la Ley 1333 y cuenta con el total de las Licencias Ambientales de las plantas en ejecución, operación y mantenimiento. Además de ello, se realiza el monitoreo ambiental de todos los proyectos, garantizando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación para un adecuado desempeño ambiental, según las normas nacionales.

El monitoreo ambiental realizado en nuestras tres Plantas, se refiere a lo siguiente: monitoreo a las emisiones gaseosas en fuentes fijas; material particulado en ambientes; emisiones gaseosas en fuentes móviles; ensayo en agua residual; ensayo en agua potable; ensayo en agua de consumo; nivel de ruido ambiental y nivel de ruido ocupacional, los mismos que cumplen con la norma ambiental nacional y son reportadas a las autoridades ambientales competentes, mediante informes de monitoreo anuales.

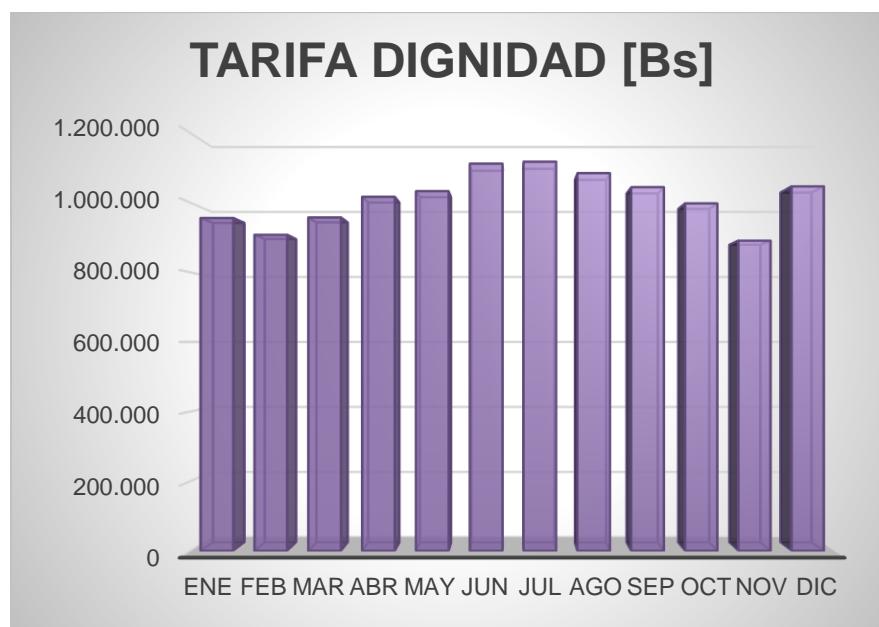
## 11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y GESTIÓN SOCIAL

La Responsabilidad Social Empresarial no debe ceñirse solamente a reparar los daños sociales y ambientales ocasionados por el accionar de las empresas, sino que, gracias a la Constitución Política del Estado Plurinacional, la responsabilidad social de las empresas y en especial de las estatales, adquiere una nueva dimensión respecto a la interacción con la comunidad dentro la cual desenvuelven sus actividades. Las empresas trabajamos dentro

las comunidades, con las comunidades y para las comunidades y, por tanto, se debe contribuir activamente a su mejoramiento social, económico y ambiental.

- **Tarifa dignidad**

Tomando en cuenta esta premisa, ENDE ANDINA S.A.M, dentro del marco jurídico donde opera, para el logro de un cierto equilibrio en el pago de los usuarios finales, aportó para la Tarifa Dignidad durante la gestión 2018, la suma de Bs12.162.578. Debemos recordar que la Tarifa Dignidad se encuentra basada en un Convenio del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico que permite descontar el veinticinco por ciento (25%) respecto al importe total facturado por consumo mensual de electricidad para aquellos usuarios domiciliarios cuyo consumo es de hasta 70 kWh/mes, con el fin de beneficiar a los bolivianos con menores recursos económicos.



- **Interacción social con las comunidades**

En cuanto a la interacción con las comunidades de los municipios de Entre Ríos, Warnes y la localidad de Yaguacua, la gestión 2018 se caracterizó por un mejor relacionamiento con estas y con un aumento de las actividades socio comunitarias que van en beneficio de los habitantes de estas regiones, además de la generación de fuentes de trabajo.

- **Convenios con movimientos sociales de Yacuiba**

A este respecto, donde se interactuó con bastante énfasis, fue en la Planta Termoeléctrica del Sur, debido a los pedidos de trabajo efectuados por las comunidades de Yacuiba aledañas a la Planta. Con estas comunidades y sus representantes legítimos, se determinó,

como en la gestión anterior, que tendrían prioridad en la contratación de mano de obra, provisión de materiales, maquinaria y otras, durante el tiempo que duren las obras de ampliación de la planta y siempre que cumplan con los requerimientos de las empresas contratistas.

- **Convenio con la Alcaldía de Entre Ríos**

Con la Alcaldía de Entre Ríos, en la gestión 2016, se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional que se adecua a nuestro programa de interacción comunitaria viendo la necesidad de esa población en cuanto al acceso al agua potable, alcantarillado sanitario y manejo de residuos sólidos. Al respecto, en la gestión 2017, se firmó un contrato con la empresa “Asociación Accidental C.E.” con el objetivo de elaborar un estudio de pre inversión a diseño final, para la gestión de residuos sólidos (Sistema de recolección, manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos para los principales centros poblados del municipio de Entre Ríos).

En contraparte, la Alcaldía de Entre Ríos se comprometió a garantizar a ENDE ANDINA S.A.M. el perfeccionamiento del área de protección perimetral a la Planta Termoeléctrica, área residencial y a la ampliación del proyecto de ciclos combinados. El área de protección perimetral no permite construcciones colindantes al perímetro de los terrenos de propiedad de ENDE ANDINA.

En esta gestión, 2018, cumpliendo con el convenio, se realizó la entrega a la Alcaldía Municipal de Entre Ríos el estudio de pre inversión a diseño final, para la gestión de residuos sólidos (Sistema de recolección, manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos para los principales centros poblados del municipio de Entre Ríos).



Ing. Miguel Yagüe (derecha) hace entrega del proyecto al Alcalde de Entre Ríos, Sr. Aurelio Rojas

#### ▪ Escuela de deportes ENDE ANDINA

Cumplimos siete años que venimos fomentando la práctica deportiva en la niñez y la adolescencia del municipio de Entre Ríos.

Durante el 2018 se consolidó definitivamente la participación en la Escuela de Fútbol de Entre Ríos a niñas niños y adolescentes, contando con la participación de 117 alumnos en la escuela, los que participaron con entusiasmo en las prácticas y en los partidos amistosos programados con otras regiones del trópico cochabambino, obteniendo en todos los encuentros buenos resultados, demostrando de esta manera que el deporte en nuestro municipio va mejorando gracias a nuestro apoyo.

Las categorías de la Escuela de Fútbol se fortalecieron en esta gestión por lo que ahora contamos con las siguientes:

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Categoría Sub 9        | 18 niñas y niños       |
| Categoría Sub 11       | 25 niñas y niños       |
| Categoría Sub 13       | 48 niñas y niños       |
| Categoría Sub 15       | 26 adolescentes        |
| <b>Total inscritos</b> | <b>117 deportistas</b> |



- **Asistencia a la niñez de los municipios**

ENDE ANDINA S.A.M., al ser parte de las comunidades que conforman el municipio de Entre Ríos, apoya a las actividades que promociona como, por ejemplo, la entrega de juguetes para la niñez de Entre Ríos. Razón por la que, a solicitud de la Alcaldía, se hizo entrega de obsequios de Navidad para los niños y niñas del municipio.



Ing. Miguel Yagüe hace entrega de los juguetes al Alcalde de Entre Ríos, Sr. Aurelio Rojas

## 12. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

### Informe de los auditores independientes



**Grant Thornton**

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores  
de Empresas S.R.L.**

Calle Guzmán No. 2015  
Est. Av. Bení  
P.O. Box 6707  
Santa Cruz, Bolivia  
T +591 3 3436838

Avenida Bellvís No. 838  
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)  
P.O. Box: 512  
Cochabamba, Bolivia  
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio  
"Las Dos Torres" (11º Piso)  
P.O. Box: 2806  
La Paz, Bolivia  
T +591 2 2434343

[www.gacevedobolivia.com](http://www.gacevedobolivia.com)

### Informe del auditor independiente

A los señores  
Directores y Accionistas de  
ENDE ANDINA S.A.M.  
Cochabamba - Bolivia

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ENDE ANDINA S.A.M. (la Sociedad), que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Párrafo de énfasis

Como se describe en la nota 17 a los estados financieros, el accionista de la serie "A" realizó aportes en efectivo para la ejecución de nuevos proyectos registrado en la cuenta "Aportes por Capitalizar", estando pendiente a la fecha de la emisión del presente informe la definición de los accionistas para concretar la capitalización de dichos aportes y el porcentaje participación accionaria.

.. 1 ..

Auditores y Consultores  
Miembro de Grant Thornton International Ltd

#### Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 26 de marzo de 2018.

#### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS  
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.  
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD

Lic. Aud. Enrique Dastre Díazma (Socio)  
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

Cochabamba, enero 25 de 2019



.. 2 ..

## Anexo al Informe de Auditoría



### Anexo al informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

.. 3 ..

## Balance General

### ENDE ANDINA S.A.M.

#### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en bolivianos)

|   | Notas | 2018           | 2017                |
|---|-------|----------------|---------------------|
|   |       | Bs             | (Reexpresado)<br>Bs |
| <b>ACTIVO</b>                                     |       |                |                     |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                           |       |                |                     |
| Disponibilidades                                  | 3     | 439.733.014    | 387.577.600         |
| Cuentas por cobrar clientes                       | 4     | 117.653.704    | 106.114.049         |
| Otras cuentas por cobrar                          | 5     | 1.620.093.699  | 626.514.925         |
| Almacén de repuestos y suministros                | 6     | 273.507.600    | 222.516.051         |
| Activo diferido                                   | 7     | 3.419.285      | 3.858.508           |
| Total activo corriente                            |       | 2.454.407.302  | 1.346.581.133       |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                        |       |                |                     |
| Inversiones permanentes                           | 8     | 597.426        | 69.493              |
| Activo fijo, proyectos y obras en curso           | 9     | 10.297.912.914 | 9.281.166.895       |
| Bienes intangibles                                | 10    | 1.027.265      | 1.330.119           |
| Otros cargos diferidos - Fondos de estabilización | 11    | 34.133.378     | 22.846.025          |
| Total activo no corriente                         |       | 10.333.670.983 | 9.305.412.532       |
| Total activo                                      |       | 12.788.078.285 | 10.651.993.665      |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Rita D. Gómez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Yague Chirveches  
GERENTE GENERAL INTERINO

|  | Nota | 2018<br>Bs            | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|--|------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>PASIVO</b>                                |      |                       |                             |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                      |      |                       |                             |
| Deudas comerciales por pagar                 | 12   | 33.887.738            | 51.676.225                  |
| Deudas fiscales y sociales                   | 13   | 5.201.008             | 3.769.897                   |
| Otras deudas por pagar                       | 14   | 159.344.456           | 97.361.599                  |
| Provisiones operativas                       |      | 815.872               | 673.878                     |
| Total pasivo corriente                       |      | <u>199.249.074</u>    | <u>153.481.399</u>          |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                   |      |                       |                             |
| Previsión para indemnizaciones               |      | 7.023.178             | 6.723.171                   |
| Depósitos en garantía                        | 15   | 22.500                | 23.041                      |
| Créditos diferidos - Fondo de Estabilización | 11   | <u>34.133.378</u>     | <u>22.846.024</u>           |
| Total pasivo no corriente                    |      | <u>41.179.056</u>     | <u>29.592.236</u>           |
| Total pasivo                                 |      | <u>240.428.130</u>    | <u>183.073.635</u>          |
| <b>PATRIMONIO</b>                            |      |                       |                             |
| Capital pagado                               |      | 1.342.000.000         | 1.342.000.000               |
| Aportes por capitalizar                      |      | 9.850.719.174         | 7.853.263.525               |
| Ajuste de capital                            |      | 1.115.872.420         | 1.097.747.130               |
| Reserva legal                                |      | 11.623.817            | 8.458.692                   |
| Ajuste de reservas patrimoniales             |      | 537.946               | 537.945                     |
| Reserva de utilidades para reinversión       | 18   | 18.250.796            | 18.420.397                  |
| Resultados acumulados                        |      | 148.508.630           | 69.311.442                  |
| Utilidad del periodo                         |      | 60.137.372            | 79.180.899                  |
| Total patrimonio                             |      | <u>12.547.650.155</u> | <u>10.468.920.030</u>       |
| Total pasivo y patrimonio neto               |      | <u>12.788.078.285</u> | <u>10.651.993.665</u>       |



.. 5 ..

## Estado de Resultados

**ENDE ANDINA S.A.M.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresado en bolivianos)**

|  | Notas             | 2018              | 2017<br>(Reexpresado) |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|
|  | Bs                | Bs                | Bs                    |
| <b>Ingresos</b>                                |                   |                   |                       |
| Ingresos por generación                        | 609.871.044       | 678.028.128       |                       |
| Total ingresos                                 | 609.871.044       | 678.028.128       |                       |
| <b>Costos de operación</b>                     |                   |                   |                       |
| Costos y gastos de generación                  | (520.227.789)     | (546.107.261)     |                       |
| Total costos y gastos de generación            | (520.227.789)     | (546.107.261)     |                       |
| <b>Utilidad bruta</b>                          | 89.643.255        | 131.920.867       |                       |
| Gastos de Administración                       | (27.557.307)      | (25.727.097)      |                       |
| <b>Utilidad operativa</b>                      | 62.085.948        | 106.193.770       |                       |
| <b>Otros ingresos y (egresos)</b>              |                   |                   |                       |
| Otros ingresos                                 | 16.326.631        | 14.237.639        |                       |
| Ingresos financieros                           | 11.278.987        | 4.126.451         |                       |
| Mantenimiento de valor                         | 19.705.887        | 11.319.568        |                       |
| Otros egresos                                  | (4.191.776)       | (13.413.453)      |                       |
| Tarifa dignidad                                | (10.730.435)      | (11.508.119)      |                       |
| Diferencia de cambio                           | (3)               | 9                 |                       |
| Resultado por exposición a la inflación (neto) | (31.172.740)      | (27.607.570)      |                       |
| Total otros ingresos (egresos)                 | 1.216.549         | (22.845.455)      |                       |
| <b>RESULTADO ANTES DE RESERVA</b>              | 63.302.497        | 83.348.315        |                       |
| Reserva legal 5%                               | (3.165.125)       | (4.167.416)       |                       |
| <b>UTILIDAD DEL PERÍODO</b>                    | <u>60.137.372</u> | <u>79.180.899</u> |                       |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Rita Gómez Péñaloza  
**JEFE DE CONTABILIDAD**



Miguel Regue Chirivches  
**GERENTE GENERAL INTERINO**

.. 6 ..

## Estado de Evolución del Patrimonio

ENDE ANDINA S.A.M.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresado en bolivianos)

|  | CAPITAL PAGADO       | APORTES POR CAPITALIZAR | AJUSTE DE CAPITAL    | RESERVA LEGAL     | AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES | RESERVA DE UTILIDADES PARA REINVERSIÓN | RESULTADOS ACUMULADOS | UTILIDAD DEL PERÍODO | PATRIMONIO NETO       |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|
|  | Bs                   | Bs                      | Bs                   | Bs                | Bs                            | Bs                                     | Bs                    | Bs                   | Bs                    |
| <b>Saldos Iniciales</b>                                | 1.342.000.000        | 6.617.048.609           | 675.922.813          | 4.389.187         | 166.698.085                   | 18.253.047                             | 67.683.011            | -                    | 7.891.994.752         |
| Aportes por capitalizar                                | -                    | 2.236.214.916           | -                    | -                 | -                             | -                                      | -                     | -                    | 2.236.214.916         |
| Reserva legal 5%                                       | -                    | -                       | -                    | 4.069.505         | -                             | -                                      | (4.069.505)           | -                    | -                     |
| Ajuste de capital                                      | -                    | -                       | 179.998.351          | -                 | -                             | -                                      | -                     | -                    | 179.998.351           |
| Reinversión y gestión social                           | -                    | -                       | -                    | -                 | -                             | (265.428)                              | -                     | -                    | (265.428)             |
| Ajuste resultado acumulado                             | -                    | -                       | -                    | -                 | -                             | -                                      | 4.069.505             | -                    | 4.069.505             |
| Ajuste de reservas patrimoniales                       | -                    | -                       | -                    | -                 | (166.371.510)                 | -                                      | -                     | -                    | (166.371.510)         |
| Resultado del período                                  | -                    | -                       | -                    | -                 | -                             | -                                      | -                     | 77.320.593           | 77.320.593            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>               | <b>1.342.000.000</b> | <b>7.853.263.525</b>    | <b>855.919.164</b>   | <b>8.458.892</b>  | <b>326.575</b>                | <b>17.987.621</b>                      | <b>67.683.011</b>     | <b>77.320.593</b>    | <b>10.222.959.181</b> |
| Reexpresión del patrimonio                             | -                    | -                       | 241.827.966          | -                 | 211.370                       | 432.776                                | 1.028.431             | 1.860.306            | 245.980.849           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017, reexpresados</b> | <b>1.342.000.000</b> | <b>7.853.263.525</b>    | <b>1.097.747.130</b> | <b>8.458.892</b>  | <b>537.945</b>                | <b>18.420.397</b>                      | <b>69.311.442</b>     | <b>79.180.898</b>    | <b>10.468.920.030</b> |
| <b>Saldos Iniciales</b>                                | <b>1.342.000.000</b> | <b>7.853.263.525</b>    | <b>855.919.164</b>   | <b>8.458.892</b>  | <b>326.575</b>                | <b>17.987.621</b>                      | <b>67.683.011</b>     | <b>77.320.593</b>    | <b>10.222.959.181</b> |
| Reclas ilícitas de cuentas                             | -                    | -                       | -                    | -                 | -                             | -                                      | -                     | 77.320.593           | (77.320.593)          |
| Aportes por capitalizar                                | -                    | 1.997.455.649           | -                    | -                 | -                             | -                                      | -                     | -                    | 1.997.455.649         |
| Reserva legal 5%                                       | -                    | -                       | -                    | 3.165.125         | -                             | -                                      | -                     | -                    | 3.165.125             |
| Actualización del período                              | -                    | -                       | 259.953.256          | -                 | 211.371                       | 450.259                                | 3.505.026             | -                    | 264.119.912           |
| Reinversión y gestión social                           | -                    | -                       | -                    | -                 | -                             | (187.084)                              | -                     | -                    | (187.084)             |
| Resultado del período                                  | -                    | -                       | -                    | -                 | -                             | -                                      | -                     | 60.137.372           | 60.137.372            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>                  | <b>1.342.000.000</b> | <b>9.850.719.174</b>    | <b>1.115.872.420</b> | <b>11.623.817</b> | <b>537.945</b>                | <b>18.250.796</b>                      | <b>148.508.630</b>    | <b>60.137.372</b>    | <b>12.547.650.155</b> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Rita D. Gómez Pérez  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Meléndez  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Yegue Chirivches  
GERENTE GENERAL INTERINO

## Estado de Flujo de Efectivo

**ENDE ANDINA S.A.M.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresado en bolivianos)

|   | 2018<br>Bs            | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---|-----------------------|-----------------------------|
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>  |                       |                             |
| Utilidad del periodo  | 60.137.372            | 79.180.898                  |
| <b>Ajustes para reconciliar el resultado neto del ejercicio con el flujo proveniente de operaciones</b> |                       |                             |
| Depreciación y amortización   | 141.707.629           | 152.416.275                 |
| Previsión para indemnizaciones  | 2.393.938             | 2.100.761                   |
| Reserva legal   | 3.165.125             | 4.167.416                   |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes   | 179.460.280           | 246.147.538                 |
|   | <hr/> 326.727.172     | <hr/> 406.831.990           |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>   |                       |                             |
| Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar clientes y otras   | (1.016.942.535)       | (234.008.054)               |
| Disminución (Incremento) en almacén de repuestos y suministros  | (50.991.549)          | (87.949.087)                |
| Disminución (Incremento) en seguros anticipados   | 439.223               | 229.533                     |
| (Disminución) Incremento en deudas comerciales por pagar  | (17.788.487)          | (31.547.598)                |
| (Disminución) Incremento en deudas fiscales y sociales  | 1.431.111             | 511.337                     |
| (Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar   | 61.982.857            | 89.581.380                  |
| (Disminución) Incremento en provisiones operativas  | 142.194               | -                           |
| (Disminución) Incremento en Cargos diferidos (pasivos diferidos)  | 11.824.106            | 9.229.727                   |
| Pago de beneficios sociales   | (1.935.974)           | -                           |
|   | <hr/> (1.011.839.054) | <hr/> (253.952.762)         |
| Total efectivo proveniente de actividades operativas  | (624.974.510)         | 232.060.126                 |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |                       |                             |
| Incremento activos fijos y obras en curso   | (1.319.587.409)       | (2.633.106.954)             |
| Incremento en inversiones en otras empresas   | (529.566)             | -                           |
| Incremento de bienes intangibles  | (21.666)              | -                           |
| Total efectivo proveniente de actividades de inversión  | (1.320.138.641)       | (2.633.106.954)             |

Rita Gómez Peñalosa  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Mabel Vaquez Chirveches  
GERENTE GENERAL INTERINO

16 AGO. 2019

(Continúa)  
.. 8 ..

**ENDE ANDINA S.A.M.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresado en bolivianos)

|   | 2018               | 2017                |
|---|--------------------|---------------------|
|   | Bs                 | (Reexpresado)<br>Bs |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>   |                    |                     |
| Reserva de utilidades para reinversión                      | (187.084)          | -                   |
| Aportes por capitalizar                                     | 1.997.455.649      | 2.290.017.471       |
| Total efectivo proveniente de actividades de financiamiento | 1.997.268.565      | 2.290.017.471       |
| Incremento neto de efectivo                                 | 52.155.414         | (111.029.357)       |
| Efectivo al inicio del período reexpresado                  | 387.577.600        | 498.606.957         |
| Disponibilidades e inversiones temporarias                  | <u>439.733.014</u> | <u>387.577.600</u>  |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Rita D. Gomez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Yague Chirveches  
GERENTE GENERAL INTERINO



## Notas a los Estados Financieros

### ENDE ANDINA S.A.M.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en bolivianos)

##### 1. Naturaleza y objeto de la sociedad

###### Constitución

La empresa ENDE ANDINA S.A.M., es una sociedad anónima mixta radicada en el Estado Plurinacional de Bolivia, fue constituida mediante escritura pública N° 1937/2007 de 24 de diciembre de 2007 ante Notaría de Gobierno de la Dra. María Luisa García, con domicilio legal ubicado en la ciudad de Cochabamba, pudiendo constituir agencias o representaciones en otros lugares del Estado Plurinacional de Bolivia o del exterior.

La Sociedad está inscrita en FUNDEMPSA bajo la matrícula de comercio N° 00135665. El plazo de duración de la sociedad es de cuarenta (40) años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio.

El acuerdo sobre la Cooperación en el sector energético suscrito el 22 de enero del 2006 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia, ratificando mediante Ley de la República de Bolivia N° 3430 de fecha 21 de junio de 2006, inicia un proceso amplio y sostenido de integración y cooperación en el sector energético para el desarrollo y promoción de las áreas de petróleo, gas, electricidad y petroquímica.

La voluntad y decisión de los pueblos de Bolivia y Venezuela para establecer y profundizar relaciones en el ámbito de la energía eléctrica y la eficiencia energética, con la finalidad de llevar adelante emprendimientos estratégicos para el desarrollo energético y la atención a las necesidades de ambos pueblos con el aprovechamiento de sus recursos energéticos y el acceso a la energía.

La importancia de desarrollar actividades conjuntas y de complementación entre sus empresas estatales, en las diversas actividades del sector eléctrico, aprovechar las oportunidades que ofrece el sector de energía en aras de alcanzar una cooperación beneficiosa para sus pueblos y la voluntad política y el interés de ambas repúblicas en impulsar la integración energética regional se decide formar la Sociedad de Economía Mixta ENDE ANDINA S.A.M. mediante D.S. N° 29224 de 9 de agosto de 2007.

ENDE ANDINA S.A.M., con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, en el pasaje Villa Gardenias N° 40 zona Putucu- Tiquipaya (Provincia Quillacollo).

###### Objeto

El objeto de la sociedad, es realizar actividades de generación, interconexión, comercialización, transmisión asociada a la generación, importación y exportación de electricidad de acuerdo a la Ley. Para el cumplimiento del objetivo podrá proyectar, construir, administrar, dirigir, implementar y operar plantas de generación de electricidad mediante centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, geotérmicas, biomasa, eólica y cualquier otra forma de generación de electricidad. Asimismo, la sociedad podrá realizar inversiones en la industria eléctrica y todo tipo de acto de comercio dentro del marco del código de comercio para la realización de su objetivo.

10

ENDE ANDINA S.A.M. comenzó sus operaciones en el mercado de la energía de la gestión 2010, siendo la gestión 2011 el primer año íntegro de operación comercial de la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos.

A través de la Resolución administrativa AE N° 237/2010 del 7 de junio de 2010, la Autoridad de Fiscalización y control Social de Electricidad otorgó Licencia de Generación y Licencia de Transmisión asociada a la generación para la Planta Termoeléctrica Entre Ríos, ubicada en la localidad de Entre Ríos, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, que cuenta con cuatro (4) unidades de generación de gas natural con una potencia efectiva de 114.33 MW, según informe de CNDC de programación de mediano plazo (Noviembre 2016- Octubre 2020).

A través de la resolución AE N° 658/2014 del 16 de diciembre de 2014, que corresponde a la otorgación de la licencia para ejercer la Actividad de Generación en la Central Termoeléctrica del Sur con cuatro (4) Unidades generadoras de aproximadamente 40 MW de potencia efectiva cada una, sumando un total aproximado de 160 MW, ubicada en la localidad de Yaguaca a 37 km de Yacuiba sobre la carretera Villamontes- Yacuiba provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija.

A través de la resolución AE N° 227/2015 del 14 de mayo 2015, que corresponde a la otorgación de la licencia para ejercer la Actividad de Generación de la Planta Termoeléctrica Warnes con cinco (5) unidades generadoras de aproximadamente 40 MW de potencia efectiva cada una, sumando un total aproximado de 200 MW, ubicada en la localidad de Warnes del departamento de Santa Cruz.

## 2. Principales políticas contables

### Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A partir de la gestión 2012 los registros contables de ENDE ANDINA S.A.M. son llevados de conformidad con lo dispuesto en el Sistema Único de Cuentas y manual de contabilidad aprobados mediante Resolución SSDE N° 222/99 por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), vigente.

### Consideraciones de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están reexpresados a moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos para la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes” en el estado de ganancias y pérdidas.

Los estados financieros básicos y las notas al 31 diciembre de 2017, fueron reexpresado utilizando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda, solo para propósitos de comparación respecto al 31 de diciembre de 2018.

El tipo de cambio aplicado para la realización de los ajustes de reexpresión al 31 de diciembre de 2018, es Bs2,29076 por UFV y al 31 de diciembre de 2017 Bs2,23694 por UFV.

Según Ley N° 2434 de fecha 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), mismo que entró en vigencia a partir de mayo de 2003, según el Decreto Supremo N° 27028. Hasta la mencionada fecha los créditos y obligaciones se actualizaron por el índice de la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

#### Ejercicio

El computo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año. El presente informe ha sido elaborado por el ejercicio de 12 meses comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultante de este procedimiento se registrarán en la cuenta de resultados “Ajuste por Reexpresión Monetaria” en el estado de ganancias y pérdidas.

#### Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son la vida útil del activo fijo y la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

#### Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes y las otras cuentas por cobrar están registradas bajo el sistema del devengado y valuadas al valor nominal de las facturas emitidas. Asimismo, como política de la sociedad se procede al cierre de la cuenta transitoria Cuenta por cobrar socios y sucursales con la cuenta por pagar socios y sucursales, de acuerdo a la conciliación de saldos.

#### Inventarios de almacenes de repuestos y suministros

Los inventarios incluyen, almacenes de repuestos, materiales y suministros, los mismos se valúan de la siguiente manera:

- Los materiales, repuestos e insumos, existentes al 31 de diciembre de 2018, son productos de importación, valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda.
- Los materiales y repuestos en tránsito, son materiales que se encuentran en proceso de importación los cuales se encuentran valuados al costo de importación, durante este proceso se encuentran actualizados en función a la variación de la cotización de Unidad de fomento de Vivienda (UFV).

#### Inversiones permanentes

Los certificados de aportación de acciones telefónicas en las cooperativas COMTECO y COTAS, están valuados de acuerdo al valor de compra y su respectiva actualización con relación a la variación del dólar estado americano al tipo de cambio Bs6,96 por US\$ 1 a la fecha de cierre.

Las inversiones en ENDE TRANSMISIÓN ARGENTINA S.A. están valuadas a costo de adquisición actualizadas en moneda extranjera.

#### Activos fijos netos de depreciación

Los bienes del activo fijo existentes desde el inicio, así como los incorporados, a sus costo de adquisición y costo de depreciable, se encuentran actualizados en función de la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y sus correspondientes depreciaciones del periodo se los realiza por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en base a lo establecido en el anexo del artículo 22 del D.S. N° 24951 de 29 de junio de 1995.

Excepto, los equipos de Generación (Turbinas), se valúan al costo de depreciable, es decir costo de adquisición más otros costos adicionales y la depreciación se determina en función al rendimiento de las horas reales de operación de cada uno de los equipos de Generación. Hasta el 70% de su valor y el 30% comprende el valor residual de reposición de un nuevo equipo que es aplicado a la planta de Entre Ríos. Y hasta el 100% de su valor en las plantas del Sur y Planta de Warnes, no se establecen un valor residual.

Se aplican los porcentajes de aprobadas por la ex - DINE (Dirección Nacional de Electricidad, en cumplimiento a la Resolución N° 15/77 y para los equipos subestación de gas según las tablas aprobadas por la ex - DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 002/93 del 27 de enero 1993 y el resto de los activos fijos en función a lo establecido en la Resolución SSDE N°222/99 y sus anexos.

Los costos posteriores por mantenimientos y cambio de repuestos mayores, iguales y/o inferiores o que superen el 20% de costo inicial de las Unidades de Generación, se activan y amortizan hasta el periodo que se realice un nuevo mantenimiento mayor, dichas piezas retiradas físicamente se dan de baja, sin embargo, contablemente por su uso posiblemente significa valor Bs1.

.. 13 ..

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

#### Obras en construcción

Las construcciones, se valúan al costo de la inversión ejecutado hasta la fecha.

Están en proceso de construcción los proyectos de Ciclos Combinados en las Plantas de Entre Ríos, Sur y Warnes se valúan al costo de la inversión incurrida hasta la fecha y se encuentran actualizadas en función a la variación de la Unidad de fomento de Vivienda (UFV).

Una vez concluida la ejecución estos costos serán transferidos contablemente como activos fijos.

#### Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden al costo incurrido por la contratación de las pólizas de seguro con periodicidad para salvaguardar los activos, dicho costo contablemente se difiere el gasto.

#### Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones se constituye por el total del pasivo contingente o cierto para todo el personal con relación de dependencia, devengando un mes de sueldo por cada año de servicio al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, de un mes de sueldos por año de servicio, incluso en los casos de retiro Voluntario.

#### Ingresos, costos y gastos

La sociedad aplico el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, es decir se reconocen en el ejercicio en que se originan independientemente de que se hayan cobrado, valuyendo en función a las variaciones de las UFVs de cada operación al cierre de periodo, registrando estas actualizaciones en cada una de las cuentas de ingresos y gastos contra la cuenta "Resultado por exposición a la inflación".

#### Patrimonio neto de los accionistas

La sociedad reexpresa el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta del "Capital y/o pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital", el efecto de la reexpresión de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", el efecto de la reexpresión de la cuenta Reinversión de Unidades para Reinversión se registra en la misma cuenta, y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, utilizando para ambos casos la contra cuenta "Resultados por exposición a la inflación", de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

### 3. Disponibilidades

El efectivo de libre disponibilidad de la Sociedad es el siguiente:

|  | 2018<br>Bs         | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|--|--------------------|-----------------------------|
| <b>Bancos Moneda Nacional</b>                        |                    |                             |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. N° 300-0136408        | 115.842.974        | 170.910.139                 |
| Banco BISA N° 136034-001-01                          | 5.765.255          | 3.903.263                   |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. N° 300-0132364        | 546.505            | 2.419.875                   |
| Banco Unión S.A. N° 10000007007532                   | -                  | 18.602                      |
| Banco Unión S.A. N° 100000011076557                  | -                  | 538.113                     |
| Banco Unión S.A. N° 100000012542432                  | -                  | 27.572                      |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. N° 300-0164142        | 143.112.654        | 91.217.905                  |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. N° 300-0168008        | 158.606.254        | 79.555.970                  |
| Banco Unión S.A. N° 10000019907879 PCC Warnes        | 1.175.196          | 5.294.425                   |
| Banco Unión S.A. N° 10000021211060 PCC SUR           | 697.293            | 12.881.812                  |
| Banco Unión S.A. N° 10000021211010 PCC Entre Ríos    | 3.978.534          | 5.738.917                   |
| Banco Unión S.A. N° 10000027327358 PCC Warnes Contr. | -                  | -                           |
| Complementario                                       | 2.315.570          | -                           |
| Banco Unión S.A. N° 1-21926841                       | 7.550.716          | 14.899.859                  |
| <b>Bancos Moneda Extranjera</b>                      |                    |                             |
| Banco BISA N° 136034-201-4                           | 1.762              | 1.799                       |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. N° 340-0208289        | 120.028            | 122.911                     |
| Banco Unión S.A. N° 20000008847995                   | 20.273             | 46.438                      |
| <b>Totales</b>                                       | <b>439.733.014</b> | <b>387.577.600</b>          |

### 4. Cuentas por cobrar clientes

La composición de este rubro es la siguiente:

|   | 2018<br>Bs         | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---|--------------------|-----------------------------|
| <b>ENDE</b>                                       |                    |                             |
| Distribuidora de Electricidad ENDE DE ORURO S.A.  | 351.697            | 935.491                     |
| Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. | 7.748.621          | 7.534.543                   |
| Coboco Ltda.                                      | 19.623.247         | 19.320.242                  |
| Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.        | 1.386.201          | 443.779                     |
| Compañía eléctrica Sucre S.A.                     | 35.317.095         | 32.189.071                  |
| Servicio eléctrico Potosí S.A.                    | 2.323.439          | 2.222.940                   |
| Distribuidora de Electricidad La Paz              | 3.325.501          | 3.368.867                   |
| Servicio eléctrico Tarija SETAR                   | 23.974.048         | 28.468.667                  |
| SETAR - Villamontes                               | 7.726.398          | 3.948.952                   |
| SETAR - Yacuiba                                   | 1.111.850          | 658.970                     |
| Ende del Beni                                     | 1.186.153          | 1.818.521                   |
| EMDEECRUZ   | 972.448            | 1.230.209                   |
| Ende Transmisión S.A.                             | 498.412            | 28.415                      |
| EMVINTO - COMIBOL                                 | 10.199.340         | 20.612                      |
| MINERA SAN CRISTOBAL                              | 308.435            | 337.732                     |
| Huanuni - Comibol                                 | 2.698.345          | 103.527.011                 |
| ENDE (Contrato YLB)                               | 66.816             | -                           |
| CRE - Las misiones                                | 287.664            | -                           |
| <b>Totales</b>                                    | <b>117.653.704</b> | <b>207.054.022</b>          |



.. 15 ..

## 5. Otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

|   | 2018                 | 2017               |
|---|----------------------|--------------------|
|   | (Reexpresado)        | Bs                 |
| IVA Crédito fiscal                        | 1.370.375.307        | 521.812.443        |
| Crédito fiscal por asignar                | 3.618.278            | -                  |
| Anticipos a proveedores MN                | 5.524.986            | 2.922.756          |
| Anticipos a contratistas MN               | 13.920               | 834.436            |
| Anticipos a contratistas ME               | -                    | 14.255             |
| Otras cuentas por cobrar ENDE Corporación | 80.893.521           | 95.537.066         |
| Cuentas por cobrar socios y sucursales    | 154.000.000          | 95.537.066         |
| Otras cuentas por cobrar varios           | <u>5.667.687</u>     | <u>5.393.969</u>   |
| <b>Totales</b>                            | <b>1.620.093.699</b> | <b>626.514.925</b> |

## 6. Almacén de repuestos y suministros

La composición de este rubro corriente es la siguiente:

|  | 2018               | 2017               |
|--|--------------------|--------------------|
|  | (Reexpresado)      | Bs                 |
| <b>Almacén de Repuestos</b>                              |                    |                    |
| Repuestos LTP contrato Siemens                           | 2.990.577          | -                  |
| Almacán Planta Entre Ríos                                | 14.148.302         | 18.197.918         |
| Almacén Cochabamba                                       | 21.831             | 21.833             |
| Almacén Warnes   | 3.601.867          | 54.309.410         |
| Almacén Yacuiba  | 2.082.378          | 4147416            |
| Almacén de Combustible                                   | -                  | 15.064.276         |
| <b>Subtotal</b>  | <b>22.844.955</b>  | <b>91.740.853</b>  |
| <b>Materiales y Repuestos en Tránsito</b>                |                    |                    |
| Contrato LTP Offshore PTSUR                              | 86.220.358         | 72174009           |
| Meggitt - Amplificadores Sensores                        | -                  | 30.387             |
| Contrato LTP Offshore PTWARNES                           | 14.825.626         | 58.505.819         |
| Petrogas - Process Controller                            | -                  | 19.849             |
| ELMESS OC 14/2017 GAS HEATING                            | -                  | 45.132             |
| ELMESS - GAS HEATER OC 18-08-001                         | 179.083            | -                  |
| AERO LAND OC N 18-11-024                                 | 116.212            | -                  |
| AEROLAND Y MARINE OC 18-08-038                           | 173.499            | -                  |
| AEROLAND Y MARINE OC 18-07-027                           | 219.658            | -                  |
| AEROLAND Y MARINE OC 18-09-011                           | 3.753              | -                  |
| AEROLAND Y MARINE OC 18-09-020                           | 37.485             | -                  |
| <b>Subtotal</b>  | <b>101.774.674</b> | <b>130.775.196</b> |
| <b>Almacén central de repuestos, lubricantes y otros</b> |                    |                    |
| Almacán Central de Repuestos, Lubricantes y otros        | 15.768.063         | -                  |
| <b>Subtotal</b>  | <b>15.768.063</b>  | <b>-</b>           |
| Almacén de Repuestos mantenimiento LTP                   |                    |                    |
| Almacén de Repuestos de mantenimiento LTP                | 133.119.908        | -                  |
| <b>Subtotal</b>  | <b>133.119.908</b> | <b>-</b>           |
| <b>Totales</b>   | <b>273.507.600</b> | <b>222.516.049</b> |

#### 7. Activo diferido

La sociedad para salvaguardar la integridad física de los bienes y de los recursos humanos, por períodos anuales contrata un programa de pólizas de seguros.

La composición de este rubro es la siguiente:

|                                | 2018<br>Bs       | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|--------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Seguros pagados por Anticipado | 3.419.285        | 3.858.508                   |
| Totales                        | <u>3.419.285</u> | <u>3.858.508</u>            |

#### 8. Inversiones permanentes

La composición de este rubro es la siguiente:

|                                 | 2018<br>Bs     | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---------------------------------|----------------|-----------------------------|
| Comteco Ltda.                   | 41.760         | 42.765                      |
| Cotas Ltda.                     | 26.100         | 26.728                      |
| Ende Transmisión Argentina S.A. | 529.566        | -                           |
| Totales                         | <u>597.426</u> | <u>69.493</u>               |

#### 9. Activo fijo, proyectos y obras en curso

La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

|   | VALOR DEL<br>ACTIVO<br>Bs | DEPRECIACIÓN<br>ACUMULADA<br>Bs | IMPORTE<br>NETO<br>Bs     |
|---|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Turbinas                                | 2.624.340.094             | (733.051.746)                   | 1.891.288.348             |
| Subestaciones de Gas                    | 38.025.180                | (9.105.987)                     | 28.919.193                |
| Obras civiles Generadoras               | 127.372.242               | (11.681.385)                    | 115.690.857               |
| Equipos subestación eléctrica           | 55.269.644                | (10.086.072)                    | 45.203.572                |
| Transformadores                         | 94.990.247                | (18.380.405)                    | 76.609.842                |
| Obras civiles                           | 61.283.657                | (16.944.912)                    | 44.338.745                |
| Terrenos                                | 27.727.012                | -                               | 27.727.012                |
| Edificios y mejoras                     | 97.013.819                | (5.895.825)                     | 91.117.994                |
| Mobiliario y equipo de oficina          | 6.989.028                 | (3.692.866)                     | 3.296.162                 |
| Equipo de transporte - Vehículos        | 7.557.764                 | (6.901.959)                     | 655.805                   |
| Equipo de comunicación                  | 1.237.884                 | (309.344)                       | 928.540                   |
| Equipo de computación                   | 3.092.617                 | (2.268.940)                     | 805.677                   |
| Otros equipos en general                | 2.937.703                 | (1.489.516)                     | 1.448.187                 |
| Herramientas, equipo de taller y garaje | 3.639.044                 | (2.295.645)                     | 1.343.399                 |
| Equipos grupos electrogenos (1)         | 25.273.486                | (9.014.211)                     | 16.259.277                |
| Subtotal                                | 3.176.769.423             | (831.136.813)                   | 2.345.632.610             |
| Proyectos y obras en construcción (2)   | 7.952.280.304             | -                               | 7.952.280.304             |
| <br>Totales                             | <br><u>11.129.049.727</u> | <br><u>(831.136.813)</u>        | <br><u>10.297.912.914</u> |

Al 31 de diciembre de 2017

|   | VALOR DEL ACTIVO<br>Bs | DEPRECIACIÓN ACUMULADA<br>Bs | IMPORTE NETO<br>Bs   |
|---|------------------------|------------------------------|----------------------|
| Turbinas                                | 2.624.340.095          | (609.832.603)                | 2.014.507.492        |
| Subestaciones de Gas                    | 38.025.180             | (7.204.729)                  | 30.820.451           |
| Obras civiles Generadoras               | 120.297.061            | (9.640.638)                  | 110.656.423          |
| Líneas de transmisión                   | 5.062.541              | (1.308.516)                  | 3.756.025            |
| Equipos subestación eléctrica           | 62.724.424             | (10.163.656)                 | 52.560.768           |
| Transformadores                         | 94.990.247             | (15.217.228)                 | 79.773.019           |
| Obras civiles                           | 61.283.658             | (12.821.216)                 | 48.462.442           |
| Terrenos                                | 27.727.012             | -                            | 27.727.012           |
| Edificios y mejoras                     | 54.682.902             | (3.912.079)                  | 50.770.823           |
| Mobiliario y equipo de oficina          | 4.376.129              | (2.858.679)                  | 1.517.450            |
| Equipo de transporte – Vehículos        | 7.557.764              | (5.969.822)                  | 1.587.942            |
| Equipo de comunicación                  | 1.035.130              | (256.149)                    | 778.981              |
| Equipo de computación                   | 2.256.215              | (1.859.286)                  | 296.929              |
| Otros equipos en general                | 1.986.285              | (1.178.334)                  | 807.951              |
| Herramientas, Equipo de taller y Garaje | 2.779.815              | (1.750.064)                  | 1.029.751            |
| Equipos grupos Electrógenos (1)         | 25.273.488             | (8.003.272)                  | 17.270.216           |
| Proyectos y obras en construcción (2)   | 6.838.843.218          | -                            | 6.838.843.218        |
| <b>Totales</b>                          | <b>9.973.241.164</b>   | <b>(692.074.271)</b>         | <b>9.281.166.893</b> |

La depreciación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 es Bs141.707.829 y al 31 de diciembre de 2017 Bs152.416.275 reexpresado.

- (1) La sociedad mantiene propiedad de diez equipos electrógenos (Grupos generadores de electricidad a diésel), los cuales son aprovechados mediante el arrendamiento operativo a la Empresa Nacional de Electricidad.
- (2) El saldo en la cuenta de proyectos y obras en construcción, corresponde a los proyectos en curso que están siendo ejecutados por la Empresa Construcción de áreas residenciales en la planta termoeléctrica de Wattes, Proyectos Ciclos Combinados Planta de Entre Ríos, Ciclo Combinado Planta del Sur y Ciclo Combinado Planta de Wattes, todas bajo la modalidad llave en mano (EPC).

#### 10. Bienes intangibles

La composición de este rubro es la siguiente:

|                                  | 2018<br>Bs       | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|----------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Software - PRIMAVERA             | 59.429           | -                           |
| Licencia OPC PTSUR               | 29.883           | 27.002                      |
| Licencia de Generación EA        | 1.551.013        | 1.284.785                   |
| Bienes intangibles               | 30.825           | 359.363                     |
| Licencia Vsphere Essentials Kits | 10.079           | -                           |
| Amortización acumulada           | (653.964)        | (341.031)                   |
| <b>Totales</b>                   | <b>1.027.265</b> | <b>1.330.119</b>            |

## 11. Otros cargos diferidos – Fondos de Estabilización

Respecto a la subcuenta Fondo de Estabilización, el 30 de enero de 2004, la Ex – Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/200.

- Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; la utilización de precios de modo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y, la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios Spot.

El fondo de Estabilización al cierre del periodo presenta un saldo que resulta de la aplicación de las disposiciones establecidas en las resoluciones de la Superintendencia de Electricidad (actualmente Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad -EA) durante el periodo, en relación con el Fondo de estabilización mencionado.

La composición de este rubro es la siguiente:

|                              | 2018<br>Bs        | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Fondo de Estabilización CNDC | 34.133.378        | 22.846.025                  |
| Totales                      | <u>34.133.378</u> | <u>22.846.025</u>           |

## 12. Deudas comerciales por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

|                            | 2018<br>Bs        | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| YPFB – Yacimientos         | 21.839.347        | 23.653.961                  |
| Siemens                    | 9.168.415         | 24.265.899                  |
| Provisiones a contratistas | 2.873.875         | 3.750.084                   |
| Empresa Servipetrol Ltda.  | 4.949             | 5.068                       |
| Consultorías en línea      | 1.182             | 1.212                       |
| Totales                    | <u>33.887.738</u> | <u>51.676.224</u>           |

### 13. Deudas fiscales y sociales

La composición de este rubro es la siguiente:

|   | 2018<br>Bs       | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---|------------------|-----------------------------|
| Débito fiscal Iva por asignar                 | 70               | -                           |
| Impuesto a las Transacciones                  | 2.087.186        | 2.032.305                   |
| Retenciones por pagar personal RC-IVA         | 12.612           | 8.381                       |
| Retenciones por pagar terceros RC-IVA         | 1.300            | 2.130                       |
| Retenciones por pagar IT por pagar            | 2.150            | 3.216                       |
| Retenciones por pagar IUE por servicios       | 6.112            | 8.892                       |
| Retenciones por pagar IUE por bienes          | 637              | 983                         |
| Retenciones por pagar IUE remesas al exterior | 1.170.106        | -                           |
| Retenciones a contratistas                    | 61.278           | 1.625                       |
| Provisión para primas                         | 1.843.904        | 1.685.391                   |
| Descuento al personal                         | 15.653           | 27.075                      |
| <b>Totales</b>                                | <b>5.201.008</b> | <b>3.769.898</b>            |

### 14. Otras deudas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

|   | 2018<br>Bs  | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---|-------------|-----------------------------|
| Cuentas por pagar empresas vinculadas Moneda Nacional   |             |                             |
| Setar Villamontes                                       | 159.333     | -                           |
| Autoridad de Electricidad                               | 464.752     | -                           |
| ELFEDECH-EMP. LUZ Y FUERZA CHALLAPATA                   | 3.071       | -                           |
| Coseromo  | 17.795      | -                           |
| ELFEC   | 232.750     | -                           |
| COOPSEL   | 108.475     | -                           |
| Cooparaca. Coop. Multiactiva Acrá Ltda.                 | 20.740      | 10.549                      |
| Sepsa Villazón  | 429.209     | 909.087                     |
| Cooperativa 15 de noviembre                             |             | 6.085                       |
| Ende Guayaramerín                                       |             | 18.017                      |
| Servicio Eléctrico Taríja SETAR                         | 16.882      | 83.208                      |
| Ende Uyuni  | 28.394      | 26.860                      |
| Cooperativa de Servicios Eléctrico Tupiza               | 34.287      | 91.366                      |
| Provisiones tarifa dignidad                             | 1.028.722   | 1.029.899                   |
| Cuentas por pagar socios sucursales Moneda Nacional     |             |                             |
| Planta termoeléctrica Entre Ríos                        | 154.000.000 | 91.141.309                  |
| Planta termoeléctrica del Sur                           | -           | 1.693.350                   |
| Planta termoeléctrica Warnes                            | -           | 1.219.214                   |
| Otros acreedores  | 66.598      | 110.398                     |
| Criminex  | 296.190     | 209.127                     |
| Agencias Salas  | 453.611     | 489.634                     |
| Ártico S.R.L.   | 8.241       | 6.391                       |
| Serconst  | 24.038      | 24.616                      |
| García Veramendi y Asociados S.R.L.                     | 34.800      | 35.637                      |
| Transorienta Ltda.                                      | 102         | 104                         |
| Comteco Ltda.   | 857         | 2.247                       |
| Cesar Auca Coyo - Emp. De servicios y construcción AUCA | -           | 6.584                       |
|   | .. 20 ..    |                             |

|                                      | 2018<br>Bs         | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Delta Consult Ltda.                  | -                  | 249.461                     |
| Entel S.A.                           | -                  | 28.456                      |
| ENDEECRUZ                            | 9.111              | -                           |
| ENDE TRANSMISION S.A.                | 1.094              | -                           |
| Telecel                              | 7.451              | -                           |
| Banco Union-2do Aguinaldo en Especie | 167.187            | -                           |
| Centro de Baterías JM S.R.L.         | 6.400              | -                           |
| Ende Guaracachi S.A.                 | 4.800              | -                           |
| Sociedad de Ingenieros de Bolivia    | 5.500              | -                           |
| Montaje Petroleo MOPETMAN S.R.L.     | 1.441.556          | -                           |
| Consultora Acevedo y Asociados       | 275.500            | -                           |
| <b>Totales</b>                       | <b>159.344.456</b> | <b>97.361.599</b>           |

#### 15. Depósitos en garantía

La composición de este rubro es la siguiente:

|   | 2018<br>Bs    | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---|---------------|-----------------------------|
| Fianzas - Fernando Pedilla Salazar      | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Jose Ramon Arias              | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Jose Francisco Lorenzo        | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Edwin Vargas Rodriguez        | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Miguel H. Tarazona Gómez      | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Dario Merchán                 | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Castel Quiroga T.             | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Mauricio Vallejos             | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Hugo Villarreal Senzano       | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Kamal El Chiriti El Hadjar    | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Alberto Tejada Ferrufino      | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Mónica Lizarraga              | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Raul Marcelo Paz Soldán Ávila | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Jose Antonio Mita             | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Joaquin Rodriguez             | 1.500         | 1.536                       |
| Fianzas - Javier Pardo Iriarte          | 1.500         | 1.536                       |
| <b>Totales</b>                          | <b>22.500</b> | <b>23.040</b>               |

#### 16. Exposición al riesgo de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los saldos es el siguiente:

**Posición moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018:**

| <u>ACTIVO</u>             | <u>USD</u>       | <u>Bs</u>        |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Banco Bisa 136034-201-4   | 253              | 1.762            |
| BNB 340-0208289 M/E       | 17.245           | 120.027          |
| Banco Unión 2000008847995 | 2.913            | 20.273           |
| Inversiones Permanentes   | 9.750            | 67.860           |
| <b>Totales</b>            | <b>30.161</b>    | <b>209.923</b>   |
| <br><u>PASIVO</u>         | <br><u>USD</u>   | <br><u>Bs</u>    |
| SIEMENS                   | 1.076.341        | 7.491.332        |
| <b>Totales</b>            | <b>1.076.341</b> | <b>7.491.332</b> |

**Posición moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017:**

| <u>ACTIVO</u>                              | <u>USD</u>       | <u>Bs</u>         |
|--|------------------|-------------------|
| Banco BISA S.A. 136034-201-4               | 252              | 1.757             |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. 340-0208289 | 17.245           | 120.022           |
| Banco Unión S.A. 2000008847995             | 6.515            | 45.347            |
| Anticipo a contratistas                    | 117.069          | 814.804           |
| Inversiones permanentes                    | 9.750            | 67.860            |
| <b>Totales</b>                             | <b>150.831</b>   | <b>1.049.790</b>  |
| <br><u>PASIVO</u>                          | <br><u>USD</u>   | <br><u>Bs</u>     |
| SIEMENS                                    | 3.404.567        | 23.695.787        |
| <b>Totales</b>                             | <b>3.404.567</b> | <b>23.695.787</b> |

**17. Patrimonio**
**Capital pagado**

El capital autorizado de la sociedad se establece por un monto de Bs800.000 dividido en 800 acciones necesariamente nominativas y ordinarias, con un valor nominal de Bs1.000 cada una. Del capital autorizado, se ha suscrito un monto de Bs400.000 dividido en 400 acciones con un valor nominal de Bs1.000 que constituye el capital de la empresa, el cual se encuentra pagado íntegramente de acuerdo a los aportes de cada socio, la serie "A" (ENDE) de 240 acciones y la serie "B" (PDVSA -Bolivia) de 160 acciones.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ENDE ANDINA S.A.M., de fecha 7 de octubre 2011, por unanimidad de sus accionistas, se decidió el incremento del capital autorizado a un monto de Bs2.000.000.000 dividido en 20.000 acciones, con un valor nominal modificado de Bs100.000 cada una. El 14 de junio de 2012, mediante testimonio N° 534/2012 se perfecciona la Escritura Pública de Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, modificado de sus estatutos sociales y de la Escritura de Constitución N° 1937/2007 de la empresa ENDE ANDINA S.A.M. En consecuencia, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs2.000.000.000 dividido en 20.000 acciones necesariamente nominativas y ordinarias, con un valor nominal de Bs100.000 cada una.

De la misma manera, se decidió por unanimidad el incremento del capital pagado a Bs345.000.000, el cual se encuentra pagado íntegramente de acuerdo a los aportes de cada socio, la Serie "A" (ENDE) de 2.070 acciones y la Serie "B" (PDVSA - Bolivia) de 1.380 acciones manteniendo el porcentaje de participación.

En el mes de octubre de 2012 según los desembolsos de aportes por capitalizar a esa fecha, fueron capitalizadas 2.397 acciones para el socio de la Serie "A" y 1.598 acciones para el accionista de la Serie "B".

En el mes de febrero de 2013, según los desembolsos de aportes por capitalizar a esa fecha, fueron capitalizadas 1.626 acciones para el accionista de la Serie A y 1.084 acciones para el accionista de la Serie B con valor nominal de Bs100.000 cada una, con las respectivas emisiones de títulos de acciones N° 3.

En el mes de agosto según los desembolsos de aportes por capitalizar a esa fecha, fueron capitalizadas 1.959 acciones para el accionista de la Serie A y 1.306 acciones para el accionista de la Serie B, con un valor nominal de Bs100.000 cada una, con las respectivas emisiones de títulos de acciones N°4.

Según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2015, por unanimidad de sus accionistas, se decidió el incremento del capital autorizado a un monto de Bs20.000.000.000 dividido en 200.000 acciones, con un valor nominal modificado de Bs100.000 cada una. En fecha 13 de noviembre de 2017, mediante Formulario Notariado Folios N° 3768941 al N° 3768945 y certificado de Registro de Acta de fecha 16 de noviembre de 2017, FUNDEMPRESA certificado el capital autorizado citado.

El capital pagado al 31 de diciembre 2018 y 2017 se forma como sigue, el valor nominal de cada acción es de Bs100.000.

| Accionistas                 | Capital Pagado Bs    | Número de Acciones Bs | %           |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| SERIE "A" (ENDE)            | 805.200.000          | 8.052                 | 60%         |
| SERIA "B" (PDVSA - BOLIVIA) | 536.800.000          | 5.368                 | 40%         |
| <b>Totales</b>              | <b>1.342.000.000</b> | <b>13.420</b>         | <b>100%</b> |

#### Ajuste de capital

Tal como se menciona en la Nota 2 de los estados financieros esta cuenta ha sido creada en cumplimiento de la Norma contable N° 3 en actual vigencia, registrando la actualización del capital social en dicha cuenta del periodo, en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda.

#### Aportes por capitalizar

Los aportes por capitalizar consisten en aportes efectuados por los socios para fortalecimiento del patrimonio de la sociedad, representando a futuro el incremento del capital pagado.

La cuenta aportes por capitalizar expone los aportes efectuados por el Accionista de la Serie "A" (ENDE) y, los aportes efectuados por el Accionista de la serie "B" (PDVSA - Bolivia), destinados como inversión para la ejecución de los Proyectos Planta Termoeléctrica de Entre Ríos, Planta Termoeléctrica del Sur y la Planta Termoeléctrica de Warnes, inversión que ya está capitalizada, así también para los Proyectos de Ciclos Combinados de la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos, Planta termoeléctrica de Warnes y la Planta termoeléctrica del Sur.

Al 31 de diciembre de 2018, los desembolsos efectuados por parte del Socio A para los proyectos de Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica de Entre Ríos, Planta Termoeléctrica de Sur y la Planta Termoeléctrica de Warnes, se exponen a continuación:

|                         | Planta<br>Termoeléctrica<br>Entre Ríos<br>Bs | Planta<br>Termoeléctrica<br>SUR<br>Bs | Planta<br>Termoeléctrica<br>WARNES<br>Bs | PCC<br>Entre Ríos<br>Bs | PCC<br>SUR<br>Bs | PCC<br>WARNES<br>Bs | Total<br>Bs   |
|-------------------------|--|---------------------------------------|--|-------------------------|------------------|---------------------|---------------|
| Aportes por capitalizar | 5.313.464                                    | 121.746.191                           | 1.146.860.000                            | 2.622.134.117           | 3.003.176.881    | 2.951.488.521       | 9.850.719.174 |
| Totales                 | 5.313.464                                    | 121.746.191                           | 1.146.860.000                            | 2.622.134.117           | 3.003.176.881    | 2.951.488.521       | 9.850.719.174 |

A continuación, se expone la composición de la cuenta de aportes por capitalizar:

|                             | 2018                 | 2017<br>(Histórico)  |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
|                             | Bs                   | Bs                   |
| SERIE "A" (ENDE)            | 9.848.532.541        | 7.851.076.892        |
| SERIA "B" (PDVSA - BOLIVIA) | 2.186.633            | 2.186.633            |
| Totales                     | <u>9.850.719.174</u> | <u>7.853.263.525</u> |

Los aportes realizados por los socios de ENDE ANDINA SAM, al 31 de diciembre de 2018, no reflejan la participación accionaria de 60% Socio "A" ENDE y 40% Socio "B" PDVSA Bolivia, de acuerdo al Decreto Supremo N°29224 de 9 de agosto de 2007 y el Testimonio de la Constitución de la Empresa. Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2018, el Socio Serie "A" – ENDE hace constar el reclamo al Socio de la Serie "B" PDVSA Bolivia, de determinación de la situación de los aportes realizados por ENDE para diferentes proyectos, que a la fecha se encuentran sin respuesta, así como también la Nota ENDE-PEJ-1/4-19 de 9 de enero de 2019, de convocatoria a una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de la capitalización de los aportes realizados por el socio de la Serie "A" ENDE.

#### Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.169 del Código de Comercio vigente y los Estatutos de la sociedad, debe constituirse una reserva legal por una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y efectivas obtenida de cada ejercicio, hasta que este alcance al 50% del capital pagado.



.. 24 ..

### Ajuste de reservas patrimoniales

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros esta cuenta ha sido creado en cumplimiento de la norma Contable N° 3 en actual vigencia, registrando la actualización de las cuentas de reservas patrimoniales a partir del 1º de abril de 2008, en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda.

#### 18. Utilidades a Reversión y gestión social

Mediante actas de Junta General de Accionistas de la Empresa Ende Andina SAM, se decidió la **Reversión** de las utilidades acumuladas de las gestiones 2009, 2010, 2011, 2013 y 2014 y la Utilidad de la Gestión 2012 a Actividades de **Gestión Social** (Escuela de Deportes de la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos y otras actividades propias del municipio de Entre Ríos).

A continuación, se expone la composición de la cuenta:

|   | 2018<br>Bs        | 2017<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---|-------------------|-----------------------------|
| Reserva de Utilidades para Reversión y Gestión Social | 18.250.796        | 18.420.397                  |
| <b>Totalés</b>  | <b>18.250.796</b> | <b>18.420.397</b>           |

#### 19. Tarifa Dignidad

El Decreto Supremo N° 465 de 31 de marzo, 2010 procede a **normar** la continuidad de la Tarifa Dignidad a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria a ser aplicada en todo el país y ampliado la cobertura en el área rural. Consiste en un descuento del 25% respecto del importe total facturado por consumo mensual de electricidad a ser aplicada a partir de la facturación del mes de abril de 2010, a los usuarios domiciliarios de servicio público de electricidad de un consumo de hasta 70 kWh/mes atendidos por otras empresas de Distribución de SIN y de Sistemas Aislados y menores.

#### 20. Situación Impositiva

A partir del primero de enero de 1995, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994 dispone modificaciones al título III de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto sobre las Utilidades gravadas en cada gestión anual. Según la legislación mencionada, el IUE pagado en cada gestión puede compensarse con el Impuesto a las transacciones (IT) que se genere a partir del mes siguiente a la fecha de pago del impuesto.

En cumplimiento del “acuerdo para la aplicación de la alternativa Boliviana para los pueblos de nuestra América y el tratado de comercio de los pueblos” suscritos en la ciudad de la Habana suscripto en fecha 29 de abril de 2006, en la que se establece que el Estado Plurinacional de Bolivia exime del impuesto sobre las utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre Bolivia y estados de Venezuela y Cuba, acuerdo que fue ratificado mediante Ley N° 096 del Estado Plurinacional de Bolivia del 17 de marzo de 2011.

Ende Andina S.A.M., realiza la formalización a Impuestos Nacionales el Cumplimiento de las leyes sobre la exención del pago del (IUE) y, mediante la nota No. SIN/PE/GG/GNTJCC/DNTJ/NOT/0124/212 de fecha 24 de mayo de 2012, que la exención es directo y no precisa de formación en el marco de cumplimiento del acuerdo y ley escrita.

## 21. Situación Legal

De acuerdo al informe de Asesoría Legal de la Empresa, en fecha 10 de octubre de 2018, Ende Andina S.A.M. recibió una notificación con una Resolución Determinativa emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, respecto al pago del impuesto a la transferencia de inmuebles, por el inmueble adquirido en la gestión 2016. A momento de realizar la transferencia, el vendedor pago el impuesto a la transferencia al Servicio Nacional de Impuestos Internos, como pequeña propiedad ganadera dotada al vendedor a través del título ejecutorial emitido por el INRA y posteriormente transferida, como primera venta, a la empresa.

En fecha 5 de noviembre de 2018, ENDE ANDINA S.A.M. interpuso un Recurso de Alzada ante la ARIT Tarija contra la Resolución Determinativa emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, proceso que se encuentra en curso.

## 22. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de ENDE ANDINA S.A.M.



Rita D. Gómez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PRÓF. N° CDA-04-M082



Miguel Vaque Chirivches  
GERENTE GENERAL INTERINO



.. 26 ..

## Información Tributaria Complementaria



**Grant Thornton**

Acevedo & Asociados

### Dictamen tributario del auditor independiente sobre la información tributaria complementaria

A los señores  
Directores y Accionistas de  
ENDE ANDINA S.A.M.  
Cochabamba - Bolivia

**Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015  
Esq. Av. Bení  
P.O. Box: 6707  
Santa Cruz, Bolivia  
T +591 3 3438838

Avenida Ballivián No. 838  
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)  
P.O. Box: 512  
Cochabamba, Bolivia  
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio  
"Las Dos Torres" (11º Piso)  
P.O. Box: 2806  
La Paz, Bolivia  
T +591 2 2434343

[www.giacavedobolivia.com](http://www.giacavedobolivia.com)

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con el Estado Financiero considerado en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y 101800000007 de 16 de marzo de 2018.
2. La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de ENDE ANDINA S.A.M. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y 101800000007 de 16 de marzo de 2018.
4. Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los Estados Financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

ACEVEDO & ASOCIADOS  
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.  
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD

Lic. Audit. Enrique Hidalgo Díaz (Socio)  
CDA-98-D27 / CAVB - 2934

Cochabamba, 25 de enero de 2019.

Auditeos y Consultores  
Miembro de Grant Thornton International Ltd

.. 27 ..

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO  
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018

(Expresado en Bolívianos)

|              | 1002               | 1003               | 1004     | 1005     | 1006              | 1007     | 1008     | 1009     | 1010     | 1011     | 1012             | 1013              | 1014               | 1015               | 1016        | 1017      | 1018              | 1019     | 1020              |
|--------------|--------------------|--------------------|----------|----------|-------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------|-----------|-------------------|----------|-------------------|
| Mes:         | A                  | B                  | C        | D        | E                 | F        | G        | H        | I        | J        | K = A+B+C+D      | L = K+I+J         | M = L+I            | N = O+L+M+N        | O = D-L-M-N | P = D-L-N | Q                 | R        | S = P-Q-R         |
| Enero        | 71.022.534         | 36.260.845         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 1.888.700        | 51.547.438        | 50.269.815         | 50.269.815         | -           | -         | 7.702.439         | 0        | 7.702.439         |
| Febrero      | 68.373.234         | 21.801.203         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 2.108.160        | 45.242.089        | 50.362.472         | 50.362.472         | -           | -         | 6.763.314         | 0        | 6.763.314         |
| Marzo        | 74.447.244         | 21.955.320         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 2.031.953        | 53.371.024        | 57.366.413         | 57.366.413         | -           | -         | 7.325.744         | 0        | 7.325.744         |
| Abril        | 73.322.295         | 22.817.250         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 4.821.715        | 51.837.237        | 54.546.337         | 54.546.337         | -           | -         | 7.744.210         | 0        | 7.744.210         |
| Mayo         | 65.849.010         | 26.423.584         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 2.184.481        | 53.673.004        | 61.688.980         | 61.688.980         | -           | -         | 8.918.058         | 0        | 8.918.058         |
| Junio        | 65.358.821         | 26.711.360         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 2.946.187        | 55.489.728        | 63.792.447         | 63.792.447         | -           | -         | 8.281.718         | 0        | 8.281.718         |
| Julio        | 75.155.145         | 22.346.101         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 2.482.052        | 54.434.288        | 62.548.174         | 62.548.174         | -           | -         | 8.125.656         | 0        | 8.125.656         |
| Agosto       | 70.081.218         | 18.920.361         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 3.428.307        | 53.427.453        | 61.410.865         | 61.410.865         | -           | -         | 6.231.716         | 0        | 6.231.716         |
| Septiembre   | 70.020.182         | 18.223.275         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 2.811.725        | 51.176.931        | 59.525.010         | 59.525.010         | -           | -         | 7.503.412         | 0        | 7.503.412         |
| Octubre      | 44.442.846         | 15.020.145         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 2.231.516        | 50.270.540        | 57.204.423         | 57.204.423         | -           | -         | 7.726.829         | 0        | 7.726.829         |
| Noviembre    | 31.294.809         | 25.022.429         | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 8.055.914        | 53.105.249        | 64.263.018         | 64.263.018         | -           | -         | 7.527.575         | 0        | 7.527.575         |
| Diciembre    | 86.935.442         | 264.115.420        | -        | -        | -                 | -        | -        | -        | -        | -        | 80.523.567       | 60.231.507        | 65.572.471         | 65.572.471         | -           | -         | 8.154.271         | 0        | 8.154.271         |
| <b>TOTAL</b> | <b>869.935.442</b> | <b>264.115.420</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>16.276.611</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>8.655.914</b> | <b>44.115.073</b> | <b>524.031.449</b> | <b>522.435.307</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>84.529.497</b> | <b>0</b> | <b>84.529.497</b> |

(1) Diferencia los conceptos a legajos de las ingresos no gravados.

(2) Diferencia los conceptos correspondientes a la legajo.

(3) Conceptos de los que se dedujeron los conceptos de los que se dedujeron los conceptos.

| CONCEPTOS  | Importe           | CONCEPTOS  | Importe           |
|--|-------------------|--|-------------------|
| Impresos   | Bs.               | Impresos   | Bs.               |
| Matrícula de valor                               |                   | Matrícula de valor                               |                   |
| Notarios y Tercerías M/N y NFE                   | 11.180.487        | Notarios y Tercerías M/N y NFE                   | 11.180.487        |
| Regalos Locales Créditos por servicios prestados | 1.450.813         | Regalos Locales Créditos por servicios prestados | 1.450.813         |
| Multa Recaudamiento de Cuentas                   | 15.504.646        | Multa Recaudamiento de Cuentas                   | 15.504.646        |
| Multa Recaudamiento de Cuentas                   | 51.714.953        | Multa Recaudamiento de Cuentas                   | 51.714.953        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>66.115.979</b> | <b>TOTAL</b>                                     | <b>66.115.979</b> |

Nota: Los rubros E, F, M y N tienen un efecto para el ejercicio de la diferencia.

(4) Diferencia los conceptos correspondientes a la legajo.



Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

JEFE DE CONTABILIDAD

COCHABAMBA - BO

16 ABR.

IVIA

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

GERENTE ADM. FINANCIERO

MAT-PROYECTO CDA-04-0002

16 ABR.

COCHABAMBA - BO

IVIA

16 ABR.

Carolina Morales Medina

&lt;p

**INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018**  
(Expresado en Bolívianos)

卷之三

12

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL  
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
(Expresado en Bolivianos)

|       | DETALLE  | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 | MES 8 | MES 9 | MES 10 | MES 11 | MES 12 | TOTAL |
|-------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|
| 1     | Detalle de ingresos gravados por IVA (Proporcional al 100%)    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.1   | Subtotal 1   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.1.1 | Detalle de ingresos no gravados por IVA (Proporcional al 100%) |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.1.2 | Subtotal 1   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2   | Detalle de ingresos no gravados por IVA (Proporcional al 100%) |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2.1 | Subtotal 2   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2.2 | TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)                                |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2.3 | Detalle de ingresos no gravados (Máximo) / Total               |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2.4 | Detalle total (Según libro de contabilidad)                    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2.5 | Credito fiscal (Proporcional)                                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2.6 | Credito fiscal al societario declarado (Forma Anexo 200)       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |
| 1.2.7 | Diferencia (II)  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |       |

**NO APLICABLE**

COLEGIO DE AUDITORES  
ESTADOS FINANCIEROS



Cecilia Alvarado Acevedo  
JEFE DE CONTABILIDAD  
MAT. PROF. N° CDA-A4-M082

Maria Luisa Chinchos

GERENTE GENERAL INTERINO



.. 30 ..

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES  
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
(Expresado en Bolivianos)

| Meses          | 4001                                      | 4002                                  | 4003                                  | 4004   | 4005                                | 4006                | 4007 |
|----------------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------|------|
|                | Total ingresos gravados por el IVA<br>(1) | Ingresos no gravados por el IT<br>(2) | Ingresos gravados por el IT solamente | Total ingresos gravados por el IT<br>$B = A + C$ | Ingresos declarados según Form. 400 | Diferencias<br>(3)  |      |
|                | A   | B                                     | C                                     | $B = A + C$                                      | E                                   | $F = D - E$         |      |
| Enero          | 59.249.918                                | -                                     | -                                     | 59.249.918                                       | 59.249.918                          | 0                   |      |
| Febrero        | 52.002.412                                | -                                     | -                                     | 52.002.412                                       | 52.002.412                          | 0                   |      |
| Marzo          | 57.899.410                                | 7.814                                 | -                                     | 57.890.805                                       | 57.890.805                          | (0)                 |      |
| Abri           | 59.548.537                                | -                                     | 1.458.633                             | 61.007.170                                       | 61.007.170                          | (0)                 |      |
| Mayo           | 61.619.600                                | 94                                    | -                                     | 61.609.565                                       | 61.609.565                          | (0)                 |      |
| Junio          | 63.782.447                                | 4.893                                 | -                                     | 63.777.554                                       | 63.777.554                          | (1)                 |      |
| Julio          | 62.588.126                                | -                                     | -                                     | 62.588.126                                       | 62.588.126                          | 0                   |      |
| Agosto         | 61.404.369                                | 7.467                                 | 15.645                                | 61.412.648                                       | 61.419.044                          | (6.400)             |      |
| Septiembre     | 59.519.091                                | 18.519                                | -                                     | 59.499.512                                       | 59.518.001                          | (16.679)            |      |
| Octubre        | 57.894.423                                | -                                     | -                                     | 57.894.423                                       | 57.894.423                          | (0)                 |      |
| Noviembre      | 45.710.245                                | 795                                   | -                                     | 45.709.449                                       | 46.262.824                          | (18.553.375)        |      |
| Diciembre      | 89.572.871                                | -                                     | -                                     | 89.572.871                                       | 89.572.871                          | (0)                 |      |
| <b>TOTALES</b> | <b>710.650.456</b>                        | <b>40.383</b>                         | <b>1.474.279</b>                      | <b>712.264.352</b>                               | <b>720.060.809</b>                  | <b>(18.550.453)</b> |      |

- (1) Columna C menos la columna D del Anexo 1  
(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por el IT

| CONCEPTOS              | Importes Bs   |
|------------------------|---------------|
| Nota de Crédito Dátilo | 26.525        |
| Descuentos en Compras  | 13.859        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>40.384</b> |

- (3) Detallar las diferencias de las diferencias

| CONCEPTOS   | Importes Bs         |
|---|---------------------|
| Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras | (18.570.451)        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>(18.570.451)</b> |



Rita D. Gómez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Vásquez Chiriveches  
GERENTE GENERAL INTERINO



.. 31 ..

INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE  
(Expresado en Bolivianos)

|            | 5001 | 5002             | 5003          | 5004                     |
|------------|------|------------------|---------------|--------------------------|
| Meses      |      | Saldo IUE pagado | IT compensado | Saldo final del anticipo |
| Enero      |      | A                | D             | C = A - B                |
| Febrero    |      | -                | -             | -                        |
| Marzo      |      | -                | -             | -                        |
| Abri       |      | -                | -             | -                        |
| Subtotal 1 |      |                  |               |                          |
| Mayo       |      | -                | -             | -                        |
| Junio      |      | -                | -             | -                        |
| Julio      |      | -                | -             | -                        |
| Agosto     |      | -                | -             | -                        |
| Septiembre |      | -                | -             | -                        |
| Octubre    |      | -                | -             | -                        |
| Noviembre  |      | -                | -             | -                        |
| Diciembre  |      | -                | -             | -                        |
| Subtotal 2 |      |                  |               |                          |
| TOTAL      |      |                  |               |                          |

NO APLICABLE

COLEGIO DE AUDTORES  
ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación formulario con registros contables

|  |              |
|--|--------------|
| Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según forma<br>(Mes Diciembre - Columna C) | 16 ABR. 2018 |
| Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros                                  |              |
| Más: IUE estimado por la presente gestión (provision)  |              |
| Menos : Importe del IUE de la presente gestión registrado                                      |              |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar   |              |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor el cierre de la gestión                   |              |
| Diferencia   |              |

Adclaración de la diferencia

  
Mra D. Gómez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

  
Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082



32 ..



ENDE ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA  
GESTIÓN 2018

ANEXO 7

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE  
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
(Expresado en Bolivianos)

| Descripción  | 7002<br>Total según Estados Financieros | 7003       |                      | 7004<br>Ingresos<br>Imponibles<br>No Imponibles<br>(1) | 7005        |                       | 7006<br>Gastos<br>Deductibles<br>No deductibles<br>(2) |  |  |
|--|---|------------|----------------------|--|-------------|-----------------------|--|--|--|
|  |   | Ingresos   |                      |  | Gastos      |                       |  |  |  |
|  |   | Imponibles | No Imponibles<br>(1) |  | Deductibles | No deductibles<br>(2) |  |  |  |
| INGRESOS<br>Ingresos Por Generación<br>Otros Ingresos Por Operación De Generación<br>Otros Ingresos no afectos a la consecución  |   |            |                      |  |             |                       |  |  |  |
| TOTAL INGRESOS   |   |            |                      |  |             |                       |  |  |  |
| EGRESOS<br>Costo de Generación<br>Gasto de Administración de Generación<br>Otros Gastos de Generación  |   |            |                      |  |             |                       |  |  |  |
| OTROS EGRESOS<br>Ajuste por inflación y tenencia de bienes   |   |            |                      |  |             |                       |  |  |  |
| TOTAL DE LOS EGRESOS   |   |            |                      |  |             |                       |  |  |  |
| RESULTADO DE LA GESTIÓN<br>(MENOS):<br>INGRESOS NO IMPONIBLES (1)<br>MAS:<br>GASTOS NO DEDUCIBLES (2)<br>MAS / (MENOS):<br>OTRAS REGULARIZACIONES (3)<br>RESULTADO TRIBUTARIO<br>(IUE DETERMINADO 25%) |   |            |                      |  |             |                       |  |  |  |

(3) Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

| Conceptos | Importes Bs. |
|-----------|--------------|
|           |              |
| TOTAL     |              |

Rita D. Gomez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Vaque Chirivales  
GERENTE GENERAL INTERINO



.. 34 ..

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE  
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
(Expresado en Bolivianos)

| B001   | B002                      | B003                         | B004  | B005                   | B006          |
|--|---------------------------|------------------------------|---|------------------------|---------------|
| Descripción  | Código de cuenta contable | Nombre de la cuenta contable | Motivo por el cual no se considera ingreso no imponible/Otra regularización | Normativa que sustenta | Importe Total |
| A  | B                         | C                            | D   | E                      | F             |
| Ingresos no Imponibles   |                           |                              |   |                        |               |
| Total No Imponibles  |                           |                              |   |                        | -             |
| Otras regularizaciones que incrementan la base imponible           |                           |                              |   |                        |               |
| Sub Total Otras regularizaciones que incrementan la base imponible |                           |                              |   |                        |               |
| Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible            |                           |                              |   |                        |               |
| Sub Total Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible  |                           |                              |   |                        |               |
| Total otras Regularizaciones                                       |                           |                              |   |                        | -             |

NO APLICABLE

COLEGIO DE AUDITORES  
ESTADOS FINANCIEROS

16 ABR. 2019

CORPORACION ENDE ANDINA

Rita D. Gomez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M002

Miguel Vaquez Chirveches  
GERENTE GENERAL INTERINO



ENDE ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA  
GESTIÓN 2018

ANEXO 9

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE  
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
(Expresado en Bolivianos)

| 9001        | 9002                      | 9003                         | 9004                                       | 9005          |
|-------------|---------------------------|------------------------------|--|---------------|
| Descripción | Código de cuenta contable | Nombre de la cuenta contable | Descripción general del gasto no deducible | Importe Total |
| A           | B                         | C                            | D  | F             |
|             |                           |                              |  |               |
| Total       |                           |                              |  |               |

NO APLICABLE

COLEGIO DE AUDITORES  
ESTADOS FINANCIEROS

16 ABR. 2019



Rita M. Gómez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Vaquez Chirivches  
GERENTE GENERAL INTERINO



.. 36 ..

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)  
 CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
 (Expresado en Bolívianos)

| Meses                    | Importes según Estudios Financieros |                   |          |            |                   | Subsidios locales | Beneficiarios del exterior creciente | SUBTOTAL          | Remesas pendientes | Remesas devengadas en períodos anteriores pagadas en el periodo | Total Importe remesado | Total Importe remesado según Form. 580 | Diferencias       | 2014<br>M = K - J |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------|----------|------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------------|---|------------------------|--|-------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|                          | Intereses                           | Servicios         | Otros    | Dividendos | Total             |                   |                                      |                   |                    |   |                        |  |                   |                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                          |                                     |                   |          |            |                   |                   |                                      |                   |                    |   |                        |  |                   |                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Enero                    | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Febrero                  | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Marcos                   | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Abri                     | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Mayo                     | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Junio                    | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Julio                    | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Agosto                   | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Septiembre               | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Octubre                  | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Noviembre                | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Diciembre                | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Subtotales               | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Asistencia por Inflación | -                                   | -                 | -        | -          | -                 | -                 | -                                    | -                 | -                  | -   | -                      | -                                      | -                 | -                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>TOTALES</b>           | <b>-</b>                            | <b>58.252.405</b> | <b>-</b> | <b>-</b>   | <b>58.252.405</b> | <b>-</b>          | <b>-</b>                             | <b>58.252.405</b> | <b>-</b>           | <b>-</b>  | <b>58.252.405</b>      | <b>-</b>                               | <b>58.252.405</b> | <b>-</b>          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

( C ) Detalle de Otros

| CONCEPTOS | Importes Bs | CONCEPTOS | Importes Bs |
|-----------|-------------|-----------|-------------|
|           |             |           |             |
|           |             |           |             |

( 1 ) Detalle de remesas devengadas en períodos anteriores

| CONCEPTOS | Importes Bs | CONCEPTOS | Importes Bs |
|-----------|-------------|-----------|-------------|
|           |             |           |             |
|           |             |           |             |

**COLEJO DE AUDITORES ESTADOS FINANCIEROS**  
**COCHABAMBA**  
**16 ABR. 2010**

|  |
|--|
| Catalina Avendaño Montañez<br>GERENTE ADM. FINANCIERO<br>MAT.PRC.E-N.CDA.04-M052 |
| Rita D. Gómez Párralos<br>JEFE DE CONTABILIDAD                                   |

  
 Miguel Angel Chirivches  
 GERENTE GENERAL INTERNO


.. 37 ..

**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018**  
(Expresado en Bolivianos)

| 11001  | 11002   |
|--|---|
| <b>C U E N T A S</b>   |   |
| <b>ACTIVO</b>  | <b>Saldo según Estados Financieros</b>  |
| Crédito fiscal IVA<br>Crédito fiscal IVA por Asignar<br>Otros Impuesto Vehículos Automotores<br>Impuesto a las transacciones financieras y comisiones Bancarias<br>Aportes Sociales (patronales)   | 1.370.375.307<br>3.618.275<br>132.635<br>113.622.425<br>2.374.227   |
| <b>T O T A L</b>   | 1.490.122.878   |
| <b>PASIVO</b>  |   |
| Débito fiscal IVA<br>Débito fiscal IVA por Asignar<br>Impuesto a las Transacciones<br>Impuesto a las Utilidades<br>(U.E. Forma 530 (Retención Beneficiarios del Exterior 12.5%)<br>(U.E. Forma 570 (Retención Servicios 12.5% )<br>(U.E. Form 570 (Retención Adquisiciones 5% )<br>I.T. Forma 410 (Retenciones 3%)<br>IC-IVA Forma 603 ( Retención Icares 17%)<br>RC-IVA Form 608 ( Retención dependientes 13%)<br>Impuesto a la propiedad de vehículos<br>Impuesto a la propiedad de inmuebles<br>Otros (1) | (0)<br>20<br>2.087.180<br>77.105<br>6.112<br>637<br>2.159<br>1.300<br>12.612<br>118.444<br>629.507<br>67.871<br>4.096.045 |
| <b>T O T A L</b>   | 22.128.448<br>841.341<br>2.062.600<br>79.630<br>440.197<br>19.705.307<br>77.034<br>48.333.245                             |
| <b>RESULTADOS</b>  |   |
| Impuesto a las transacciones<br>Impuesto a las transacciones financieras y comisiones Bancarias<br>Aportes Sociales (patronales)<br>Impuesto a las Utilidades<br>Impuesto a la propiedad de vehículos<br>Impuesto a la propiedad de inmuebles<br>Mantenimiento de valor del Crédito Fiscal IVA<br>Crédito fiscal no computable cargado a resultados<br>Otros (1)   |   |
| <b>T O T A L</b>   | Catalina Alvarado Medvedeva<br>GERENTE ADM. FINANCIERO<br>MAT-PROF. N° CDA-04-M082  |
| <b>CONTINGENTES</b>  |   |
| Otros  |   |
| <b>T O T A L</b>   | Miguel Yaque Chirvches<br>GERENTE GENERAL INTERINO  |

Mrs D. Gomez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Yaque Chirvches  
GERENTE GENERAL INTERINO



.. 38 ..

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CONTAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES  
 CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
 (Expresado en Bolívares)

| Meses   | Inventario Inicial<br>A | Trámites de producción e<br>compensación<br>B | Producción en<br>comerciantes<br>y ferreteros<br>C | Importaciones<br>realizadas<br>D | Ingresos totales<br>E = B+C+D | Salidas por<br>vendedores<br>F | Mermas<br>G | Salidas por<br>eléctricos<br>para ferreteros<br>H | Salidas de<br>productos<br>importados<br>I | Salidas totales<br>J = F+G+H+I | Porcentaje<br>final<br>K = A-E-J |
|---------|-------------------------|---|--|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------|---|--|--------------------------------|----------------------------------|
| Mes 1   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 2   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 3   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 4   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 5   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 6   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 7   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 8   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 9   |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 10  |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 11  |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| Mes 12  |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |
| TOTALES |                         |   |  |                                  |                               |                                |             |   |  |                                |                                  |

**NO APLICABLE**



.. 39 ..



INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES  
 CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018

(Expresado en Bolívares)

|                        | 14001   | 14002 | 14003   | 14004 | 14005 | 14006 | 14007 | 14008 | 14009  | 14010      | 14011   | 14012     | 14013     | 14014 |
|------------------------|---------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| Mes                    | Cálculo | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo  | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Tesis |
| <b>Productos 1</b>     |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Precio de venta        |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Total venta            |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| IVA                    |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Total venta neta       |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Tasa aplicada          |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Impuesto devuelto      |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Diferencia             |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| <b>Productos 2</b>     |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Cantidades             |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Precio de venta        |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Total venta            |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| IVA                    |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Total venta neta       |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Impuesto devuelto      |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Diferencia             |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| <b>Productos 3</b>     |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Cantidades             |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Precio de venta        |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Total venta            |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| IVA                    |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Total venta neta       |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Tasa aplicada          |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Impuesto devuelto      |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| Diferencia             |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |
| <b>Total Impuestos</b> |         |       |         |       |       |       |       |       |        |            |         |           |           |       |



.. 41 ..

Miguel Angel Chirivales

GERENTE GENERAL INTERINO

Ricardo Gomez Pachas

JEFE DE CONTABILIDAD

Luis Alvaro Diaz

CHIEF FINANCIAL OFFICER

MAT. PROF. N° CDA-04-AM002

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES  
PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS - REMESAS EFECTUADAS  
POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS  
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018  
(Expresado en Bolivianos)

|         | 15001                                      | 15002                              | 15003                             | 15004                   | 15005 |
|---------|--|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------|
| Meses   | Honorarios por servicios del exterior<br>A | Retención del 2,5%<br>B = A * 2,5% | Impuesto declarado Form. 530<br>C | Diferencia<br>D = B - C |       |
| Mes 1   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 2   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 3   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 4   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 5   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 6   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 7   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 8   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 9   |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 10  |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 11  |  |                                    |                                   |                         |       |
| Mes 12  |  |                                    |                                   |                         |       |
| TOTALES |  |                                    |                                   |                         |       |

NO APLICABLE



Rita D. Gómez Peñaloza  
JEFE DE CONTABILIDAD

Catalina Alvarado Medvedeva  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
MAT-PROF. N° CDA-04-M082

Miguel Pérez Chirveches  
GERENTE GENERAL INTERINO



.. 42 ..

## Alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros

A los señores  
Directores y Accionistas de  
ENDE ANDINA S.A.M.  
Cochabamba - Bolivia

Hemos examinado el Balance General de ENDE ANDINA S.A.M. al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los que emitimos nuestro dictamen de fecha 25 de enero de 2019, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de su Resolución Normativa de Directorio No. 101800000004 y 101800000007, a fin de efectuar una revisión de la información tributaria complementaria de ENDE ANDINA S.A.M. por el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2018. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los mismos específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos descritos no implican que necesariamente revelen o se hayan detectado la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios debido a que nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

### 1. Antecedentes

La empresa ENDE ANDINA S.A.M., es una Sociedad Anónima Mixta radicada en el estado plurinacional de Bolivia, fue constituida mediante escritura pública N° 1937/2007 de 24 de diciembre de 2007 ante notaría de gobierno de la Dra. María Luisa García, con domicilio legal ubicado en la ciudad de Cochabamba, pudiendo constituir agencias o representaciones en otros lugares del Estado Plurinacional de Bolivia o del exterior.

.. 43 ..

Auditores y Consultores  
Miembro de Grant Thornton International Ltd

La sociedad está inscrita en FUNDEMPRESA bajo la matrícula de comercio N° 00135665. El plazo de duración de la sociedad es de cuarenta (40) años a partir de la descripción de la sociedad en el registro de comercio.

El acuerdo sobre la cooperación en el sector energético suscrito el 22 de enero del 2006 entre la república bolivariana de Venezuela y la república de Bolivia N° 3430 de fecha 21 de junio de 2006, inicia un proceso amplio y sostenido de integración y cooperación en el sector energético para el desarrollo y promoción de las áreas de petróleo, gas, electricidad y petroquímica.

La voluntad y decisión de los pueblos de Bolivia y Venezuela para establecer y profundizar relaciones en el ámbito de la energía eléctrica y la eficiencia energética, con la finalidad de llevar adelante emprendimientos estratégicos para el desarrollo energético y la atención a las necesidades de ambos pueblos con el aprovechamiento de sus recursos energéticos y el acceso a la energía.

La importancia de desarrollar actividades conjuntas y de complementación entre sus empresas estatales, en las diversas actividades del sector eléctrico, aprovechar las oportunidades que ofrece el sector de energía en áreas de alcanzar una cooperación beneficiosa para sus pueblos y la voluntad política y el interés de ambas repúblicas en impulsar la integración energética regional se decide formar la sociedad de Economía Mixta ENDE ANDINA S.A.M. Mediante D.S. N° 29224 de 9 de agosto de 2007.

ENDE ANDINA S.A.M., con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, en el pasaje Villa Gardenias N° 40 zona Putucu – Tiquipaya (Provincia Quillacollo).

El cierre de actividades es el mes de Diciembre.

## **2. Marco normativo**

El marco normativo de nuestra revisión se encuentra delimitado a las siguientes normas y disposiciones:

- Ley N° 843 (Texto Ordenado - Vigente).
- Decretos Supremos, concernientes al reglamento a cada uno de los impuestos.
- Resoluciones Normativas de Directorio y Administrativas de Impuestos Nacionales.

La elaboración de este informe se encuentra establecida en la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000004 y 10180000007 donde reglamenta la preparación de la información tributaria complementaria de los estados financieros básicos.

## **3. Alcance mínimo de las tareas de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros**

El examen de auditoría externa en general y de la "Información Tributaria Complementaria", a los estados financieros básicos en particular, se ha efectuado de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas cumpliendo con los siguientes objetivos:

.. 44 ..

- Lograr una comprensión de la actividad de la sociedad y de los impuestos a los que está sujeta.

La empresa ENDE ANDINA S.A.M., tiene como objetivo principal:

- La actividad principal de la empresa es realizar actividades de generación, interconexión, comercialización, transmisión asociada a la generación, importación y exportación de electricidad de acuerdo a la ley. Para el cumplimiento del objetivo podrá proyectar, construir, administrar, dirigir, implementar y operar plantas de generación de electricidad mediante centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, geotérmicas, biomasa, eólica y cualquier otra forma de generación de electricidad. Asimismo, la sociedad podrá realizar inversiones en la industria eléctrica y todo tipo de acto de comercio dentro del marco del código de comercio para la realización de su objetivo.

De acuerdo a su actividad, se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación, los mismos que estuvieron comprendidos dentro el alcance de nuestra revisión:

- Impuesto al Valor Agregado IVA – Créditos y Débitos Fiscales
- Impuesto a las Transacciones IT'
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas IUE (Exento según, el SIN/PE/GG/GNTJCC/DNTJ/NOT/0124/2012)
- Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado RC-IVA dependientes
- Retención del Impuesto a las transacciones IT'
- Retención Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por compras de bienes y prestación de servicios recibidos.
- Retención RC-IVA independientes
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior IUE – BE.
- Se efectuaron las indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la empresa y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 (texto ordenado vigente) y sus disposiciones reglamentarias.

Los Estados Financieros básicos han sido elaborados de acuerdo a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros proporcionados por la empresa fueron los siguientes:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Estados de ganancias y pérdidas (Estado de Resultados)
- Efectuamos las indagaciones concernientes a los procedimientos de la Sociedad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.

Los procedimientos utilizados por la empresa son los siguientes, están enmarcados según la Ley 843 (texto ordenado vigente) y la reglamentación de cada uno de los siguientes impuestos:

.. 45 ..

- Impuesto al Valor Agregado – Créditos y Débitos Fiscales

Este impuesto es registrado contablemente en las cuentas:

Débito Fiscal IVA 13% y Crédito Fiscal IVA 13%.

- Impuesto a las Transacciones

Es registrado contablemente en las siguientes cuentas como pasivo y gasto:

**CUENTA DE PASIVO**

Impuesto a las Transacciones por pagar

**CUENTAS DE GASTO**

Impuesto a las transacciones IT 3%

- Régimen Complementario al Valor Agregado RC IVA Dependiente

Se registra contablemente en las cuentas Sueldos y Salarios

- Agentes de Retención (IT, RC IVA, IUE)

El registro de las retenciones realizadas del RC-IVA terceros, IT e IUE, se accredita en una sola cuenta, pero separadas en sub-cuentas dependiendo de la operación realizada, si es adquisición de un bien o prestación de un servicio, las cuentas son las siguientes:

Retenciones por pagar IUE servicios 12.5%

Retenciones por pagar IUE bienes 5%

Retenciones por pagar RC-IVA independientes 13%

Retenciones por pagar IT 3%

- Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado - Agente de Retención dependientes

Realizada la revisión se pudo constatar que por todo pago efectuado al personal dependiente, se procede a retener el 13% conforme a Ley, además se realiza la planilla impositiva.

- Impuesto a las Transacciones - Agente de Retención

Los pagos por concepto de compra de bienes y/o servicios que no se encuentran respaldados con la correspondiente factura, nota fiscal o documento equivalente, la empresa procede a efectuar la correspondiente retención del IT, cumpliendo con el artículo N° 10 del Decreto Supremo 21532.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Agente de Retención

Los pagos por concepto de compra de bienes y/o servicios que no se encuentran respaldados con la correspondiente factura, nota fiscal o documento equivalente se procede a efectuar la retención del IUE, cumpliendo con el último párrafo del artículo 3º del D.S. 24051. Efectuando el registro de la retención al momento de la provisión del gasto.

**4. Criterios utilizados**

La revisión tributaria requiere que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la empresa, a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- En los casos que la norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios, con relación al concepto analizado.
- En los casos que la norma requiere la selección de gastos, se consideraron en función a la cantidad de meses exigida por ésta y por tipo de impuesto, tomando los importes más significativos.

**5. Resumen de procedimientos aplicados**

Los procedimientos aplicados durante el trabajo de campo se basaron en el "Reglamento para la Emisión del Dictamen sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos", aprobada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000004, 10180000007 y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

A continuación se presenta una descripción de los procedimientos aplicados, así como el resultado de dichas pruebas:

**I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**1. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - DÉBITO FISCAL**

Los ingresos gravados por este impuesto corresponden a la generación, interconexión, comercialización, transmisión asociada a la generación, importación y exportación de electricidad de acuerdo a la ley.

**Base de cálculo**

La base de cálculo del IVA es el precio de venta del servicio.

**1.1 Efectuamos un relevamiento de información sobre:**

- Tipo de ingresos que tiene la Sociedad
- Formas de liquidación del impuesto
- Facturación
- Contabilización

.. 47 ..

**Tipos de Ingreso que tiene la entidad**

Realizado un relevamiento de esta información, la Sociedad cuenta con los siguientes tipos de ingresos:

Los Ingresos son:

- INGRESOS ENERGÍA MERCADO SPOT
- INGRESOS POTENCIA MERCADO SPOT
- OTROS INGRESOS
- INGRESOS FINANCIEROS

**Formas de liquidación del Impuesto**

Para la liquidación de este impuesto la Sociedad toma como información los reportes diarios de las ventas del mes que se liquida, el total facturado y el total de la cantidad vendida, para luego consolidar y cruzar con el libro de ventas IVA, de esta forma se prepara la declaración jurada.

**Facturación**

El Procedimiento utilizado por la sociedad para la emisión de notas fiscales es en forma computarizada, para tal efecto revisamos la última dosificación de facturas emitida por el SIN, para lo cual respaldamos una copia de la misma, cumpliendo con la RND Vigente en lo que se refiere a la emisión de notas fiscales.

**Contabilización**

Procedimos a revisar la forma de contabilización tanto de sus ingresos como de sus gastos.

**Resultado de la prueba**

Al realizar la prueba global entre ingresos y débito declarado se presentó un incremento de sus ingresos que se debe a la actualización de ingresos y gastos al 31 de diciembre.

**Ingresos Gravados**

Acreditan a la cuenta de ingresos correspondiente por el 87% del monto percibido, y el 13% sujeto a impuesto a la cuenta Débito fiscal.

**Ingresos No Gravados**

Estos ingresos se refieren a las diferencias de cambio, y al Ingreso por compensación tributaria que no se encuentran gravados por el Impuesto al Valor Agregado, acreditándose el mismo por el 100%.



La contabilización de los ingresos que realiza la empresa, son de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- 1.2 Efectuamos una prueba global sobre ingresos declarados, comparando los ingresos gravados por este impuesto registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 200 respectivos.

Resultado de la prueba

Como resultado de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

- 1.3 En cumplimiento a la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y 101800000007, procedimos a revisar si concilian las declaraciones juradas con los saldos contables, para verificar que el saldo de la cuenta Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 200 para los meses de abril, mayo y junio.

Resultado de la prueba

Como resultado de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

- 1.4 Efectuamos una conciliación de declaraciones juradas con libros de ventas, verificando que los importes declarados en el formulario 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas, para los meses de abril, mayo y junio.

Resultado de la prueba

Como resultado de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

- 1.5 Efectuamos una revisión de los aspectos formales en cuanto a la emisión de facturas de ventas, seleccionando una muestra del mes de junio. Nuestra prueba de cumplimiento se enfocó básicamente a las siguientes tareas.

- ✓ Verificamos la inclusión del nombre (para personas naturales) de la empresa y su número de NIT en la factura.
- ✓ Verificamos que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de ventas IVA y que corresponda al periodo de declaración. Verificamos que las facturas incluyan el detalle, cantidad y que la factura no presente enmiendas o borrones.
- ✓ Verificamos que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de ventas.
- ✓ Verificamos que el importe de la venta numérico coincide con el importe en literal.

.. 49 ..

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos incumplimientos que deban ser informados.

**2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - CRÉDITO FISCAL**

- 2.1** Efectuamos un relevamiento de información respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado de la prueba de cumplimiento se enfocó básicamente a las siguientes tareas.

- Del relevamiento de la información para la revisión de aspectos formales de las facturas de compras.

Efectuamos una revisión de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA, seleccionando las más significativas del mes de junio que representa el 95.31 % de dicho mes.

Las transacciones que permiten el cómputo del crédito fiscal están contabilizadas de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas. Estos gastos se respaldan con natas fiscales, excepto en algunos casos por los que se procede con las retenciones de Ley.

- Vinculación de gastos facturados con la actividad gravada.

Efectuamos una revisión de la vinculación de los gastos con las operaciones destinadas a la actividad por la que el sujeto resulta responsable del gravamen, no habiendo observado temas que deban ser informados.

El relevamiento de la información fue de tres meses abril, mayo y junio del periodo auditado.

- 2.2** Procedimos a revisar si concilian las declaraciones juradas con saldos contables, verificando que el saldo de la cuenta Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 200 para los meses de abril, mayo y junio.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos observado diferencias que deban ser informadas.

- 2.3** Efectuamos conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras, verificando que los importes declarados en el Formulario 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras, para los meses de abril, mayo y junio.

.. 50 ..

### Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

- 2.4** Efectuamos una revisión de los aspectos formales de las facturas de compras que respaldan el libro, seleccionando el mes de junio.

Nuestra prueba de cumplimiento se enfocó básicamente a las siguientes tareas.

- ✓ Verificamos la inclusión del nombre de la empresa y su número de NIT en la factura.
- ✓ Verificamos que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al periodo de declaración.
- ✓ Verificamos que el gasto corresponda a la actividad propia de la empresa.
- ✓ Verificamos que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

A continuación presentamos el detalle de las facturas revisadas:

### Resultado de la prueba

En la revisión no observamos incumplimientos que se refieren a los aspectos de carácter formal, del 100% de las facturas de compras del mes de junio se alcanzó a revisar el 95.31 % tal como se muestra en el siguiente cuadro.

| Fecha de la Factura o DUI | NIT Proveedor | Nombre o Razón Social                         | Nº de la Factura | Nº du DUI      | Nº de Autorización | Importe Total de la Compra (A) | Importe no Sujeto a Crédito Fiscal (B) | Subtotal C=(A-B) | Diferencia Rájulas Ocurridas (D) | Importe Basado para Crédito Fiscal E=C-D | Crédito Fiscal | Código de Control |
|---------------------------|---------------|---|------------------|----------------|--------------------|--------------------------------|--|------------------|----------------------------------|--|----------------|-------------------|
| 01/06/2018                | 1024499002    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018621C 4235  | 3                  | 24.668.769,23                  | 0,00                                   | 24.668.769,23    | 0,00                             | 24.668.769,23                            | 3.200.940,00   |                   |
| 04/06/2018                | 191340022     | TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD S.A.           | 14               | 0              | 4684018000 20244   | 13.050.055,68                  | 0,00                                   | 13.050.055,68    | 0,00                             | 13.050.055,68                            | 1.698.507,24   | BE-66-37-3F-BF    |
| 06/06/2018                | 1024499002    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018621C 4338  | 3                  | 2.335.376,93                   | 0,00                                   | 2.335.376,93     | 0,00                             | 2.335.376,93                             | 303.598,00     |                   |
| 06/06/2018                | 1024499002    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018621C 4340  | 3                  | 16.522.769,23                  | 0,00                                   | 16.522.769,23    | 0,00                             | 16.522.769,23                            | 2.147.960,00   |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018301C 17024 | 3                  | 21.947.523,08                  | 0,00                                   | 21.947.523,08    | 0,00                             | 21.947.523,08                            | 2.853.178,00   |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018301C 17020 | 3                  | 3.310.869,23                   | 0,00                                   | 3.310.869,23     | 0,00                             | 3.310.869,23                             | 430.413,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018301C 17022 | 3                  | 7.492.307,70                   | 0,00                                   | 7.492.307,70     | 0,00                             | 7.492.307,70                             | 974.000,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018301C 17012 | 3                  | 4.163.738,47                   | 0,00                                   | 4.163.738,47     | 0,00                             | 4.163.738,47                             | 541.286,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018301C 17010 | 3                  | 2.788.730,77                   | 0,00                                   | 2.788.730,77     | 0,00                             | 2.788.730,77                             | 362.275,00     |                   |

.. 51 ..

| Fecha de la Factura o DUI | NIT Proveedor | Nombre o Razón Social                         | Nº de Factura | Nº de DUI      | Nº de Autorización | Importe Total de la Compra (A) | Importe no Sujeto a Crédito Fiscal (B) | Subtotal C=(A-B) | Datos, Bonos y Rebajas Obtenidas (D) | Importe Bruto para Crédito Fiscal E=C-D | Crédito Fiscal | Código de Control |
|---------------------------|---------------|---|---------------|----------------|--------------------|--------------------------------|--|------------------|--------------------------------------|---|----------------|-------------------|
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0             | 2018301C 17006 | 3                  | 4.154.823,08                   | 0,00                                   | 4.154.823,08     | 0,00                                 | 4.154.823,08                            | 540.127,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0             | 2018301C 17023 | 3                  | 8.840.753,85                   | 0,00                                   | 8.840.753,85     | 0,00                                 | 8.840.753,85                            | 1.149.298,00   |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0             | 2018301C 17021 | 3                  | 3.176.538,47                   | 0,00                                   | 3.176.538,47     | 0,00                                 | 3.176.538,47                            | 412.950,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0             | 2018301C 17017 | 3                  | 2.129.984,62                   | 0,00                                   | 2.129.984,62     | 0,00                                 | 2.129.984,62                            | 276.898,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0             | 2018301C 17013 | 3                  | 5.296.884,62                   | 0,00                                   | 5.296.884,62     | 0,00                                 | 5.296.884,62                            | 688.585,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4373  | 3                  | 2.542.561,54                   | 0,00                                   | 2.542.561,54     | 0,00                                 | 2.542.561,54                            | 330.533,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4355  | 3                  | 7.363.261,54                   | 0,00                                   | 7.363.261,54     | 0,00                                 | 7.363.261,54                            | 957.224,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4372  | 3                  | 3.374.153,85                   | 0,00                                   | 3.374.153,85     | 0,00                                 | 3.374.153,85                            | 438.640,00     |                   |
| 07/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4352  | 3                  | 2.717.730,77                   | 0,00                                   | 2.717.730,77     | 0,00                                 | 2.717.730,77                            | 353.306,00     |                   |
| 08/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4395  | 3                  | 66.357.923,08                  | 0,00                                   | 66.357.923,08    | 0,00                                 | 66.357.923,08                           | 8.626.530,00   |                   |
| 08/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4414  | 3                  | 9.707.569,23                   | 0,00                                   | 9.707.569,23     | 0,00                                 | 9.707.569,23                            | 1.261.984,00   |                   |
| 08/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4375  | 3                  | 7.363.260,23                   | 0,00                                   | 7.363.260,23     | 0,00                                 | 7.363.260,23                            | 957.225,00     |                   |
| 08/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4411  | 3                  | 5.103.969,23                   | 0,00                                   | 5.103.969,23     | 0,00                                 | 5.103.969,23                            | 663.516,00     |                   |
| 08/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4416  | 3                  | 3.378.953,85                   | 0,00                                   | 3.378.953,85     | 0,00                                 | 3.378.953,85                            | 439.284,00     |                   |
| 11/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0             | 2018701C 36577 | 3                  | 289.887.884,60                 | 0,00                                   | 289.887.884,60   | 0,00                                 | 289.887.884,60                          | 37.685.425,00  |                   |
| 11/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0             | 2018701C 35580 | 3                  | 26.704.561,54                  | 0,00                                   | 26.704.561,54    | 0,00                                 | 26.704.561,54                           | 3.471.593,00   |                   |
| 11/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0             | 2018701C 35581 | 3                  | 11.833.830,77                  | 0,00                                   | 11.833.830,77    | 0,00                                 | 11.833.830,77                           | 1.538.398,00   |                   |
| 11/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0             | 2018701C 35584 | 3                  | 4.067.446,16                   | 0,00                                   | 4.067.446,16     | 0,00                                 | 4.067.446,16                            | 528.768,00     |                   |
| 11/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0             | 2018701C 35578 | 3                  | 10.358.200,00                  | 0,00                                   | 10.358.200,00    | 0,00                                 | 10.358.200,00                           | 1.346.566,00   |                   |
| 11/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0             | 2018701C 36574 | 3                  | 54.691.523,08                  | 0,00                                   | 54.691.523,08    | 0,00                                 | 54.691.523,08                           | 7.109.298,00   |                   |
| 11/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0             | 2018301C 17136 | 3                  | 2.051.130,77                   | 0,00                                   | 2.051.130,77     | 0,00                                 | 2.051.130,77                            | 266.647,00     |                   |
| 13/06/2018                | 191340022     | TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD S.A.           | 15            | 0              | 4684018000 20244   | 13.060.055,68                  | 0,00                                   | 13.060.055,68    | 0,00                                 | 13.060.055,68                           | 1.695.507,24   | 99-84-79-24-58    |
| 13/06/2018                | 191340022     | TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD S.A.           | 16            | 0              | 4684018000 20244   | 14.746.444,32                  | 0,00                                   | 14.746.444,32    | 0,00                                 | 14.746.444,32                           | 1.917.037,78   | 04-2A-E8-49       |
| 13/06/2018                | 181340022     | TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD S.A.           | 17            | 0              | 4684018000 20244   | 9.806.640,00                   | 0,00                                   | 9.806.640,00     | 0,00                                 | 9.806.640,00                            | 1.274.883,20   | EE-FD-OF-D1-E2    |
| 15/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4533  | 3                  | 6.085.784,62                   | 0,00                                   | 6.085.784,62     | 0,00                                 | 6.085.784,62                            | 791.152,00     |                   |
| 15/06/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0             | 2018621C 4562  | 3                  | 15.709.669,23                  | 0,00                                   | 15.709.669,23    | 0,00                                 | 15.709.669,23                           | 2.042.257,00   |                   |
| 15/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA                 | 0             | 2018701C 37782 | 3                  | 3.354.592,31                   | 0,00                                   | 3.354.592,31     | 0,00                                 | 3.354.592,31                            | 438.097,00     |                   |

| Fecha de la Factura o DUI | NIT Proveedor | Nombre o Razón Social                         | Nº de la Factura | Nº de DUI      | Nº de Autorización | Importe Total de la Compra (A) | Importe no Sujeto a Crédito Fiscal (B) | Subtotal C=(A-B) | Dtos, Bonif y Rebajas Obtenidas (D) | Importe Base para Crédito Fiscal E=C-D | Crédito Fiscal | Código de Control |
|---------------------------|---------------|---|------------------|----------------|--------------------|--------------------------------|--|------------------|-------------------------------------|--|----------------|-------------------|
|                           |               | MERCURIO S.R.L.                               |                  |                |                    |                                |  |                  |                                     |  |                |                   |
| 15/08/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018021C 4544  | 3                  | 2.084.130,77                   | 0,00                                   | 2.084.130,77     | 0,00                                | 2.084.130,77                           | 270.937,00     |                   |
| 15/08/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L  | 0                | 2018701C 37783 | 3                  | 3.536.384,62                   | 0,00                                   | 3.536.384,62     | 0,00                                | 3.536.384,62                           | 459.990,00     |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1626  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1827  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1828  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1829  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1830  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1831  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1832  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 19/06/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018311C 1833  | 3                  | 12.819.792,31                  | 0,00                                   | 12.819.792,31    | 0,00                                | 12.819.792,31                          | 1.666.573,00   |                   |
| 20/08/2018                | 1008579025    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SALAS Y CIA SRL | 0                | 2018301C 18059 | 3                  | 2.831.907,70                   | 0,00                                   | 2.831.907,70     | 0,00                                | 2.831.907,70                           | 368.148,00     |                   |
| 20/08/2018                | 191340022     | TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD S.A.           | 18               | 0              | 4684018000 20244   | 5.445.893,76                   | 0,00                                   | 5.445.893,76     | 0,00                                | 5.445.893,76                           | 707.966,19     | 2C-D2-68-98       |
| 20/08/2018                | 191340022     | TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD S.A.           | 19               | 0              | 4684018000 20244   | 5.445.893,76                   | 0,00                                   | 5.445.893,76     | 0,00                                | 5.445.893,76                           | 707.966,19     | 80-AB-5D-1A-95    |
| 22/09/2018                | 1020269020    | YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVARIOS  | 151              | 0              | 2584018000 02280   | 22.982.826,61                  | 0,00                                   | 22.982.826,61    | 0,00                                | 22.982.826,61                          | 2.987.767,46   | A3-7A-1D-EE       |
| 23/09/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018621C 4742  | 3                  | 2.698.838,47                   | 0,00                                   | 2.698.838,47     | 0,00                                | 2.698.838,47                           | 350.849,00     |                   |
| 23/09/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018621C 4743  | 3                  | 2.678.230,77                   | 0,00                                   | 2.678.230,77     | 0,00                                | 2.678.230,77                           | 348.170,00     |                   |
| 24/09/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018621C 4744  | 3                  | 6.034.876,93                   | 0,00                                   | 6.034.876,93     | 0,00                                | 6.034.876,93                           | 784.634,00     |                   |
| 25/09/2018                | 1024499022    | PEREZ GARCIA SRL                              | 0                | 2018621C 4766  | 3                  | 14.334.684,62                  | 0,00                                   | 14.334.684,62    | 0,00                                | 14.334.684,62                          | 1.863.509,00   |                   |
| 25/09/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L  | 0                | 2018701C 39369 | 3                  | 4.130.630,77                   | 0,00                                   | 4.130.630,77     | 0,00                                | 4.130.630,77                           | 538.982,00     |                   |
| 26/09/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L  | 0                | 2018701C 39468 | 3                  | 3.226.753,85                   | 0,00                                   | 3.226.753,85     | 0,00                                | 3.226.753,85                           | 419.478,00     |                   |
| 28/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L  | 0                | 2018701C 39459 | 3                  | 2.973.923,08                   | 0,00                                   | 2.973.923,08     | 0,00                                | 2.973.923,08                           | 386.610,00     |                   |
| 29/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L  | 0                | 2018701C 39460 | 3                  | 6.963.069,23                   | 0,00                                   | 6.963.069,23     | 0,00                                | 6.963.069,23                           | 906.199,00     |                   |
| 28/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L  | 0                | 2018701C 39454 | 3                  | 2.026.592,31                   | 0,00                                   | 2.026.592,31     | 0,00                                | 2.026.592,31                           | 263.327,00     |                   |

.. 53 ..

| Fecha de la Factura o DUI | NIT Proveedor | Nombre o Razón Social                         | Nº de la Factura | Nº de DUI      | Nº de Autorización | Importe Total de la Compra (A) | Importe no Sujeto a Crédito Fiscal (B) | Subtotal C=(A-B) | Dolos, Bonif y Robajas Obtenidas (D) | Importe Base para Crédito Fiscal E=C-D | Crédito Fiscal | Código de Control |
|---------------------------|---------------|---|------------------|----------------|--------------------|--------------------------------|--|------------------|--------------------------------------|--|----------------|-------------------|
| 29/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0                | 2018701C 39455 | 3                  | 4.324.676,93                   | 0,00                                   | 4.324.676,93     | 0,00                                 | 4.324.676,93                           | 562.206,00     |                   |
| 29/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0                | 2018701C 39456 | 3                  | 15.856.023,08                  | 0,00                                   | 15.856.023,08    | 0,00                                 | 15.856.023,08                          | 2.081.283,00   |                   |
| 28/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0                | 2018701C 39461 | 3                  | 4.786.707,70                   | 0,00                                   | 4.786.707,70     | 0,00                                 | 4.786.707,70                           | 622.272,00     |                   |
| 26/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0                | 2018701C 39465 | 3                  | 7.348.623,08                   | 0,00                                   | 7.348.623,08     | 0,00                                 | 7.348.623,08                           | 985.321,00     |                   |
| 26/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0                | 2018701C 39466 | 3                  | 7.436.876,93                   | 0,00                                   | 7.436.876,93     | 0,00                                 | 7.436.876,93                           | 988.794,00     |                   |
| 26/06/2018                | 1030891028    | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERCURIO S.R.L. | 0                | 2018701C 39451 | 3                  | 3.659.507,70                   | 0,00                                   | 3.659.507,70     | 0,00                                 | 3.659.507,70                           | 475.735,00     |                   |
| 30/06/2018                | 1023187029    | EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD              | 106              | 0              | 2964018000 01411   | 7.162.822,98                   | 0,00                                   | 7.162.822,98     | 0,00                                 | 7.162.822,98                           | 831.166,99     | BC-2C-2A-E1-52    |
| TOTAL REVISADO            |               |   | 96,31            | %              |                    | 930.663.494,49                 | 0,00                                   | 930.663.494,49   | 0,00                                 | 930.663.494,49                         | 120.956.254,27 |                   |
| TOTAL DECLARADO           |               |   | 100              | %              |                    | 978.502.695,87                 | 5,32                                   | 976.502.690,55   | 4.890,55                             | 976.497.797,89                         | 126.944.713,68 |                   |

### 3. ASPECTOS FORMALES

#### 3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Estos libros auxiliares se llenan mediante la RND emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, generando de esta manera un libro de compras y venta IVA.

##### 3.1.1. Libros de Compras IVA

Revisar los Aspectos formales que deben cumplir los libros de compras IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos incumplimientos que tengan que ser informados

.. 54 ..

### 3.1.2. Libros de Ventas IVA

Revisar los Aspectos formales que deben cumplir los libros de ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos incumplimientos que tengan que ser informados.

## 3.2 Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas del periodo, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados. (Se efectuó la conciliación de mayores, formularios y libros)
- Presentación dentro de las fechas límite.
- Verificamos el refrendo o el voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificamos que las Declaraciones Juradas han sido presentadas dentro el plazo límite establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales. Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de las boletas de pago.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos incumplimientos que deban ser informados.

## 4. CRÉDITO FISCAL PROPORCIONAL

Verificar los porcentajes de crédito fiscal indirecto (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados).

Revisar el cálculo realizado por la entidad para dos meses tomados al azar a fin de validar los porcentajes de crédito fiscal indirecto determinados.

En la revisión del cálculo realizado por la entidad tomamos como muestra los meses de abril y mayo.

.. 55 ..

Verificar que estos porcentajes hayan sido aplicados al total de crédito fiscal del mes al que corresponde para comparar el resultado con el crédito fiscal declarado en los formularios 200.

Por otro lado realizar una prueba global para determinar la razonabilidad del impuesto declarado en la gestión mediante el cálculo de la proporcionalidad del crédito fiscal indirecto, el cual será comparado con el total de crédito declarado en los formularios 200.

Resultado de la prueba

No aplicable.

## **II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES**

### **1. Relevamiento de información**

Efectuamos una prueba global anual por el periodo terminado al 31 de diciembre, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 400 durante el periodo bajo análisis.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos incumplimientos que deban ser informados.

- Efectuamos un relevamiento de la información verificando que todos los ingresos gravados por este impuesto, estén expuestos en los Estados Financieros.

Resultado de la prueba

Realizado el relevamiento de la información, se ha verificado que la Sociedad tiene ingresos por venta de electricidad, los cuales se registran en cuentas de ingreso.

- Verificamos que los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos incumplimientos que deban ser informados.

### **2. Prueba global de ingresos.**

Efectuamos una prueba global anual por el periodo terminado al 31 de diciembre, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto, registrados en

.. 56 ..

los Estados Financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 400 durante el periodo sujeto a revisión.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos observado diferencias que deban ser informadas.

**3. Conciliación de las cuentas de gasto y del pasivo.**

Efectuamos la conciliación de las cuentas de gasto y pasivo, verificando que el saldo de la cuenta de pasivo del Impuesto a las Transacciones al final del periodo, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 400.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos observado diferencias que deban ser informadas.

**4. Revisión de la compensación del IUE con el IT.**

- Verificar que la compensación de IT con el IUE haya sido correctamente efectuada.

Resultado de la Prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos observado diferencias que deban ser informadas, la Empresa se encuentra exenta del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas según, el SIN/PE/GG/GNTJCC/DNTJ/NOT/0124/2012

**5. Declaraciones juradas**

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas del periodo, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados. (Se efectuó la conciliación de mayores, formularios y libros)
- Presentación dentro de las fechas límite.
- Verificamos el refrendo o el voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificación de la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos incumplimientos que deban ser informados.

.. 57 ..

### III. RC-IVA DEPENDIENTES

#### 1. Relevamiento de Información.

Para el análisis de este impuesto se procedió con el relevamiento de la información por los meses de abril, mayo.

##### 1.1 Forma de determinación de este impuesto y conceptos que la sociedad incluye dentro de la base del mismo.

Para la determinación de la base cálculo de este impuesto la sociedad considera los siguientes conceptos:

- Sueldos y Salarios
- Bonos
- Horas extras
- Otros pagos

La determinación del impuesto se realiza dando cumplimiento al Art. 8 del Decreto Supremo 21531.

##### 1.2 Efectuamos un relevamiento de información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

##### 1.3 Análisis de las cuentas de gasto identificando aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtener información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Resultado de la prueba

- Sueldo básico
- Bonos
- Horas extras
- Otros ingresos

#### 2. Razonabilidad del impuesto declarado.

##### Procedimiento utilizado

##### 2.1 Verificar que los importes declarados en los formularios se hayan obtenido de las planillas tributarias para los meses de abril y mayo.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

.. 58 ..

- 2.2 Verificar que los cálculos de las planillas tributarias estén razonablemente correctos, tomando en cuenta los salarios mínimos, mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto arrastre de saldos meses anteriores; para los meses tomados para la muestra.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación del procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

- 2.3 Obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

#### **IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR**

1. Relevamiento de información sobre tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.

Resultado de la Prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

2. Sobre una muestra de cada cuenta identificada, verificamos la adecuada determinación del impuesto IUE-BE y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

3. Sobre los meses de abril, mayo y junio verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en la Declaración Jurada. La muestra establecida fue por los importes significativos en relación al concepto analizado.

Resultado de la prueba

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

## V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información de los gastos e ingresos para determinar si su deducibilidad en el cálculo del IUE, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 843, Decreto Supremo N° 24051.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, en cumplimiento del “Acuerdo para la aplicación de la alternativa Boliviana para los pueblos de nuestra América y el tratado de comercio de los pueblos” suscrito en la ciudad de La Habana suscrito en abril 29, 2006, en la que se establece que el estado plurinacional de Bolivia exime del impuesto sobre las utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre Bolivia y los estados de Venezuela y Cuba, acuerdo que fue ratificado mediante Ley N° 096 del estado plurinacional de Bolivia de marzo 17, 2011.

ENDE ANDINA S.A.M., realiza la formalización a Impuestos Nacionales el cumplimiento de las leyes sobre la exención del pago del (IUE), mediante la nota N° SIN/PE/GG/GNTJCC/DNTJ/NOT/0124/2012 del 24 de mayo de 2012, Impuestos Nacionales emite un pronunciamiento, establecido que la exención es directa y no precisa de formalización en el marco y cumplimiento del acuerdo y ley escrita.

2. Operaciones entre partes vinculadas

Indagar y revelar si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado de la prueba

Como resultado de este procedimiento, no observamos temas que deban ser informados.

## VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

1. Pruebas a realizar para productos con tasas específicas

Obtener los movimientos de las salidas de inventarios por producto en forma mensual.

Verificar que los reportes obtenidos concuerden con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.

Sobre la base de la información obtenida, verificar que las cantidades que salieron de inventarios como ventas sean las cantidades declaradas mensualmente para el ICE (formularios 650, 651 y 185)

Verificar que las tasas aplicadas por la empresa en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

.. 60 ..

Resultado de la prueba

No aplicable

**2. Pruebas a realizar para productos con tasas porcentuales**

Obtener los movimientos de las salidas de inventarios por producto en forma mensual.

Verificar que los reportes obtenidos concilien con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.

Sobre la base de la información obtenida, determinar los ingresos por ventas mensuales, netos de descuentos y verificar que estos ingresos coincidan con los ingresos declarados a los efectos del ICE (formularios 650, 651 y 185).

Verificar que las tasas aplicadas por la empresa en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

Resultado de la prueba

No aplicable.

**VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS**

1. Relevar información respecto a los criterios y procedimientos de la entidad en cuanto a la determinación y registro de las operaciones alcanzadas por este impuesto.

Resultado del procedimiento

No aplicable

2. Razonabilidad del impuesto declarado

No aplicable

Efectuar la revisión de la declaración de este impuesto para dos meses tomados al azar. Para estos meses realizar los siguientes procedimientos:

- a) Obtener información para cada ítem gravado por el impuesto respecto a los volúmenes de ventas, de acuerdo a la unidad de medida de cada producto.
- b) Verificar que la información obtenida sea razonable mediante la comparación visual de algunos productos con las salidas de almacenes.
- c) Verificar qué productos están alcanzados por el impuesto.
- d) Para cada uno de los productos alcanzados por el impuesto, convertir las unidades de ventas a litros.
- e) Una vez obtenida la información de litros vendidos, aplicar la tasa del IEHD de acuerdo con la norma vigente para cada período.
- f) Comparar el impuesto determinado con el impuesto declarado en los formularios para los meses correspondientes. Además del impuesto, verificar que los litros obtenidos de nuestra prueba coincidan con los declarados en dichos formularios.

.. 61 ..

- g) Por otro lado, comparar el IEHD declarado con el IEHD registrado en los libros de ventas de los meses revisados.
- h) Comparar los litros vendidos según la liquidación mensual que efectúa la empresa, con los litros declarados en el formulario N° 920.

Resultado de la prueba

No aplicable.

### **VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE EMPRESAS (IUE) Y RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)**

Para los casos que se detallan a continuación verificar la correcta declaración de las retenciones del IT, RC – IVA e IUE.

Retenciones directores y síndicos

1. Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.

Resultado de la prueba

Como resultado de este procedimiento, no observamos temas que deban ser informados.

2. Obtener una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes abril, mayo, junio y julio) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado de la prueba

Como resultado de este procedimiento, no observamos temas que deban ser informados.

Retenciones RC-IVA

En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtener los listados de clientes de tres meses abril, mayo y junio tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, deberá verificar que la entidad cuente con información y la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

- a. Nombre del cliente.
- b. Fotocopia del NIT.
- c. Que la actividad principal o secundaria u otra registrada en el NIT señale Colocación de Capitales.
- d. Fecha de emisión y estado del NIT.



.. 62 ..

Resultado del procedimiento

No aplicable

**Retenciones IUE e IT**

1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificar aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la empresa no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.
2. Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegir diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificar la adecuada determinación de los impuestos (IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.
3. Para una muestra de tres (3) meses tomadas al azar abril, mayo y junio, verificar que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de este procedimiento, no observamos diferencias que deban ser informadas.

ACEVEDO & ASOCIADOS  
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.  
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD

Lic. Aud. Enrique Pástrana Díaz (Socio)  
CDA-98-D27 / CAUB - 2934

Cochabamba, 25 de enero de 2019



.. 63 ..

### 13. INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (SÍNDICOS)

A los Señores Accionistas de la ENDE ANDINA S.A.M.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 335 y 340 del Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad, informamos lo siguiente:

- Se asistió a todas las reuniones a las que hemos sido convocadas por el Directorio y a las Juntas de Accionistas, en las que participamos con derecho a voz pero sin voto, desde la fecha de nuestras designaciones.
- Oportunamente se efectuó la verificación de fianzas de los miembros del Directorio.
- Hemos fiscalizado la empresa sin intervenir en la gestión administrativa de la misma.
- Se hizo seguimiento al estado de avance en las instalaciones de las plantas de ciclo combinado: Yacuiba, Entre Ríos y Warnes
- Las reuniones de Directorio y las Juntas Ordinarias de Accionistas se realizaron de conformidad al Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad.
- No se conoció de ninguna denuncia por parte de los accionistas en relación a lo previsto en el numeral 10 del artículo No. 335 del Código de Comercio.
- De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 335 del Código de Comercio, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente, mismos que fueron emitidos por la administración en cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades.

#### DOCUMENTOS EXAMINADOS, con cierre al 31 de diciembre de 2018

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Evolución del Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros
- f) Memoria Anual
- Hemos conocido el informe de auditoría externa realizado por la Firma "Grant Thornton Acevedo & Asociados", quienes realizaron el examen de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, manifestado en su opinión que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.
- De igual manera, se tomó conocimiento que "Grant Thornton Acevedo & Asociados" en su dictamen tributario complementario, emitió la siguiente opinión: "... la información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta compuesta por los anexos 1 al 15 y que hemos sellado con propósito de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con el Estado Financiero considerado en su conjunto, sobre los que emitimos dictamen..."

- Hemos tomado conocimiento en el informe del auditor externo, de la existencia de un párrafo de énfasis con referencia a los aportes por capitalizar, que menciona que "están pendiente a la fecha de la emisión del presente informe la definición de los accionistas para concretar la capitalización de dichos aportes y el porcentaje de participación accionaria".

En nuestra Opinión:

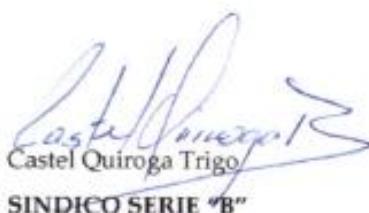
- Las reuniones en las que participamos se llevaron de conformidad a las normas en vigencia aplicables a ENDE ANDINA S.A.M.
- Los estados financieros han sido realizados en cumplimiento a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- Los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación patrimonial de la empresa.
- La información tributaria ha sido preparada de conformidad a las normas en vigencia
- En las notas a los Estados Financieros presentadas por la administración a los auditores externos, se menciona que: "Los aportes realizados por los socios de ENDE ANDINA SAM al 31 de diciembre de 2018, no reflejan la participación accionaria del 60% del socio "A" ENDE y 40% del socio "B" PDVSA Bolivia.
- No tenemos observaciones sobre la Memoria Anual, no obstante siendo que en ella se detallan varios temas operativos, estos son responsabilidad del Directorio y la Administración.

Por lo expuesto, informo a los Señores Accionistas que habiendo cumplido con las funciones que nos fueron asignadas, recomendamos la aprobación de los Estados Financieros de la sociedad.

Cochabamba, marzo 25 de 2019



Enzo Mauricio Vallejo Beltrán  
SINDICO SERIE "A"



Castel Quiroga Trigo  
SINDICO SERIE "B"